



UNAM IZTACALA

Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de estudios Superiores Iztacala

Dependencia económica y violencia familiar.

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADA EN PSICOLOGIA
P R E S E N T A N

Bocanegra Mendiola Cecilia.

Ortiz Ortega Wendy Nalleli.

Directora: Lic. Aurora Alejo Herrera.

Dictaminadores: Mtra. Araceli Silverio Cortés.

Lic. Hilda Rivera Coronel.



Los Reyes Iztacala, Edo de México. 2013



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradezco a Dios por darme inteligencia, voluntad y libertad necesaria para formarme en lo que amo.

Gracias a ti padre, por educarme dentro de un hogar en el que hay amor, respeto y unidad.

Te agradezco a ti madre por ser el pilar, un ejemplo de vida, lucha, esfuerzo, compañía, solidaridad, amor y comprensión.

Gracias a mis hermanos: Isabel, Gemelo, Pedro, karmen, Miguel y Tony, por su compañía, tolerancia, respeto, pero sobretodo su magnífico sentido del humor.

Gracias a los compañeros y amigos que recorrieron conmigo este camino.

Gracias Wendy por tu presencia, ausencia, confianza, tiempo, sonrisa, respeto, sabiduría, paciencia, comprensión, pero sobre todo, gracias por haber decidido vivir esta experiencia juntas.

Gracias a las asesoras que con su paciencia, motivación y conocimiento dieron forma a esta tesis.

Cecilia B. Mendiola.

Para Mamá: La luz que ilumina y guía mi camino.

¡TE AMO mamy!

Gracias a Eloisa; la mejor hermana de todos los tiempos, buenos y malos. ¡Te amo hermanita!

A Liz mi mejor prima-hermana-amiga... ¡te quiero mucho!

A Angélica por su amistad, apoyo, cariño, risas, llantos y hermandad. ¡Te quiero!

A Mariana por haberte reencontrado en el camino, por el apoyo y planes futuros

A mi hermano, mi Roca, Damián...desde el primer día mi hermano y hasta el último, sabes que te adoro.

A mi maestro Samuel Bautista que me enseñó a vivir con pasión y a caminar con pasos firmes.

A Ramón (mi hombre perfecto) gracias por ser mi Ángel, mi apoyo, mi cielo y mi tierra. ¡Te amo!

A mis asesoras por brindarme su tiempo y soportar las carreras, el destiempo y por todo lo que cada una me enseñó en esta carrera y proyecto.

A mi compañera de desvelos, de ideas y largas horas de debate Cecilia; gracias por apoyarme en este proyecto y por compartir tu sabiduría y todos los años de amistad... ¡Lo logramos!

A mi papá por ser mi amigo en vida y ahora mi ángel guardián.

A Daria, por existir, llegar y convertir mi mundo en un lugar mejor. ¡Te amo hija!

Gracias Dios...

“He tocado fondo y digo hondo y profundo... y he pisado la cima de gloria como victoria y así me pase paso a paso seguiré...Serenó” (Miguel Bosé)

Wendy Ortiz Ortega.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	7.	
I: FAMILIA.		
1.1. La familia en México a través de la historia.....	12.	
1.2. Concepto y características de familia.....	12.	
1.3. Formación y ciclo vital de la familia.....	18.	
1.4. Función de la familia.....	24.	
1.5. Disfunciones de la familia.....	25.	
II: HISTORIA ECONÓMICA DE LOS GÉNEROS		27.
2.1. Situación económica de ambos géneros en diferentes épocas.....	28.	
2.2. Situación económica actual de ambos géneros.....	39.	
III: VIOLENCIA FAMILIAR.		
3.1. Definición.....	45.	
3.2. Diversos aspectos de la violencia.....	47.	
3.3. Explicación del proceso de la violencia familiar.....	52.	
3.4. Perfil del generador y del receptor de la violencia familiar.....	56.	
3.5. Tipos de maltrato.....	58.	
3.6. Factores de riesgo.....	61.	
3.7. Civilización del castigo.....	71.	
3.8. Privatización de los sucesos y la sensibilidad moderna.....	77.	
IV: DEPENDENCIA ECONOMICA Y VIOLENCIA FAMILIAR.		
4.1. Poder, economía y dependencia.....	75.	
4.2. Tipos de dependencia.....	83.	
4.3. Dependencia económica y violencia.....	88.	
4.4. Repercusiones psicológicas de la violencia generada por dependencia económica.....	97.	
V: Técnicas para la prevención de la violencia familiar.		
5.1. Tipos de prevención.....	101.	
5.1.1. Prevención primaria.....	101.	
5.1.2. Prevención secundaria.....	101.	
5.1.3. Prevención terciaria.....	102.	
5.2. Entrenamiento en comunicación.....	106.	
5.3. Aprendizaje de un nuevo lenguaje interpersonal.....	108.	
5.4. Lenguaje verbal y no verbal.....	109.	
5.5. Aumento de intercambios positivos y negativos.....	110.	
5.6. Entrenamiento asertivo.....	112.	
5.7. Corrección diplomática.....	112.	
5.8. Seguimiento de instrucciones.....	113.	
5.9. Autocontrol y autoinstrucción.....	113.	

5.10. Solución de problemas.....	114.
5.11. Control de estímulos y reciprocidad.....	119.
5.12. Tiempo fuera.....	119.
5.13. Terapia racional emotiva.....	120.
VI: PROPUESTA DE INTERVENCIÓN.....	123.
6.1. Aspecto legal.....	124.
6.2. Estructura del taller.....	127.
Conclusiones.....	130.
Bibliografía.....	136.

RESUMEN

Se sabe que la violencia familiar es multifactorial y el interés de esta investigación se centra en el factor de la dependencia económica, a través de los años y de esta manera propone una alternativa de solución para dicho factor ya que generalmente se reconoce a la violencia familiar como una cuestión socialmente construida, relacionada con los estereotipos femeninos y masculinos, considerándolos como diferente e inferior y superior y dominante, según sea el caso, así, después de la revisión teórica propone programas de intervención que permita resarcir o prevenir ciertas actitudes o conductas en la cotidianidad de la vida familiar, del cual se puedan adquirir y practicar habilidades que prevengan la violencia económica en la familia. Este tipo de prevención implica programas que promueven el pronto diagnóstico y proporcionen un tratamiento expedito de los problemas en una etapa inicial. La idea básica consiste en atacar los problemas cuando aún se pueden controlar, antes de que se vuelvan resistentes a la intervención (Caplan, 1961; Sanford, 1965, en Phares, 1996).

INTRODUCCIÓN

Cuando un hombre y una mujer conforman una pareja se produce el encuentro de las historias individuales. Cada uno llega con un bagaje propio de valores y creencias acerca de los conceptos de "familia", sus miembros actúan de modo desorganizado, y puede producir una distorsión de la comunicación, los valores y creencias. Aparecen situaciones que exceden los límites de la tolerancia, entrando los integrantes en crisis. Es necesario distinguir entre conflicto familiar y violencia familiar. Comportamientos normales como discusiones, peleas, controversias no conducen necesariamente a comportamientos violentos. Para que una conducta se considere como violenta debe tener el requisito de la "intencionalidad", la intención por parte del agresor de ocasionar un daño. La violencia implica el uso de la fuerza (psicológica, física, económica) para producir daño, siendo considerada una forma de ejercicio de poder.

En una sociedad moderna (Bandura y Ribes, 1978), hay tres fuentes principales de conducta agresiva que reciben atención en grados variables. Estas diferentes influencias de modelamiento son:

- ▲ las influencias familiares, fuente preeminente de agresión que es modelada y reforzada por los miembros de la familia.
- ▲ las influencias subculturales, donde las influencias familiares desempeñan un papel importante y le confiere dirección al desarrollo social, de esta forma, la subcultura en que reside una persona y con la cual tiene contactos repetidos constituye otra importante fuente de agresión.
- ▲ el modelamiento simbólico, es una observación casual o directa de los modelos de la vida real, los estilos de conducta pueden ser transmitidos del entorno a través de imágenes y palabras, lo mismo que a través de acciones.

De acuerdo con Bandura y Ribes se considera la relación de la violencia y el aprendizaje por experiencia directa, aunque pocas veces se enseñan conductas sociales que no son ejemplificadas por otras personas, por ello se observa

cotidianamente que el aprendizaje se funda en recompensar y castigar las consecuencias de ejecuciones de ensayos y error.

Sin embargo, no sólo cuando se forma la familia pueden aparecer estas conductas violentas que la ponen en riesgo. La violencia en la pareja es una problemática que cotidianamente viven la mayoría de las mujeres y, a su vez, es ocultada por ellas, su pareja y la misma sociedad: y están reguladas por un sistema de creencias, valores y normas establecidas que frecuentemente consideran estas conductas como normales y del ámbito privado.

Dentro de la ideología patriarcal, el matrimonio es un instrumento de marginación hacia la mujer que la excluye del mundo social y laboral. Por tanto la fidelidad, la virginidad, la sumisión y la pasividad son requisitos que debe cumplir toda mujer si aspira a tener un hombre a su lado y en todo caso formar un hogar, porque de lo contrario se quedaría sola. Sin embargo esta ideología ha sido modificada a través de los años buscando una equidad en los derechos tanto del hombre como de la mujer.

Uno de los problemas sociales que más suscita rechazo en todos los ámbitos es la violencia familiar, porque lleva a una degradación humana y personal, tanto del agresor como del agredido. La violencia familiar se considera como una 'patología de la convivencia', de orígenes complejos. La violencia se va estructurando a medida que se reitera, y dentro de esa violencia se toma como víctima, generalmente, a la mujer por el hecho simple de serlo, es decir, la mujer es la que aparecerá mayoritariamente como la víctima directa de esa violencia. Sin embargo, no sólo será la mujer esa víctima, encontraremos al hombre, a los padres, a los más pequeños, al adolescente y a los ancianos (Cobo, 1999).

La violencia es una forma de control sobre la libertad y la dignidad de la persona quien la padece, "es un acto social, y en la mayoría de los casos un acto aprendido en un contexto permeado de inequidades sociales basadas en el género, la edad, la raza, la economía y la política, utilizando comúnmente la fuerza física como la

manera prevaleciente de resolver los conflictos” (Hoff, 1994, en: Herrera y Reyes, 2002). Por esto es común encontrarla en distintos ámbitos, sobretodo el familiar, en la cual se presenta una problemática psicosocialmente construida en donde el maltrato no sólo tiene un sentido, aunque si una mayor prevalencia del hombre hacia la mujer, es decir, también se presenta aunque en menos ocasiones el maltrato de la mujer hacia el hombre.

Al hablar de violencia, cabe mencionar que una conducta agresiva persigue, a menudo, conservar el poder y el dominio del atacante. Es decir, que el atacante busca introducir a la víctima a su camino con el fin de mostrar su posición de dominio en relación con su o sus víctimas.

Dentro del área de la psicología se ha estudiado la relación entre víctima-agresor (a), y se ha visto que normalmente dentro de la familia es el fuerte quien está victimizando al débil, entendiendo al fuerte como el miembro más poderoso el que tienen mayor poder adquisitivo, aunque el control que ejercen es regularmente físico, también pueden dominar y mostrar su poder mediante otras conductas.

El miembro dominante de la familia poco a poco logra que alguno o todos los demás miembros dependan de él, dicha dependencia, regularmente, es de tipo económica, lo cual provoca que el agresor se vuelva indispensable para los agredidos. Cabe mencionar que no existe un tipo de dependencia que se viva y que sea sana, o necesaria para que haya equilibrio en la familia.

La dependencia económica ha sido considerada, como una forma de control que el agresor ejerce sobre el o los miembros violentados. Ahora sabemos que es un tipo de violencia no menos importante que la dependencia psicológica o emocional. Desgraciadamente es común ver el cuadro familiar en el que el proveedor, en un momento de carencia económica, se exalte o se moleste por cualquier situación, y puede que este malestar le conduzca fácilmente a ataques verbales o físicos, aunados a chantajes o privación del dinero. Buscando con esto un control absoluto sobre los miembros que dependen de él.

En un estudio realizado por Hotaling-Sugarman (1985, en Berkowitz, 1993), demostraron que las familias que perciben ingresos más bajos, son más propensas a pelearse con frecuencia hasta golpearse mutuamente, en comparación con las familias que su percepción económica es mayor. Sin embargo la posesión económica esta íntimamente ligada al poder y al dominio. Ya que el miembro de la familia que lo posee y provee al resto, puede llegar a condicionar la economía con el objeto de que los demás miembros cumplan su voluntad, logrando con esto obtener dominio y poder sobre otros.

Debido a la privacidad del tópico y la renuencia social a hablar de ello, se ha pensado en la prevención de éste tipo de situación sociocultural. La idea de prevención es el principio unificador que durante mucho tiempo ha estado al centro de los programas de salud pública. En lo fundamental, prevenir, hace referencia a poder evitar, o no permitir que ocurra cierta situación, por medio de información y formación acerca de dicho evento.

La dependencia económica, quizás sea uno de los problemas más comunes que enfrentan las víctimas de abuso emocional. Hay muchos hombres y mujeres que dependen económicamente de otro y por esa razón piensan que deben soportar humillaciones y maltrato psicológico.

En el Capítulo 1 se abordan aspectos referentes a la familia, en el que se plantea un panorama inicial acerca de esta, considerándola como la fuente principal de las diferentes formas de conductas y pensamientos de los individuos en nuestra sociedad. En el Capítulo 2 se hace un recorrido histórico de la situación económica de los géneros, las diferencias significativas en la adquisición monetaria, y el poder que otorga dentro de las relaciones familiares, en el Capítulo 3 se explica la violencia familiar, para identificar patrones e ilustrar la manera en que ésta se encuentra en nuestra sociedad. Dentro del Capítulo 4 se pone especial interés en la relación existente entre la dependencia económica y la violencia familiar, con la finalidad de poder identificar la repercusión que existe entre la dependencia

económica y la violencia familiar. En el Capítulo 5 se describen las técnicas cognitivo-conductuales utilizadas en la intervención para prevenir la violencia económica, con el fin de identificar problemas adicionales, ya que la convivencia familiar es un punto medular para la sociedad y si ésta continúa deteriorándose el futuro social está predispuesto, desde sus bases, a convertirse en una sociedad violenta e intolerante, lo cual facilitaría la violación de la individualidad y la intolerancia a la diferencia en la convivencia cotidiana de nuestra sociedad. Y como producto de ésta revisión teórica en el Capítulo 6 presentamos una propuesta de intervención dirigida a la prevención de esta problemática.

Así el objetivo de esta tesis es llevar a cabo una exploración teórica de la dependencia económica de uno o algunos de los miembros de la familia como un factor que permite y mantiene el ciclo de la violencia familiar.

I. FAMILIA

Los seres humanos tienen la necesidad de unirse en pareja para llevar una relación, la que en alguna de las veces culmina en la formación de una familia. Se abordará el tema haciendo una semblanza histórica de la influencia de la familia en el desarrollo de los individuos, así como su relación con la dependencia económica y otros tipos de conocimientos adquiridos desde del seno de crianza.

1.1 La familia en México a través de la historia.

En la cultura mexicana, la estructura fundamental es la familia, ya que es en ésta, donde se aprende y se da el desarrollo y la formación del individuo. Introduciendo a los integrantes de cada familia las reglas y normas que moldean su personalidad, valores, papeles sociales y formas de interacción (Alvarado y Ligan en Reyes, 2003).

Los antecedentes de la actual estructura familiar que describe Reyes (2003) son:

A) **Época prehispánica:** los aztecas mantenían una relación monógama y completamente patriarcal, los roles sexuales se diferenciaban desde el momento de la educación de los hijos y estos roles estaban determinados por la categoría social y la posición económica familiar.

La decisión para formar un matrimonio era tomada por los padres y se permitía siempre y cuando existiera un acuerdo político económico y social, sin dar importancia al aspecto de la compatibilidad y el afecto. Ya establecido el matrimonio el varón podía deshacer la unión en caso de esterilidad, y en caso de infidelidad por parte de la mujer como castigo se le mataba, mientras que él seguía teniendo una vida poligámica.

B) **La conquista:** Un factor de gran relevancia en cuanto a la evolución de la familia, son las costumbres traídas por los españoles, que si bien no destruyeron

totalmente las costumbres prehispánicas si ocasionaron una transformación en la que se podía apreciar la mezcla de moralidad cristiana- española e indígena. Durante la conquista de los españoles también se ve la desvalorización de la mujer, ya que no importaba el daño a su integridad física, psicológica y sexual (Reyes, 2003). El hombre era dueño y señor de la mujer, se le trataba como objeto, no le era permitido ejercer su voluntad ya que tenía que acatar las órdenes impuestas, y fue parte del botín de guerra una vez concluida la conquista.

C) **Época Colonial:** fue la que determinó por completo la vida de las mujeres. Ellas dependían del hombre y, sobre todo, del Patrón, eran casadas sin su consentimiento y ofrecidas como regalo. De esta forma el marido adquiría todos los derechos sobre ella.

En este periodo se instituyó el matrimonio como medio para legitimar y preservar los bienes a través de las generaciones (Rage, 1996). Este matrimonio nunca ofrecía una garantía inquebrantable de afecto. Las mujeres golpeadas formaban un grupo cada vez más numeroso. El maltrato en las esposas era una de las formas más comunes de la vida cotidiana (Reyes, 2003).

D) **Revolución Mexicana:** durante la revolución mexicana, los sucesos políticos, económicos y sociales que se generaron durante y después de esta época, contribuyeron a que la participación de la mujer aumentara, aunque siempre limitada y mandada por el hombre.

Dentro de esta época el matrimonio, aparte de ser una unión basada en los designios divinos como lo consideraba la iglesia, se convierte en una organización social, fundamento de la sociedad mexicana.

Rodríguez (1996), hace una acotación importante a este respecto: “la familia se comprendió como una organización duradera a la que se accedía cumpliendo determinados requisitos, pues era considerado que los padres tenían más experiencia para decidir sobre el destino de sus propios hijos y, por tanto, harían

una elección correcta del marido, proponiendo las cualidades que éste debía reunir: siempre, los elegidos debían ser ‘buenos, discretos y virtuosos’ antes que ‘hermosos, ricos o nobles’. Esta suposición hace ver que la relación entre padres e hijos era entendida como un trabajo de perfecta corresponsabilidad: donde los hijos eran transmisores de la vida y como tales representantes del autor de la vida que es DIOS, tenían la principal misión de educar a sus hijos en la fe y en las buenas y santas costumbres; los hijos debían corresponder a los padres dándoles honra, obediencia y acatamiento cuando tomaban decisiones, dichas ideas justificaban la plena autoridad, sin embargo, estas relaciones debían de tomarse como positivas, puesto que las instituciones del matrimonio y de la familia producían grandes beneficios sociales” .

E) **Siglo XVIII:** en esta época el contrato matrimonial garantizaba la libertad de decidir la unión entre ambos cónyuges, siendo el móvil de dicho matrimonio únicamente el amor recíproco, haciendo caso omiso de diferencias de culto de raza o de posición social. El matrimonio era visto como el resultado del ejercicio de la libertad tanto del hombre como de la mujer (Reyes, 2003). Sin embargo las personas continuaban viendo en el matrimonio un medio para preservar bienes materiales y sociales.

F) **Siglo XIX:** en la socialización a medida que las proyecciones seguían disminuyendo, la crianza de un hijo no consistió tanto en dominar su voluntad como en formarlo, guiarlo por el buen camino, enseñarlo a adaptarse y a socializar. Es también cuando el padre empieza a interesarse por primera vez en forma no meramente ocasional por el niño, por su educación, y a veces incluso ayuda a la madre en los quehaceres que impone el cuidado de los hijos (Santamaría, 2009).

G) **Siglo XX:** las actitudes varían mucho entre las culturas y, también, a lo largo de los siglos, un ejemplo muy claro es que el tamaño y la estructura de la familia ha cambiado, antes de la década de 1920 las familias eran numerosas y compartían el mismo techo varias generaciones, es decir, vivían en la misma casa

abuelos, hijos y nietos. Ahora, los padres tienen acceso al control de la natalidad, pudiendo planear el número y la llegada de los hijos. En México, durante esta época se registra una baja importante de personas y natalidad como consecuencia de la Revolución.

1.2 Concepto y características de Familia

La palabra "familia" proviene de la raíz latina *famulus*, que significa sirviente o esclavo doméstico. En un principio, la familia agrupaba al conjunto de esclavos y criados propiedad de un solo hombre. En la estructura original romana la familia era regida por el *pater*, quien condensaba todos los poderes, incluidos el de la vida y la muerte, no sólo sobre sus esclavos sino también sobre sus hijos.

El Diccionario de la Lengua Española del 2011 (www.contraclave.org/lengua/enhabla.pdf) señala que “por familia se debe entender al grupo de personas que viven juntas bajo la autoridad de una ellas. Número de criados de uno, aunque no vivan dentro de su casa. Conjunto de ascendientes, descendientes, colaterales y afines de un linaje”. En esta definición, están reunidas tres acepciones de lo que se debe entender por familia, se esboza ya una cierta jerarquización y distribución del poder dentro del seno familiar.

Para el presente estudio la familia es definida como **la estructura fundamental de la sociedad, integrada por padres o tutores que además de proveer económicamente tienen obligación de proporcionar a los hijos educación, seguridad física y emocional, que motive a los integrantes de ésta a la evolución de la misma.**

El C.E.C. (Centro de Estudios Cristianos, 1975) realizó el siguiente análisis sobre los intentos de definición de lo que es una familia, dando en primer lugar características de tipo psicológico, sociológico y antropológico. De tipo psicológico, retoma la fenomenología de la familia, la cual se presenta como la “institución social básica”, ya que es en el seno de la familia donde se dan las relaciones que

constituyen el núcleo social fundamental. Lo que corresponde en este esquema es establecer los correlatos psíquicos, implícitos en todo tipo de relación social. Enseguida y como consecuencia de las relaciones ya mencionadas, se desprende una serie de dialécticas: la dialéctica hombre-mujer, la dialéctica padre-hijo, la dialéctica madre-hijo, la dialéctica entre hermanos y la dialéctica con el parentesco.

De tipo sociológico:

- Orden: Serie de instituciones que regulan y facilitan determinadas funciones. De esta manera el orden familiar se compone de instituciones que regulan y facilitan el comercio sexual legítimo, la procreación y el cuidado de los niños, así como también la transmisión de la propiedad privada.
- Instituciones: Son mecanismos que seleccionan y expulsan a sus miembros de acuerdo con una gran variedad de reglas formales y de códigos informales.
- Orden social dependiente: Desde un punto de vista sociológico, la familia no es independiente por sí, en esencia, sólo es comprensible en un determinado momento histórico con referencia a grupos, órdenes o instituciones sociales más amplios, que regulan e influyen la estructura familiar y hasta legitiman algunas de sus instituciones.
- Funciones: De éstas, pueden señalarse las siguientes: procreativa, de crianza, educación o socialización de los hijos, funciones emocionales, económicas, políticas y culturales.
- Organización: Toda institución u orden institucional precisa de una estructura organizativa para dar cumplimiento a su función o funciones. En el caso de la familia, ésta busca establecer seguridad y previsibilidad, es decir se basa en una confianza y respeto de la futura regularidad de los acontecimientos y respuestas sociales.

El antropológico la urbanización y la industrialización que han dado lugar a la aparición de la familia urbana moderna, constituyen en principio un proceso humanizante. En la urbe industrial la familia se caracteriza por: 1) planificación de

la natalidad; 2) las relaciones socráticas e igualitarias de sus miembros; 3) la aparición de una autoridad compartida por hombre, mujer e hijos; y 4) una estabilidad basada sobre el afecto y el ajuste personal.

Abegózar, Cerda y Meléndez (1998) describen familias con características diferenciales: sistema familiar cerrado, abierto y azaroso. La primera de ellas - **sistema familiar cerrado**- persigue como meta la estabilidad, en cuanto al aspecto afectivo, la fidelidad familiar que está por encima de la fidelidad entre amigos, fomentando el sentido de pertenencia y en el terreno del poder predominan a la autoridad y disciplina, con reglas claras. La familia cerrada mantiene una identidad estable, ofreciendo a los distintos miembros una serie de valores y creencias que les ayudan a entender el mundo con un elevado grado de certidumbre. Por último, este sistema familiar basa su toma de decisiones en un sistema ideológico tradicional.

El **sistema familiar abierto** persigue como meta la flexibilidad del sistema de manera que permita la adaptación a las necesidades de cada uno de los individuos, así como, de la familia en conjunto, permitiéndose la expresión espontánea y honesta de sentimientos. El poder familiar se ejerce a través de la persuasión, no tanto de la coerción, participando todos en la toma de decisiones. A la hora de resolver un problema se tolera la inestabilidad que provoca la exposición de opiniones contrapuestas, las cuales se trabajan hasta alcanzar el consenso. Por lo tanto estas discusiones o puestas en común se consideran como mecanismos adaptativos para reducir el conflicto.

El **sistema familiar azaroso**, persigue como meta la exploración, por lo que acepta respuestas no universales. Se fomenta la espontaneidad, novedad, humor, creatividad y ambigüedad. Cada uno elige lo que desea como norma. Por ello, a nivel de poder predomina la individualidad, normas relajadas y relaciones informales. En cuanto al afrontamiento de situaciones críticas, por su mayor tolerancia a la ambigüedad no resulta tan vulnerable como el sistema familiar cerrado. No obstante, el sistema en conjunto no posee suficiente consistencia para

solucionar favorablemente las distintas situaciones problemáticas (Abegózar, Cerda & Meléndez, 1998).

1.3. Formación y ciclo vital de la familia.

Por naturaleza el hombre es un ser social, la vida de todo ser humano transcurre al lado de sus semejantes en forma de grupo, ya sea en el trabajo, en la escuela, con su familia y en la calle con sus amigos, con quienes mantiene relaciones afectivas y comerciales. Mucho antes de la formación de la familia, existe la pareja, la cual recorre un gran camino de intercambios entre ambos miembros que la integran; cada uno de ellos cuenta con una gran cantidad de experiencias que influyen en su aprendizaje.

Llegar a formar una pareja, por lo común, es algo a lo que todo ser humano aspira. La pareja proporciona estabilidad, apoyo y un gran cúmulo de emociones afectivas indispensables para el buen desarrollo de ambas partes que la conforman. Las personas cambian y lo mismo pasa con su amor. Este puede enriquecerse con los cambios; pero también puede separar a la pareja llevando a cada uno por direcciones opuestas. De aquí la necesidad constante del diálogo para no perder el camino (Rage, 1996).

Ackerman (1988, en López, 2002), ve el matrimonio como una fase de crecimiento y desarrollo del adulto y como un medio de elaboración de procesos de separación, individualización e independencia. Señala la importancia de la relación saludable, la cual se basa en el intercambio suficiente de satisfactores materiales y emocionales que permitan solucionar problemas y tareas que se presentan a lo largo del ciclo vital. De lo contrario, menciona tres tipos de fallas que pueden impedir el curso normal dicho ciclo:

- a) El no darse mutuamente, no proveer, o no hacerlo de acuerdo a la necesidad del otro y otros.

- b) La desarmonía de la relación: que generalmente se produce entre los ideales de cada uno (fantasías) y las verdaderas demandas del rol social que se mueve de acuerdo a cambios sociales.
- c) Las llamadas “trampas” de la relación, algo como justificar o racionalizar la patología en nombre de la relación. Por ejemplo, evadir la responsabilidad de las relaciones sexuales para no procrear, cuando en realidad se teme el contacto con la pareja.

El comienzo del ciclo vital familiar está situado en diferentes momentos, comenzando por la relación entre sus iguales, la identificación con los miembros de su grupo, y el inicio de la atracción por alguno de los miembros de éste, dando como resultado el inicio y la presencia de una pareja, en esta etapa, la unión tiene tres componentes; En primer lugar la intimidad; sentimiento de cercanía que genera la sensación de estar conectado o unido a la persona a la que se ama. Esta intimidad se hace notoria en diferentes formas. Compartimos actividades, posesiones, pensamientos y sentimientos. El compartir actividades puede ser uno de los factores determinantes para transformar una relación eventual en una relación amorosa con posibilidades de matrimonio; El segundo componente de la relación es la pasión. Este se refiere a la atracción física y a la conducta sexual, y finalmente; El tercer componente es la decisión/compromiso. La decisión de que una persona ame a alguien y el compromiso de mantener ese amor a largo plazo. La decisión/compromiso puede variar con la evolución y los cambios personales. (Abegózar, Cerda y Meléndez, 1998).

De acuerdo a este estudio se considerará el ciclo vital propuesto por Rubin (en López, 2002) que aporta las siguientes etapas fundamentales por las que, la mayoría de las familias atraviesan; el noviazgo y la elección del cónyuge, el acoplamiento de la nueva pareja, la llegada de los hijos, más tarde el abandono de estos por ganar independencia, y finalmente la enfermedad de alguno de los esposos o muerte del mismo:

1) NOVIAZGO Y ELECCIÓN DE PAREJA

Es durante el noviazgo que las primeras citas rara vez crean un gran vínculo emocional. Sin embargo cuando las mismas resultan placenteras para ambos participantes y continúan saliendo juntos, se desarrollan sentimientos de afecto entre ellos. El noviazgo tiene como propósito elegir a la persona con la que queremos compartir parte de nuestra vida, además de prepararnos para tal situación mediante los cuestionamientos que surgen de estar compartiendo con otra persona, como: la intimidad individual y de pareja, la exclusividad y el compromiso. Esto se hace posible por el hecho de que el noviazgo resulta ser hasta ahora la única relación libre que existe entre un hombre y una mujer. Es un periodo de gestación que involucra a dos personas inmersas en la sociedad y que pueden dar lugar al nacimiento de la unión matrimonial.

Para poder lograr una elección exitosa, primero es necesario que el sujeto se estudie asimismo, segundo, que estudie al prospecto; y tercero estudiar los posibles efectos de la relación entre los dos. Estudiarse asimismo no resulta nada fácil, a pesar del mucho tiempo que se tiene para hacerlo. Sin embargo, sólo este punto evitaría muchos de los problemas que presenta una pareja, y la ruptura o desintegración de muchas familias.

2) FORMACIÓN DE LA PAREJA O MATRIMONIO

Esta etapa incluye la construcción e implementación de los roles básicos femenino y masculino de la pareja. Los cuales durarán a lo largo de toda la vida marital. Cada pareja debe adoptar formas adecuadas para cubrir las necesidades del otro en un sin fin de situaciones, como son la satisfacción sexual, intelectual, económica psicológica y social.

A esta etapa se le conoce como el encuentro, porque es el punto en donde dos personas con toda una historia que podría ser diferente en muchos aspectos, se proponen formar una nueva historia en la que ahora serán dos los protagonistas.

Por lo que en los primeros años del matrimonio, la mayoría de las peleas se centra en el choque de los hábitos personales, las responsabilidades y el establecimiento de rutinas, siendo éstas relativamente fáciles de negociar, de igual forma que los pequeños hábitos personales. El único modo de llevar con éxito esta parte de la relación es hablar con honestidad desde el inicio del matrimonio. Sin embargo, durante el primer año de matrimonio suelen aparecer dificultades relacionadas a las necesidades individuales y por ello suele denominarse la etapa de ajuste. Por que cada miembro del matrimonio necesita su espacio como persona, el cual lo ocupará para desarrollarse como individuo, trabajando, creando, y logrando una independencia laboral, económica y afectiva.

3) LA LLEGADA DE LOS HIJOS

En muchos de los casos la llegada de los hijos en el matrimonio, se ve como la consumación de la unión, sin embargo es también importante señalar que los esposos ya no pueden estar tanto tiempo solos, ni tan pendientes el uno del otro. Ante tal cambio, la pareja se ve en la necesidad de reorganizarse y responsabilizarse de nuevas tareas. La llegada de un niño requiere de espacio físico y emocional. Y esto plantea la necesidad de reestructurar el contrato matrimonial y las reglas que hasta ese entonces han venido rigiendo a este matrimonio. En cuanto a la reubicación de roles, es fundamental marcar el cambio que sufre la mujer, pues pasa de ser esposa a ser esposa y madre; y quien sólo era esposo, ahora también es padre. Esta reorganización no es estática sino que será necesario vivir en un proceso constante de reorganización y responsabilidades de acuerdo a las necesidades del o los hijos. Dentro de esta etapa se viven cambios que van transformando la dinámica familiar a la que ya estaba sometido el matrimonio, además de la integración de los hijos a la nueva familia, los cónyuges viven el abandono de ciertas rutinas, y ven pasar el tiempo y con ello su juventud, dando paso a los hijos quienes ahora se tornan como protagonistas. Debido a esto la pareja debe empezar a prepararse para el abandono de los hijos (que a su vez empiezan su propio ciclo vital) y el reencuentro con el otro cuando ya estén solos de nuevo.

4) EL NIDO VACIO

Esta etapa es en donde la familia se compone nuevamente de marido y mujer, las relaciones con los hijos son significativas pero, afortunadamente, individualizados y separados. En este sentido, es necesario afrontar las pérdidas o la salida de los hijos, los cuales eran dependientes de uno o ambos padres. Dentro de los cambios sociales y familiares están:

- La necesidad de admitir y hacer un lugar a nuevos miembros en la familia (nueras o yernos).
- El nacimiento de los nietos.
- La muerte de la generación anterior.
- La jubilación.
- La declinación de la actividad física.
- El conflicto con las nuevas generaciones
- El conflicto económico de los hijos y los nietos para formar una nueva familia.

Ahora que están solos de nuevo, es lógico que en las parejas se dé la reflexión de si es positivo seguir juntos, o porque es que deberían seguir así. Los matrimonios que están en esta etapa pueden enfrentarse con la idea de la separación o el divorcio, ya que es cuando la familia ha concluido uno de los procesos de maduración resulta conflictivo para algunos matrimonios. Además se suma la disminución de los encuentros sexuales de la pareja, que provoca la separación no sólo física, sino emocional de ambos.

5) VEJEZ

En esta fase se ofrece un nuevo horizonte en la vida:

- a) Se enciende el deseo de sobrevivir, al aceptar la propia mortalidad.
- b) La relación nieto—abuelo, logra unir dos generaciones en un presente.
- c) Se da la oportunidad de relacionarse con los nietos de manera diferente a cuando fueron padres.

En esta etapa se necesita la madurez suficiente para aceptar la realidad de la merma de capacidades, así como limitaciones. Frecuentemente aparecen crisis cuando la pareja se jubila y regresa a casa, esta vez para siempre, e invade los espacios que antes le eran propios a la otra parte de la pareja, en este tiempo pueden experimentar uno o ambos sentimientos de ansiedad, tensión, y estados depresivos.

6) LA MUERTE Y SOLEDAD

La muerte resulta ser un acontecimiento supremo y definitivo, en el nivel fisiológico, es una sensación irrevocable de las funciones vitales. En el nivel psicológico tiene importancia y significado personal para el individuo y su familia, así como de sus amigos inmediatos.

La incapacidad del anciano limita la actividad física y marca el final de un estilo de vida; en cambio, la muerte de uno de alguno ocasiona un estrés aún más profundo. Por lo tanto uno de los conflictos que ha de encarar el viudo (a), es el hecho de vivir solo. Por primera vez en muchos años debe realizar sus actividades solo.

Cada fase anteriormente descrita, tiene tareas de crecimiento, responsabilidades y privilegios que le son inherentes. Cada etapa sirve de fundamento y eslabón con la siguiente. Cuando alguna de ellas se ve interrumpida antes de su culminación, las etapas del ciclo vital pierden su armonía y el ciclo de crecimiento se distorsiona, pudiendo aparecer alguna de las disfunciones de la familia que se describirán posteriormente.

Éste ciclo es un continuo aprendizaje que nos lleva a crecer y madurar en cada etapa por la que se atraviesa, el crecimiento será más enriquecedor y productivo si los miembros de la familia logra restablecer un equilibrio que permita un sano desarrollo tanto para él como para los demás integrantes que lo conforman.

1.4 Función de la familia.

La familia se nos presenta en el curso de la historia, efectivamente, como una institución que reviste, desde su origen aspectos múltiples y que, en lo sucesivo, será organizada de otra manera por la presión de las nuevas ideas y necesidades. Es imposible, que la institución familiar, tan íntimamente ligada a la especie humana, permanezca estática, cuando la corriente de que forma parte se transforma sin cesar.

El C.E.C. (1975) menciona que aun cuando se ha ido modificando en estructura, de acuerdo con los sistemas de producción y estructuras sociales, históricas, la familia sin embargo cubre las siguientes funciones:

& Económica: La familia tiende a convertirse en un complicado intercambio económico y abarca no sólo una amplia gama de bienes y servicios, sino también un amplio círculo de parientes.

& Política: La gran familia forma no sólo una unidad económica, sino muchas veces una unidad política dentro de la cual la mayoría de las funciones del Estado quedan a cargo de ciertos miembros o grupos de la familia.

& Seguridad psíquica: Además de una seguridad física, se crean en el individuo, pautas psicológicas que difícilmente lo hacen proclive a actitudes rebeldes. Su “marco familiar”, da posibilidades de apelar a sentimientos, que no se reducen a la familia inmediata, sino a círculos de parientes muy amplios, los cuales tienen ciertos deberes de apoyo mutuo.

& Procreación: Como es un régimen familista estático predomina una alta tasa de mortalidad; por ende se busca, generalmente, una elevada fertilidad. Tratando de lograr el mayor número de hijos los cuales continúen con la supervivencia de la familia.

El cumplimiento de todas estas funciones dan como resultado el equilibrio y crecimiento de la familia, de lo contrario la familia podría verse inmersa en una situación problemática teniendo consecuencias negativas.

1.5 Disfunciones de la familia.

El equilibrio de la familia depende de que sus miembros se organicen y lleven a cabo las funciones antes mencionadas, el no cumplimiento de éstas o el no enfrentar el conflicto generan una disfunción, por ejemplo, en la función de procreación los problemas surgen cuando no existe un acuerdo previo en la pareja en cuanto al número de hijos que se pretende tener y la planeación de éstos, así como del cambio que sufre la dinámica familiar con su llegada.

La familia a través de las etapas de su ciclo vital va requiriendo una serie de modificaciones y ajustes, al no responder satisfactoriamente a las necesidades de sus integrantes, se desestabiliza el clima de bienestar, afectando las funciones psicosociales. Es decir, los límites o reglas establecidas por cada familia; implican el respeto a la individualidad, el espacio de cada quien, y la diferencia que hay entre padres, hijos, abuelos y personas que pertenecen a la familia, existen también restricciones en cuestión al género hombre-mujer, el cumplimiento de estas reglas dentro de la familia ayudan a que el individuo pueda comportarse fuera de ésta y ser un individuo social, dichos límites deben ser claros y precisos, de lo contrario pueden afectar la comunicación del núcleo familiar (Macias, 1995).

El ejercicio de la autoridad y responsabilidad para la toma de decisiones internas en la familia, tales como el lugar de residencia, definición de presupuesto y pautas de conducta de los integrantes de ésta son ejecutadas, comúnmente por el padre o la madre que son los que ocupan la jerarquía más alta, siendo proveedores de la familia, cuando la autoridad es excesiva y el fin se modifica, se crea una dependencia basada en el control y la manipulación.

De esta manera terminamos este capítulo dedicado a la familia, el cual nos dará pauta para abordar los siguientes. En el capítulo 2 hablaremos de la situación

económica del hombre y la mujer a través de la historia, para sustentar la relación existente entre la economía y la violencia familiar.

La revisión del panorama histórico permite comprender a la familia, su formación y la función social de la misma en diversos contextos y entender que es lo que sucede con los individuos a partir de las disfunciones de la misma.

II. HISTORIA ECONÓMICA DE LOS GÉNEROS

La distinción entre el mundo de los hombres y el mundo de las mujeres (economía y familia respectivamente), no significa que estos dos sistemas no estén conectados empírica o estructuralmente. Están, más bien, ligados en numerosas formas; la maternidad de la mujer es una característica central y determinante de la organización de género de nuestra sociedad. En los últimos siglos mujeres de diferentes edades, clases y razas han entrado y salido de la fuerza de trabajo asalariada según se haya desplazado la demanda de trabajadores y según haya variado la estructura de los salarios.

El trabajo de las mujeres ha sido organizado de manera tal que les permita atender a los niños, aunque también el alumbramiento, tamaño de la familia y las disposiciones para atender a los niños, se ha organizado de manera tal que las mujeres puedan trabajar. Algunas veces sucede, en muchas de las sociedades industriales, que las mujeres deben ocuparse de los niños y simultáneamente emplearse en la fuerza de trabajo (Einsenstein, 1980).

Hablando de la sociedad, existen dos esferas principales: La esfera doméstica, es la familia que está organizada en torno a las madres y a los niños y la esfera pública, es no familiar - extra doméstica está organizada en torno al padre y al trabajo, la esfera pública forma la “sociedad” y la “cultura”, es decir aquellas formas e ideas construidas e intencionales que llevan a la humanidad más allá de la naturaleza y la biología.

Así, la diferencia estructural entre las esferas pública y doméstica se ha acentuado en el curso del desarrollo industrial y del capitalismo, dando por resultado una forma de familia que gira alrededor de la maternidad y de las cualidades maternas. Por tanto, cualquiera que sea la situación marital, a pesar de la evidencia de lo contrario, tanto para las mujeres casadas como para las no casadas, por lo general presuponen que las mujeres que trabajan sólo lo hacen para complementar el

ingreso del marido en cuestiones esenciales. Es precisamente este tipo de suposición la que justifica la discriminación, salarios más bajos, despidos, trato arbitrario y tasas de desempleo más altas que las de los hombres. Sin embargo actualmente, aunque la ley regula los derechos laborales de la mujer y el hombre siguen existiendo diferencias significativas.

Se ha visto que el trabajo que realizan las mujeres puede también reforzar los estereotipos de la mujer como esposa y madre. Su trabajo, por lo general, hasta hace unos años fue una extensión de estos papeles. Formas que el trabajo de los hombres no reviste. Las mujeres han sido empleadas de oficina, empleadas domésticas, maestras, enfermeras y vendedoras (Einsenstein, 1980). Aunque en las últimas dos décadas ha ido logrando con esfuerzo integrarse al campo profesional y a una gran gama de oficios que por mucho tiempo se pensaba era exclusivo del género masculino.

2.1. Situación económica de ambos géneros en diferentes épocas.

Recorriendo la historia, en el periodo del consumismo primitivo, en el que la propiedad privada no existía y en donde los hombres vivían en pequeños grupos nomadas, no había diferencia alguna entre hombres y mujeres. Los dos se alimentaban con productos de la caza y la recolecta. Los deberes de éstos se basaban, principalmente, en procurar comida para todos y eran realizados tanto por hombres como mujeres, investigaciones antropológicas han demostrado que la forma del cuerpo de ambos era parecida, debido a las mismas tareas que estos realizaban; por lo general la mujer no se distinguía de manera notable del hombre.

❖ En el periodo del consumismo primitivo la mujer no conocía ni esclavitud ni dependencia social así como tampoco opresión. No existían clases sociales y así fue por centenares de años.

En ésta época hubo periodos en los que el hombre y la mujer gozaban de los mismos derechos y obligaciones. Y hasta hubo periodos en los que eran los

hombres en cierta manera los que atribuían a las mujeres una posición de dirigente. Booth y Yeandale (1993), describen que sin la existencia de la propiedad privada en tiempos tan remotos, dónde hombres y mujeres vivían en pequeños grupos, podrían ser vistos como iguales. Los hombres se alimentaban con productos de la caza y de la recolecta, tareas que hace ya varios centenares de miles de años podían y eran realizadas por hombres y mujeres sin hacer diferencias entre los géneros.

Con el paso del tiempo comenzaron a existir, dentro de estas tribus, los sistemas patriarcales, en los que los hombres tenían ventajas, ya que se dedicaban en un mayor porcentaje a la caza (situación de riesgo) y las mujeres se veían en la necesidad de quedarse en los lugares que habitaban con sus hijos a esperar a que los hombres regresaran con los alimentos (aparentemente pasivas).

En otras tribus, por el contrario, las mujeres se establecían en las zonas arboladas, donde al cabo del tiempo y por descubrimiento de la agricultura se dedicaban a la recolección, por lo que más tarde se convirtieron en campesinas, que se veían en la necesidad de buscar alimentos cerca de sus viviendas para poder sobrevivir ellas y sus hijos, mientras esperaban a los hombres que habían ido cazar o a la guerra. En un largo tiempo se llegó a considerar a las mujeres como las principales sustentadoras de la tribu. Convirtiendo, así, su sistema económico en un sistema matriarcal.

Definitivamente, la posición de la mujer en cada una de las tribus fue la que determinó el tipo de economía que los regía, ya que en las tribus de agricultores, la mujer era la principal productora, además de ser las creadoras de las primeras formas de organización económica (Kollontai, 1979).

Es a la mujer a la que se le debe el descubrimiento de la agricultura, descubrimiento extremadamente importante para su evolución económica y la supervivencia nómada, encontrando que las primeras chozas elaboradas para la defensa y protección de los hijos también es un logro de las mujeres.

En relación a la artesanía, el hilado, el tejido y la alfarería fueron sin duda, descubrimientos femeninos. Sin embargo todos estos descubrimientos no fueron suficientes para que la mujer permaneciera en el lugar que la sociedad le otorgaba en ese momento por el giro que dio a la economía. Puesto que las tribus agrícolas vieron en la caza un complemento para poder cubrir las necesidades alimenticias de su gente, pues la sola agricultura ya no bastaba y esto condujo a una división normal de trabajo, en el que tiempo después el trabajo de la mujer era menos valorado que el de los hombres, porque era menos productivo, es decir que no contribuía tanto a la prosperidad de la tribu, ésta es la concepción que abrió paso a la creencia donde la mujer no era igual al hombre, dándole una tonalidad de inferioridad (Kollontai, 1979).

Las mujeres de las tribus de pastores no podían medirse intelectualmente con los hombres, ya que no existía tal comparación, por el hecho de que las mujeres dedicadas a la producción y a la organización de los lugares de vivienda, desarrollaron más sus capacidades de razonamiento y de observación, mientras que los hombres debido a sus tareas, que eran la caza y la guerra, fueron desarrollando más musculatura.

Se podría creer que, a diferencia de las mujeres, el hombre siempre estuvo definido en cuanto al lugar que ha ocupado socialmente. Pero no es así, ya que si bien es cierto que por sus características físicas logró una economía más estable que la que tenían en ese tiempo las mujeres, no siempre fue el dictador de las leyes familiares, ni sociales. Es decir que el hombre en alguna etapa de la historia estuvo bajo el mando de las mujeres, que eran las que aportaban la mayor economía (Op. Cit.).

En ese tiempo la mujer no dependía de los hombres y esto era porque los dos producían lo mismo y procuraban las mismas responsabilidades. Esta situación se mantuvo así por muchos centenares de años. Hasta que surgieron los primeros esbozos del trabajo productivo y, con éste, la primera organización económica. La base de esta forma económica seguía siendo la recolecta y la caza, pero la diferencia

radicaba en que los grupos de hombres y mujeres habían crecido, y tenían la necesidad de establecerse en lugares permanentes, ya que las mujeres debían criar a sus hijos y de abastecer de alimento y protección a todos los integrantes de cada grupo.

Con el tiempo las mujeres se veían en desventaja con los hombres, por no ser tan ágiles y fuertes como lo eran ellos, lo cual reforzó naturalmente la representación de la mujer como una criatura inferior. En este periodo fue cuando las características físicas de los hombres sobresalían de los cuerpos frágiles y no tan fuertes de las mujeres, ya que por su condición de ser las productoras de nuevas vidas, permanecían más tiempo sin realizar trabajos peligrosos como: La caza de animales o el pelear contra otras tribus para subsistir (Kollontai, 1979).

La superioridad de los hombres sobre las mujeres, que sólo era en cuanto a corpulencia y fuerza, con el tiempo fue cobrando mayor importancia dentro de las comunidades en las que el principal sustento económico era la caza, por el contrario en las que el principal sustento era la agricultura, los hombres no habían, aún, logrado sobresalir ante las mujeres, porque las tareas seguían realizándolas los dos géneros por igual, además de haber sido las mujeres quienes descubrieron la siembra y con esto la forma de ver en ésta un modo de vida. Al paso de los años se hizo imposible mantener como principal sustento la agricultura, debido a que resultaba un tanto tardado esperar a que las cosechas estuvieran listas para poder alimentarse, todas estas comunidades se vieron en la necesidad de adoptar a la caza como principal medio de sobrevivencia, lo cual ayudó al hombre a convertirse en el motor y la base principal de la economía de ese periodo (Kollontai, 1979).

De acuerdo a lo anterior, podemos decir, que todos los derechos de la mujer tanto matrimoniales como políticos y sociales son determinados únicamente por su papel en el sistema económico.

Se entiende, entonces, que se valoraba y respetaba a las personas dependiendo de su trabajo. Por ejemplo las mujeres debido a su condición de madres y

administradoras de los bienes de las tribus fueron cada día relegadas del lugar que poseían, quedando de esta manera como seres inferiores al hombre, éste por el contrario beneficiado por dichos cambios en la producción, además de ser los principales proveedores de alimento para los suyos llegaron no solo a controlar la economía de las comunidades, sino también a obtener el control absoluto sobre las mujeres (Booth y Yeandale, 1993).

Realmente, los hombres no tenían como objetivo principal lograr que las mujeres fueran sometidas o controladas bajo su poder. Lo que ocurrió es que la diferencia de capacidades los fue separando a realizar tareas diferentes, además de la diferencia de fuerza entre los dos. El hecho de que los hombres estuvieran siempre dispuestos a las guerras (luchaban contra otras tribus) y a salir a cazar por no tener que cuidar a los hijos, como lo hacían las mujeres fue un factor favorecedor para su crecimiento económico, colocándolos como el principal proveedor de alimentos y protección de su comunidad.

La situación de la mujer va de acuerdo al desarrollo de las diferentes esferas de la sociedad. La situación económica de ésta es la que va a determinar su posición dentro de la familia, entre más activa sea su posición, mayor será la libertad e independencia que pueda ejercer dentro de la familia.

❖ Otro ejemplo que hace notorias las diferencias económicas entre hombre y mujer se reflejan en el siglo XI donde el esquema que dominaba era una concepción de sociedad que no asignaba ningún puesto específico a las mujeres, es decir, jerarquiza “ordenes” o “condiciones”, en esta pirámide se compite por la conquista de un puesto más elevado, dónde no se contempla una “condición femenina” (Le Goff, 1987).

Le Goff (Op. Cit) aclara que el matrimonio empeñaba, también, el estatus y el honor de las familias. Éstas valoraban, daban o recibían condiciones y ventajas materiales que una mujer obtendría con la unión.

❖ A partir del siglo XII, la dote que llevaba la mujer creció y asumió, al mismo tiempo, más consistencia en comparación con la dote marital. Lo que importaba es que la mujer dada en matrimonio estaba sujeta a un desplazamiento hacia una escala social.

Como se ha venido mencionando el matriarcado fue una forma de vida que se adoptó desde las primeras formas de organización económica, forma que se perpetuó hasta que la comunidad permaneció por intereses comunes. Sin embargo el patriarcado se impuso con la aparición de la propiedad privada y los conflictos de intereses que engendró este movimiento (Kollontai, 1979).

Aunque muchos creen que la servidumbre y la esclavitud, así como la dependencia de las mujeres, aparecieron al mismo tiempo que la propiedad privada, esto es falso, es decir, es cierto que la propiedad privada contribuyó a despojar a la mujer de sus derechos, pero solamente es en este punto, en que además ya había perdido parte de su importancia como elemento productor, con motivo de la división del trabajo. La mujer dejó de ser respetada tan pronto como el sistema económico primitivo se derrumbó bajo la presión de la acumulación de los bienes y de la creciente división del trabajo.

Desde niña a la mujer se le exigía obedecer sin rechistar al padre, al hermano o al tutor, callando sus íntimas aspiraciones para aceptar al hombre que le habían escogido, para generar buenos herederos. Durante la época medieval, el corazón de la casa para la mujer era la alcoba; lugar dónde la mujer trabaja, concebía, daba a luz y moría (Le Goff, 1987).

❖ Siglo XIX, de las mujeres burguesas se esperaba que fueran piadosas, puras sumisas y hogareñas; una vez más para proporcionar un mundo de contraste con el mundo inmoral y competitivo del trabajo de su marido y un lugar en el que sus propios hijos (sobre todo varones) pudieran desarrollar las cualidades morales y de carácter adecuados. Debido a esto, la condescendencia con los requisitos de la moralidad maternal no se dejaban al azar (Chodrow en, Einsenstein, 1980).

Es claro que la división del trabajo estaba basada en la diferencia de los sexos y es aquí donde el hombre acaparó todo el trabajo productivo, mientras que la mujer sólo se encargaba de las tareas secundarias. Desde este momento el trabajo de la mujer perdió parte de su importancia, y no tardó en ser considerada como una criatura desprovista de valor y totalmente superflua con relación al representante de los nuevos valores, es decir, el hombre (Booth y Yeandale, 1993).

Al pasar los años, la mujer ha hecho grandes, pero no suficientes, progresos. La fuerza muscular de los hombres ya no juega un papel importante en la sociedad, y menos en la ciudad. Dentro de la burguesía se afirmó siempre que el papel de la mujer era permanecer en el hogar mientras que el hombre, por su parte, se condujo a ser la persona que debía mantener, sostener y luchar por el bienestar de su familia.

Sin embargo el difundido ideal masculino consistía en tener ocupadas a las mujeres en casa, donde ellos asignaban sus deberes cotidianos, y cuando los maridos salían a incrementar los bienes y riquezas, les asignaban nuevas tareas. Una buena esposa, prudente, honesta y dulce tendría que regular bien los bienes que por obra del hombre entraban en la casa. “Autoridad” es una palabra clave que domina la visión masculina de las relaciones conyugales, desde entonces es transmitida directamente, donde el hombre debe dominar a la mujer, es decir, tiene una autoridad “natural” sobre la mujer, su fragilidad y debilidad, por lo que exigían protección y vigilancia para sus salidas al exterior y debían limitarse a recorridos muy controlados. Le Goff (1987) nos permite observar que desde tiempos antiguos se le ha asignado a la mujer el rol de abnegada, sumisa y dedicada a su marido e hijos, mientras que al hombre se le ha atribuido el rol de fuerte, dominante, proveedor y protector de la mujer e hijos. De esta manera la mujer permanece como un engranaje subordinado a la reproducción familiar.

Kollontai (1979) afirma que la supremacía, de los hombres es sobre todo económica, es decir el patriarcado que aún se vive, no nació de un día para otro. Existen muchos mitos que apoyan la idea de que tuvieron que pasar varios siglos

entre el matriarcado y el patriarcado. Tiempo dentro del cual el hombre de las cavernas empezó a darse cuenta (gracias a la experiencia), de que la tierra milagrosamente no daba frutos, sino que la fertilidad de ésta, dependía también del cielo. Ya que la tierra no podría por si sola dar una buena cosecha sin la necesidad del sol y de la lluvia. Y de la misma manera, la mujer permanecía estéril sin el semen del macho. Este descubrimiento hizo que si la mujer con su matriarcado era el principal productor de economía en la época primitiva, con la entrada del patriarcado apareció y se impuso la propiedad privada.

- Se cree que la aparición de la propiedad privada logra que el hombre se fuera apoderando, no sólo, de la economía de la comunidad, sino también logró el despojo de toda autoridad a las mujeres, en estos tiempos ya no eran iguales como en siglos anteriores. La mujer perdió valor ante los hombres y ellos ganaban cada vez más derechos, e incrementaban el poder que ejercían sobre ellas, hasta llegar a un punto en el que se veía a las mujeres como una raza inferior a la de ellos (Booth y Yeandale, 1993).

Literalmente se entiende como patriarcado al poder que ejerce el varón en el seno familiar. Este modo de ejercer poder ha coexistido a la mayoría de los sistemas económicos, incluido el capitalismo. Este poder está tan arraigado en las relaciones sociales que mucha gente no lo identifica y considera la dominación masculina como un acto natural.

La familia se ha convertido en el lugar al que se vuelve para recuperarse del trabajo, para encontrar la realización personal, un sentido de pertenencia además del lugar donde se alimenta y cría a los niños. Los hombres son cada vez menos indispensables para la familia, al convertirse en principio sólo en “los que ganan el pan”. Por un tiempo conservaron su autoridad dentro de la familia, pero, a medida que su autonomía en el mundo no familiar disminuyó, su autoridad dentro de la familia declinó, participando cada vez menos en la vida de la familia y al mismo tiempo el papel reproductivo de las mujeres ha cambiado (Einsenstein, 1980). Los principales motivos por los cuales la mujer se ve en la necesidad de tener un papel

económicamente productivo fueron, la viudez o abandono del proveedor, ya fuese por guerras o por otras razones. (Bel Bravo, 1998)

Así las relaciones del trabajo, de consumo y de propiedad requieren que se pase más tiempo fuera de la casa y crean un contexto en que las amas de casa desarrollan sus propias perspectivas políticas sobre la sociedad capitalista. El capital hace demandas contradictorias a la energía (“habitual”) de las mujeres trabajadoras, creándoles conflictos individuales, conflictos entre amas de casa y trabajadores asalariados del mercado.

❖ En las últimas décadas del siglo XX, se han sufrido enormes crisis de valores que se reflejan de muchas maneras: los roles sexuales se han transformado hasta la concepción de masculinidad y feminidad, lo cual ha tenido como consecuencia un fuerte cuestionamiento de lo qué le es permitido “socialmente” al hombre y a la mujer (Rage, 1996).

Se ha visto que el rol sexual se le enseña al individuo desde que nace, los padres, la familia y la sociedad, en general, se encargan de transmitirle las conductas apropiadas a su género. A medida que el niño crece y se hace consciente de su sexo biológico y diferencias con el otro sexo, buscará identificarse con él y conocer las normas establecidas en su grupo. No obstante, estos roles varían de cultura en cultura, además han cambiado a través del tiempo. En la historia podemos encontrar ventajas y desventajas tanto en el hombre como en la mujer, de acuerdo a la época y situación.

La familia debe cumplir con ciertas funciones que la sociedad le ha asignado; la educación sexual, desde luego va implícita por completo, en ese proceso pues si la sociedad es quien dictamina el papel del varón y de la mujer, es la familia la encargada de reproducir dichos roles en sus miembros, para que estos últimos sean aceptados a la vez por la sociedad (Consejo Nacional de Población, 1982)

Sería un tanto erróneo pensar que la liberación de las mujeres ante los hombres depende del desarrollo de la cultura, que es producto de la ciencia, o que la libertad depende sólo de la civilización de un pueblo. El camino a tener una relación funcional y armoniosa, sería un sistema económico donde la mujer pueda realizar un trabajo útil y productivo para la sociedad, sin descuidar los gustos o necesidades que desee. Ya que la economía siempre ha determinado el tipo de vida que se lleva dentro de la sociedad, porque ésta define el lugar a ocupar de las personas, según que tan productiva sea, o que tanta economía genere.

La ideología de las mujeres como madres también se ha extendido al hogar. En los últimos cincuenta años la tasa promedio de la natalidad ha decrecido, pero hay estudios que muestran que durante este mismo periodo las mujeres dedicaban más tiempo al cuidado de los niños. Las mujeres en el hogar acostumbraban a hacer trabajo productivo, al mismo tiempo que se ocupaban de la maternidad, antes tenían más hijos, lo que significaba que durante la mayor parte de su vida adulta se ocupaban de los cuidados de las comunidades tradicionales, los hijos mayores junto a los ancianos con frecuencia ayudaban y siguen ayudando en el cuidado de los niños. En los hogares de hoy hay pocos niños y éstos van a la escuela desde pequeños, por lo que no están disponibles para ayudar a sus madres.

El surgimiento de la industrialización capitalista ha convertido el hogar en un ámbito exclusivo de los padres e hijos pequeños y ha eliminado a los hombres de las responsabilidades del hogar y la paternidad. El papel de la mujer y las actividades de trabajo en la familia contemporánea contribuyen a la reproducción social específica del capitalismo. Por su parte los padres han tenido cada vez menos que ver con la vida de familia. Sin embargo, no simplemente abandonaron físicamente el hogar, sino que se convirtieron en trabajadores asalariados dependiente y con esto la base material para su autoridad familiar también se vio erosionada (Einsenstein, 1980).

El incremento de la participación económica de las mujeres en México ha marcado, de cierta manera, a la sociedad. Hasta los años setenta la mayoría de las mujeres

mexicanas que trabajan fuera de su casa lo hacían en edades jóvenes, es decir, esta situación se ha visto sustancialmente modificada unos años después: las mujeres de 20 a 49 años han incrementado en forma considerable su participación en el mercado de trabajo, sobre todo en las edades de 25-44 años. Las mujeres casadas o unidas entre 20 a 49 años presentan un 62% de aumento en su participación en el mercado de trabajo entre 1976 y 1987; este aumento es más importante entre las mujeres de 20 a 34 años. Por otra parte, las separadas, divorciadas y viudas incrementaron su participación también de manera relevante, teniendo en cuenta el alto nivel ya alcanzado en 1976 y por último, las solteras elevaron su nivel de participación de manera mucho más modesta que los otros dos subconjuntos poblacionales (Torrés, 1997).

A diferencia de lo que sucede en algunos países desarrollados, en el nuestro no existen políticas públicas orientadas explícitamente a reclutar mujeres casadas para actividades específicas. La recesión económica de la década de los ochenta se ha señalado como punto importante para el aumento de la participación económica femenina, aunque ciertamente por motivos distintos a los observados en otras épocas dónde era tomado en cuenta la modernización de la economía y la ampliación de ocupaciones femeninas no manuales (Op. Cit.).

Son bien conocidas las evidencias en torno a una mayor participación económica de la mujer con mayor escolaridad, debido a los requisitos cada vez más formales que impone el mercado de trabajo para el desempeño de ocupaciones específicas. Es decir, las tasas de participación femenina aumentan a medida que se incrementa el nivel de escolaridad. Debido a esto la mujer ha ampliado su campo laboral pudiendo aspirar a puestos directivos empresariales mismos que antes eran considerados exclusivos para los hombres.

La condición de las mujeres en México a nivel individual, familiar y macrosocial, es que muchas de estas mujeres han entrado a trabajar en negocios familiares comerciales, de prestación de servicios o pequeñas empresas de producción, otras se dedican a la venta ambulante o al trabajo doméstico en casas particulares. Se

trata de mujeres que trabajan por necesidad económica; el salario que reciben (por bajo que sea) es fundamental para la manutención de la casa, la educación de los hijos y para satisfacer otras necesidades familiares (Torrés, 1997).

Actualmente la incorporación de la mujer a la actividad económica ha crecido de manera sostenida durante los últimos 25 años. La tasa de participación femenina se incrementó en un 17.6 por ciento en 1970 (www.inegi.com.mx). El CONAPO (Consejo Nacional de Población, 2000) estima que en la actualidad la participación femenina es de un 40 por ciento.

2.2. Situación económica actual de ambos géneros.

La igualdad de género es indispensable para alcanzar el desarrollo económico, social y humano de cualquier país. Por cuestiones biológicas, históricas y culturales, la sociedad ha atribuido determinados roles a mujeres y hombres, lo cual ha traído un detrimento en las condiciones de bienestar y de desarrollo de las mujeres. En una sociedad democrática el Estado debe garantizar la igualdad de derechos económicos, sociales, políticos y culturales a todos sus miembros. Un primer paso hacia este objetivo es el reconocimiento de las diferencias y la identificación de los aspectos en donde la desigualdad toma más fuerza. (http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/Boletin_de_genero_documento_final.pdf.)

En el ámbito económico, la Ley General para la Igualdad ordena promover la incorporación de las mujeres en el mercado de trabajo –incluyendo puestos directivos– de manera equitativa, evitar la segregación (“techos de cristal”), diseñar programas con perspectiva de género para reducir la pobreza y, en general, contribuir al adelanto de las mujeres. En materia de representación política, establece la obligación de fortalecer los mecanismos para equilibrar la participación de mujeres y hombres en todos los espacios públicos, favorecer el trabajo parlamentario con perspectiva de género y erradicar patrones discriminatorios en

la selección, contratación y ascensos en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial. (http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101163.pdf)

Datos de la ENOE (Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo) de 2009 reportan que de los 78.7 millones de personas de 14 y más años, nueve de cada diez participan en la producción de bienes y servicios, es decir, trabajan; proporción que equivale a 75.4 millones de personas, de las cuales 40.5 millones son mujeres (53.7%) y 34.9 millones son hombres (46.3%). La mayor presencia de las mujeres en el trabajo (global remunerado y no remunerado) es resultado de la hegemonía que tienen en el trabajo no remunerado y de su creciente inserción en el mercado, lo cual si bien significa un avance en la participación de la mujer en el terreno laboral, ello no ha sido en condiciones de igualdad, pues generalmente se incorporan en puestos de trabajo de menor jerarquía que los hombres y perciben una menor remuneración, incluso en los mismos puestos de trabajo. Además, su participación en la fuerza laboral no las exime de participar en el trabajo doméstico y continúan siendo casi en exclusiva las responsables de las actividades de sus propios hogares y generalmente cubriendo una doble jornada de trabajo, la familiar y la laboral, manifestándose y haciéndose visible de esta manera la participación mayor de las mujeres en el trabajo, como resultado de la distribución inequitativa del trabajo familiar y una inserción desigual en el trabajo remunerado, que en poco modificó la tradicional división sexual del trabajo imperante.

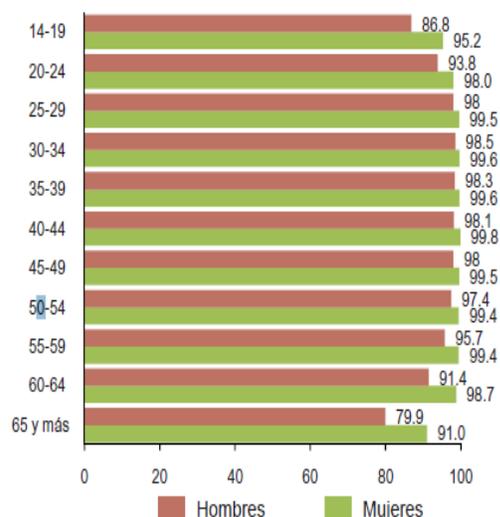
En el quinquenio 2005-2009 la tasa de participación en el trabajo prácticamente no sufrió cambios, las mujeres mantuvieron una tasa cercana al 98% y los hombres ligeramente arriba del 93%, situación que confirma la mayor participación de las mujeres en el trabajo global y la persistencia en la distribución desigual del trabajo. Como muestran las siguientes gráficas

Tasa de participación en el trabajo por sexo 2005-2009 Gráfica 1



Fuente: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2005-2009. Segundo trimestre. Base de datos.

Tasa de participación en el trabajo por sexo y grupos quinquenales de edad 2009 Gráfica 2



Fuente: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2009. Segundo trimestre. Base de datos.

El INEGI (2010) describe que la tasa de participación en el trabajo según grupos de edad, ofrece una visión complementaria de los patrones de división del trabajo en los diferentes segmentos de población. La participación de las mujeres en todos los grupos de edad sigue siendo superior a la de los hombres, no obstante, en los grupos de edad extremos la brecha se inclina a favor de las mujeres, entre 8 y 11 puntos porcentuales, mientras que en las edades centrales, sin dejar de ser mayor la participación de las mujeres, la brecha es de entre 1 y 2 puntos porcentuales situación que muestra ciertas asimetrías entre los jóvenes y los adultos mayores, que seguramente obedecen a patrones diferenciados de inserción en otras esferas.

Los hombres de menor edad tienden a permanecer mayor tiempo en la educación y los adultos a retirarse del mercado laboral, mientras las mujeres jóvenes aunque estudien tienen que realizar trabajos domésticos. Ocurre lo mismo con las mujeres en los rangos más altos, donde incluso después de retirarse de la actividad económica, continúan haciéndose cargo de las actividades del hogar; en cambio

entre los adultos ubicados en las edades productivas, su inserción en el trabajo, sea este remunerado o no, es visto más como un proceso social.

Al tomar el nivel de escolaridad como eje de análisis, la participación en el trabajo presenta un comportamiento ascendente, la mayor brecha entre ambos sexos se presenta en la población que no tiene escolaridad y la menor corresponde a la población con secundaria completa y más. Como se describe en los Cuadros 1 y 2.

Tasa de participación en el trabajo por nivel de escolaridad y situación conyugal según sexo 2009 Cuadro 1

Nivel de escolaridad y situación conyugal	Hombres	Mujeres	Brecha (m-h)
Total	93.5	97.8	4.3
Nivel de escolaridad			
Sin escolaridad y primaria incompleta	88.7	95.9	7.2
Primaria completa y secundaria incompleta	92.6	97.8	5.2
Secundaria completa y más	95.5	98.6	3.1
Situación conyugal			
Soltero(a)	90.1	96.2	6.1
Casado(a) o unido(a)	96.1	99.5	3.4
Separado(a), divorciado(a) y viudo(a)	88.5	94.9	6.4

Fuente: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2009. Segundo trimestre. Base de datos.

Promedio de horas de trabajo semanal por grupos de edad, nivel de escolaridad y situación conyugal según sexo 2009 Cuadro 2

Grupos de edad, nivel de escolaridad y situación conyugal	Hombres	Mujeres	Brecha (m-h)
Total	44.5	50.0	5.5
Grupos de edad			
14-29	43.3	49.0	5.7
30-59	48.5	54.7	6.2
60 y más	32.1	34.9	2.8
Nivel de escolaridad			
Sin escolaridad y primaria incompleta	39.8	44.3	4.5
Primaria completa y secundaria incompleta	43.1	48.8	5.7
Secundaria completa y más	46.6	52.8	6.2
Situación conyugal			
Soltero(a)	40.9	45.8	4.9
Casado(a) o unido(a)	47.2	53.6	6.4
Separado(a), divorciado(a) y viudo(a)	40.5	45.3	4.8

Fuente: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2009. Segundo trimestre. Base de datos.

Esta situación muestra que la escolaridad tiene efectos positivos sobre la participación de hombres y mujeres en el trabajo, pero de igual manera expresa cómo aún en los segmentos menos escolarizados, vinculados con las clases sociales más bajas, a situaciones de pobreza y en general con bajos niveles de bienestar social, la participación en el trabajo sigue pautas y roles tradicionales que conllevan una mayor brecha de género, ante una rígida estructura social que dificulta la inserción en el trabajo y una distribución más equitativa.

La participación en el trabajo vista desde la óptica de la organización doméstica a través de la situación conyugal reproduce el patrón anterior y hace aún más evidente el papel que desempeñan hombres y mujeres dentro del hogar. Las mujeres casadas o unidas presentan la mayor tasa de participación, con porcentajes cercanos al 100%, seguidas por las solteras, y finalmente las viudas, divorciadas y separadas, con tasas de 96.2 y 94.9%, respectivamente. Dicho patrón de participación hace evidente la manera en que los hogares distribuyen el trabajo, ya que los solteros generalmente asociados a edades jóvenes y los no unidos a las edades mayores, segmentos en donde se ha señalado, están presentes las mayores inequidades, estrechamente asociadas con la participación de tales segmentos de población en ciertas esferas y clases de trabajo, en donde muchos jóvenes aún no incursionan en el mercado laboral, pero apoyan en las tareas domésticas; por su parte, los adultos mayores, generalmente no unidos, han concluido su vida laboral, pero tienen que hacerse cargo de las tareas de sus respectivos hogares.

En el cuadro numero 3 se observa la relación existente entre el nivel de escolaridad y la situación conyugal con la no remuneración del trabajo.

Tasa de participación en el trabajo no remunerado por nivel de escolaridad y situación conyugal según sexo 2009

Cuadro 3

Nivel de escolaridad y situación conyugal	Hombres	Mujeres	Brecha (m-h)
Total	26.5	62.3	35.8
Nivel de escolaridad			
Sin escolaridad y primaria incompleta	28.9	71.3	42.4
Primaria completa y secundaria incompleta	32.4	70.8	38.4
Secundaria completa y más	23.1	54.6	31.5
Situación conyugal			
Soltero(a)	43.7	58.4	14.7
Casado(a) o unido(a)	15.6	67.2	51.6
Separado(a), divorciado(a) y viudo(a)	27.2	51.4	24.2

Fuente: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2009. Segundo trimestre. Base de datos.

La participación de las personas en las edades extremas (14 a 19 años y 60 y más) es más acentuada, aspecto estrechamente relacionado con la menor vinculación que presentan dichos grupos de población con el mercado laboral, haciendo más propicia su inserción en el trabajo doméstico y familiar, no así la de los segmentos ubicados en las edades centrales, más expuesta a participación en el ámbito laboral, situación que contribuye a reproducir la división sexual del trabajo.

http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/sociodemografico/mujeresyhombres/2010/MyH_2010.pdf

En este capítulo se describió la situación económica del hombre y la mujer a través de la historia para relacionar como se genera la dependencia o independencia económica de éstos.

III. VIOLENCIA FAMILIAR

3.1 Definición.

Es importante señalar que la violencia es una conducta aprendida en sociedades donde se justifica el uso de ésta para resolver conflictos y controlar a las personas. En muchas ocasiones suele justificarse y confundirse con la agresión; sin embargo, son conductas totalmente diferentes:

- La violencia; no es natural, es intencional, es dirigida, va en aumento y se abusa del poder.
- La agresión; se puede manifestar en una conducta de defensa o escape, es una conducta de sobrevivencia, no es intencional y puede o no causar daño.

La violencia es uno de los problemas a los que la humanidad ha estado siempre enfrentada, cuya gravedad se mide en relación con esa violencia que hiere y corrompe al ser humano y la relación con sus semejantes. La violencia es una de las realidades de la condición humana que se impone con mayor fatalidad, depende de la responsabilidad del ser humano y de la visión del mundo que tiene. De una forma más general, la violencia radica en el hecho de negarle a otro el derecho a existir como uno mismo (Izquierdo, 1999).

Pero, ¿Qué es la violencia? Agresividad y violencia son palabras que aparentemente expresan el hecho de atropellar los derechos humanos de los demás. Son palabras que se repiten en diversos aspectos de la cotidianidad, parecen haberse convertido en algo habitual en nuestra sociedad, pues las escuchamos en las canciones y en el noticiario, las leemos en la literatura y en los graffitis, las observamos en los videojuegos y en las películas, y peor aún las vivimos diariamente.

Teniendo en cuenta la concepción teórica social mencionada anteriormente, la violencia, según Tecla (1995) la podemos identificar como aquella fuerza que

expresa la asimetría del poder y que tiene por objeto impedir el desarrollo del contrario o su destrucción, o bien como la fuerza que se aplica para resolver el antagonismo de la contradicción.

Es decir, la violencia social o humana tiene las características de no ser innata, sino que surge de un determinado grado de desarrollo, incluye el factor conciente, en este caso, tanto a la conciencia de dominio como la conciencia servil y tiene que ver con el antagonismo, es decir, con el poder y con una tecnología (armas, objetos, imágenes, conceptos, símbolos y rituales), en ésta mediada (hacer el bien personalmente y el mal por segunda mano), existen cuerpos represivos encargados de ejercer la violencia, las personas son educadas, adiestradas, acostumbradas en y para la violencia. Por lo tanto no es congénita, ni inherente a la sociedad, no tiene como causa la supuesta hormona de la ira ni es atávica y no tiene nada que ver con el mito del simio asesino (Op. Cit.).

La violencia se distingue del poder, la fuerza o el poderío en que siempre requiere de implementos, además entraña el elemento de arbitrariedad, es así que la violencia no es sino la manifestación más flagrante del poder (Arendt, 1970).

La violencia es el uso injusto de la fuerza física, psicológica y moral con miras a privar a una persona de un bien al que tiene derecho (en primer lugar, el bien de la vida y la salud, el bien de la libertad) o con miras, también, a impedir una opción libre a la que el hombre tiene derecho, u obligarle a hacer lo que es contrario a su libre voluntad, a sus ideales y a sus intereses (Izquierdo, 1999).

Por su parte Cobo (1999) considera a la violencia doméstica como una patología de la convivencia que afecta a la sociedad a través de sus sistemas funcionales básicos, que son las estructuras de funcionamiento familiar en su más amplio sentido (unidad relacional según el DSM-IV). Se elige la palabra violencia porque ésta establece un descriptor básico que integra tanto la situación individual de agresor o víctima que tiene cada protagonista de esta unidad de funcionamiento familiar, como la situación de relación alterada con aparición de la agresión o agresiones,

ansiedades, temores, amenazas, dependencias, entre otros. Se adquiere el vocablo doméstica o familiar porque se tiene la posibilidad de incluir aquellas palabras de uso más habitual y particular, tales como: la violencia hacia la mujer, contra el menor, contra personas mayores o cualquier otro miembro de la familia así mismo la palabra intrafamiliar parece referirse sólo al ámbito de las estructuras de relación entre individuos con lazos determinados.

Para este estudio se tomará la definición que proporciona la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar; 2011 Art. 3 (www.ordenjuridico.gob.mx/Estatal/DISTRITO%FEDERAL/Leyes/DFLEYo6.pdf) Que dice: “La violencia familiar es aquel acto de poder u omisión intencional, recurrente o cíclico, dirigido a dominar, someter, controlar o agredir, física, verbal, psicoemocional o sexualmente a cualquier miembro de la familia, dentro o fuera del domicilio familiar, que tenga parentesco o lo haya tenido por afinidad civil, matrimonio, concubinato o mantengan una relación de hecho y que tiene por efecto causar daño”.

3.2 Diversos aspectos de la violencia:

El tema de la violencia es polémico y comprometedor. Nadie puede negar su importancia y amplitud, la identificamos en cualquier tiempo y lugar; parece inevitable y nos invade hasta los huesos, como una maldición atávica que nos viene de nuestros ancestros.

La violencia ha sido la compañera inhumana de la humanidad, la historia de los pueblos se confunde con las guerras, amenazas, rapiñas, agresiones, asesinatos y secuestros. En el origen de estos vergonzosos hechos se halla el poder, ejercido o apetecido con su ilimitada pretensión de dominar a los demás y decidir sobre sus vidas y sus bienes.

La primera persuasión de una sociedad civilizada consiste en asegurar la convivencia pacífica. En el mundo actual todavía quedan rastros de la violencia de

las sociedades primitivas, cuyos conflictos tratan de resolverse amenazando al adversario, atemorizando a los disidentes y excluyendo a quienes piensan de distinta forma. Se sustituye el diálogo, la negociación y la práctica democrática por el atropello de los derechos elementales, inherentes al ser humano como el derecho a la vida y a la libertad (Izquierdo, 1999).

La crueldad ha marcado la faz de la humanidad, ha impregnado nuestra identidad y ha configurado gran parte de nuestra historia. Los malos tratos en la intimidad del hogar, la esclavitud de los celos, la ruina de la violación sexual, el terror del crimen violento, la furia de la venganza, la tragedia del odio, <<el ojo por ojo y diente por diente>> y la autodestrucción desesperada nos azotan como una lacra social de grandes dimensiones. Y esa misma violencia se ha cebado en los seres, físicamente, más débiles como los niños y las mujeres (izquierdo, 1999).

Pero lo más curioso es que de éstas manifestaciones de la violencia se dan en el santuario de la vida familiar. De hecho los seres humanos cuentan con una alta probabilidad de ser torturados física y mentalmente en la esfera privada del hogar, a manos de alguien querido, de un miembro de la propia familia. La violencia actual reside en el hecho de que frecuentemente no distingue entre personas consideradas culpables y por tanto, dignas de castigo, y personas inocentes o sin relación alguna con aquellos a quienes se quiere castigar.

La violencia familiar es un desequilibrio de poder que se suscita en la vida cotidiana y en la relación de cada miembro, se sustenta básicamente en la desigualdad de géneros. Se manifiesta a través de actos u omisiones que atentan contra la integridad física, psicológica, sexual y social de cualquiera de los integrantes dentro o fuera del domicilio familiar, afectando el desarrollo de su personalidad.

Para tener una visión más amplia de la violencia familiar se describirán diversos aspectos:

Aspecto legal: la violencia familiar es considerada un delito porque su intención es causar daño a quien la padece, sin importar los medios y gravedad de ésta. Por ello en 1996 la Asamblea de Representantes creó la Primera Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar, la cual la define como:

“Aquel acto de poder u omisión recurrente, intencional y cíclico, dirigido a dominar, someter, controlar o agredir física, verbal, psicomocional o sexualmente a cualquier miembro de la familia, dentro o fuera del domicilio familiar, que tenga alguna relación de parentesco por consanguinidad, tengan o lo hayan tenido por afinidad, civil, matrimonio, concubinato o mantengan una relación de hecho, y que tiene que, por efecto, causar daño” (Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia familiar, 2011. Art.3).

Aspecto biológico: se explica que similarmente a los animales, los seres humanos son agresivos por naturaleza, debido a que así responden ante situaciones de peligro. De ahí que la agresión sea considerada necesaria e inevitable para sobrevivir, donde se establece quién es el más fuerte y quién el más débil.

Una diferencia fundamental entre los humanos y los animales es que los primeros no sólo utilizan la agresión para sobrevivir, sino también para actuar con alevosía y dañar a los de su especie.

También refiere que el hombre suele ser más agresivo que la mujer por el alto índice de testosterona que posee, pues esta sustancia hormonal incrementa la probabilidad de que manifieste conductas agresivas.

En este enfoque no se puede abordar la violencia de pareja, o familiar, sino que enfatiza la agresión como un componente innato en los seres humanos como un medio de sobrevivencia. El motivo por el cual se retoma es porque este enfoque puede explicar que la violencia familiar o de pareja no es resultado de una conducta biológicamente adaptativa, sino de una respuesta socialmente aprendida (Megargee, 1976; en López, 2002).

Aspecto psicológico: el fenómeno de la violencia toma como base que cada individuo es un ser biopsicosocial, por lo que no es factible limitar su estudio a un solo factor.

Es importante de estudiar el comportamiento del ser humano considerando las diferencias individuales, su condición biológica así como el medio que lo rodea.

López (2002) plantea diferentes enfoques que explican las causas de la violencia en los seres humanos, describiremos algunos:

- ↳ Enfoque Freudiano: explica la violencia a partir de dos, Eros y Thánatos; el primero sirve como una pulsión para que el individuo se desarrolle y sobreviva. En cambio el segundo es definido como el instinto de muerte que lo induce a buscar su propia destrucción. El instinto de muerte genera en el interior de la persona una gran cantidad de energía, difícil de descargar adecuadamente. De ahí que el individuo violento no logre descargar su energía de una manera socialmente aceptable (Mata, 2000; en López, 2002).

- ↳ Enfoque sistémico: ve a la familia como un sistema que actúa como un organismo en el cual juegan un papel indispensable todos los miembros del sistema. El sistema familiar a su vez se subdivide en subsistemas; como es el caso del subsistema de cónyuge, el cual lo integran los padres de la familia; el fraternal, que lo integran los hijos. De acuerdo con esto, los subsistemas pueden presentar desequilibrios a los que se deben adaptar y volver a reestructurar como subsistema, pero en ocasiones el desequilibrio es tan grande que afecta a los demás subsistemas, lo que trae como consecuencia una familia desunida o desligada, la cual experimenta un estancamiento debido al desequilibrio, provocando una incapacidad para evolucionar a etapas superiores de desarrollo. Con esto se producen una serie de patrones

de interacción repetitivos siendo la violencia una de las expresiones en el desequilibrio de este sistema (Huitrón, 1996; en López, 2002).

- ↳ Enfoque conductual: Considera que la violencia es una respuesta a la frustración. Si el ser humano no satisface sus objetivos y metas, esto lo conducirá a sentirse frustrado, causa suficiente para responder con violencia. Es más, argumentan que todo acto de violencia tiene su origen en frustraciones anteriores. Evidentemente, las conductas insatisfechas no siempre son motivo de frustración y por ende violencia.

- ↳ Enfoque del aprendizaje social: señala que la conducta violenta en el ser humano es un aprendizaje que se relaciona con las experiencias vividas en la niñez. De este modo, los niños que han sido víctimas o testigos de violencia dentro de su hogar, es probable que se conviertan en agresores (Bandura, 1976 en; López, 2002).

Ante esta etapa los niños pueden estar directa o indirectamente en una dinámica de violencia generada entre sus padres, situación que les permite diferenciar y adquirir conductas adecuadas e inadecuadas.

Con la visión de este enfoque, podemos decir que la violencia es el resultado de un proceso de interiorización de los comportamientos violentos observados en otros. Asimismo, que el ambiente es un factor fundamental para que aprendan a expresar sus emociones, ideas, actitudes y conductas hacia los demás. Por ello este trabajo se centra en este enfoque.

Bandura (1976 en; López, 2002) refiere que la conducta violenta se adquiere mediante procesos tales como:

- Imitación. Significa que los niños realizan conductas que anteriormente no hacían; y son tomadas de otras personas.

- Observación. Alude a todas las situaciones en donde los niños aprenden observando la conducta de los otros.
- Reforzamiento. Los niños muestran conductas violentas porque éstas son reforzadas positivamente, ya sea con premios, aprobación verbal y/o reconocimientos o incrementando poco a poco ese tipo de conductas.

De esta manera los niños aprenden que la violencia es un medio eficaz para resolver alguna problemática, especialmente las que se suscitan en el ámbito familiar. Frente a situaciones de tensión, al sentirse criticados o desamparados, la violencia se convierte en una conducta adaptativa.

3.3 Explicación del proceso de violencia familiar.

Para los fines de esta tesis nos enfocaremos en la violencia económica familiar independientemente del sexo del agresor o del agredido, en la siguiente figura observamos la ramificación de la violencia familiar (López, 2002).

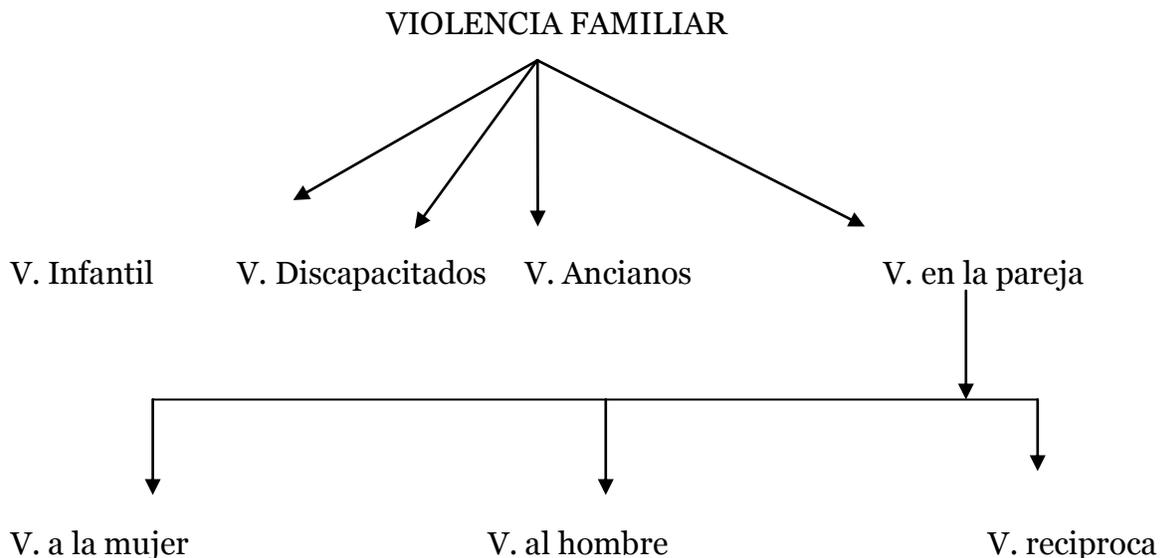


Figura 1. “Ramificación de la violencia familiar” (López, 2002).

El proceso de violencia familiar es para la mayoría, sino es que para todos los casos, igual. Este proceso se marca como un ciclo que Salinas (2002) explica a continuación:

- Ciclo de la violencia familiar.

⇒ **Conducta violenta:** Periodo caracterizado por situaciones desagradables en las que los involucrados tratan de solucionar sus problemas y ganar la situación. Esta etapa esta subdividida en tres tipos de agresión, no es necesario pasar por todas ellas, aunque generalmente se hace.

↳ Violencia pasiva: Este tipo de agresión no es notoria, y sus manifestaciones más comunes son; hacer muecas, reclamos, silencios o sonidos encaminados a devaluar al otro.

↳ Violencia psicológica: De igual manera este tipo de agresión es muy difícil de identificar, debido a que puede ser considerado como normal o poco probable su aparición, aquí podemos identificar gritos, omisiones, chantajes, sobreprotección, minimización y manipulación, entre otros.

↳ Violencia física: Este tipo de agresión es más notoria, la clave es utilizar el cuerpo o algún objeto con el fin de hacer daño, podemos identificar la agresión física: desde señalar, tocar con fuerza, detener, jalar, arañar, abofetear, golpear, impedir el paso, inmovilizar y todas aquellas situaciones cuerpo a cuerpo.

⇒ **Luna de miel:** Esta etapa se caracteriza por ser el momento en el cual los involucrados en el problema están dispuestos en encontrar una solución para éste, durante esta fase el problema suele ser ignorado y quizás pueda parecer que nunca existió. Dentro de éste periodo se encuentran las siguientes sub-etapas;

↳ Culpa: caracterizada por frases como; “Se me pasó la mano”, “No debí ser tan duro(a)”, “Me excedí”, “Creo que exagere”, es decir, frases relacionadas a sentir arrepentimiento por la acción realizada.

- ↳ Reparación: En esta fase, se suele pedir “perdón” con acciones o hechos que llevarán a lograr el objetivo, como su nombre lo dice se trata de reparar la situación o de borrarla con regalos, tiempo, cumplidos o acciones sumisas.
- ↳ Promesas: En esta fase se llevan a cabo promesas relacionadas a mejorar o impedir que la situación vuelva a suceder, se caracteriza por frases como; “Te lo prometo”, “Voy a cambiar”, “Juntos vamos a lograrlo”, “Te voy a demostrar” y “Dame otra oportunidad”.

La mayoría de las personas involucradas en el ciclo, se quedan una gran parte del tiempo entre estas últimas dos sub etapas (reparación y promesas) por que suele ser muy agradable, exactamente el punto máximo de la luna de miel. Existe una pausa que puede durar un periodo largo de tiempo y después continúa con la siguiente sub etapa:

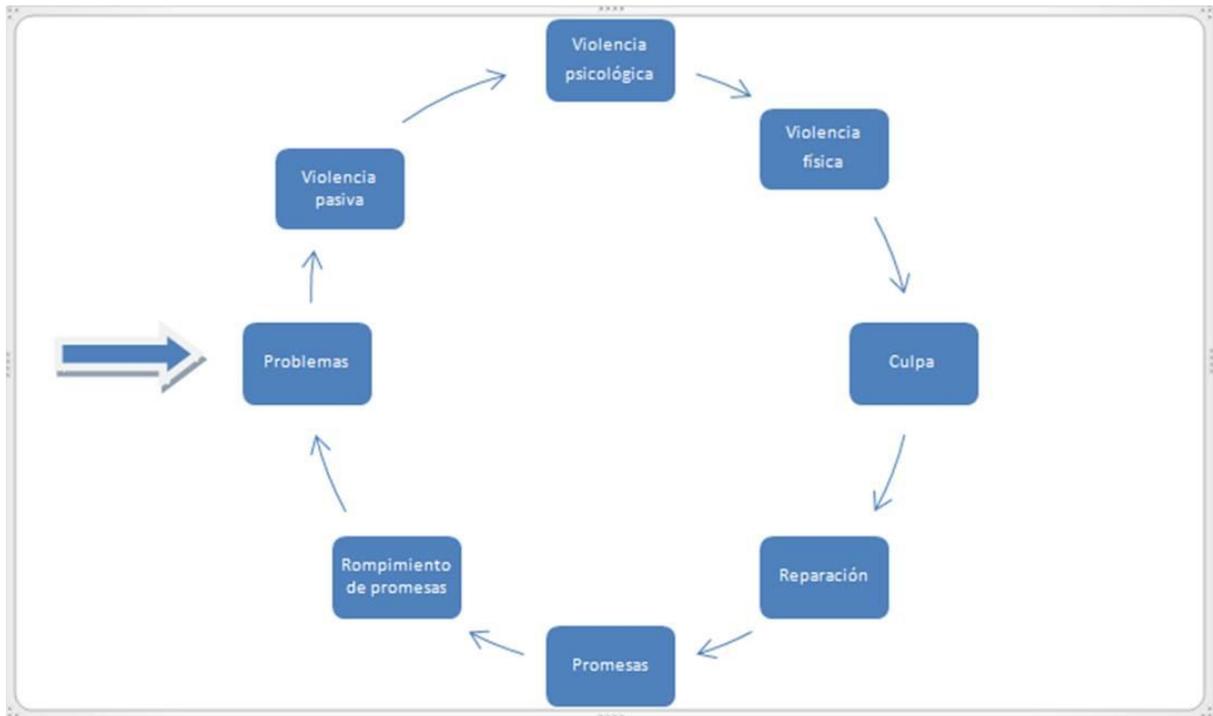
- ⇒ Tensión: Esta etapa está caracterizada por ser el comienzo del fin, está dividida en dos fases que llevan a la persona a entrar en tensión y así permitir el inicio del ciclo nuevamente;
 - ↳ Rompimiento de promesas: Una vez que se han hecho todo tipo de promesas inalcanzables (sin disposición) llega el momento en el que el no cumplimiento de éstas genera diversas reacciones.
 - ↳ Problemas: Una vez rotas las promesas se comienza a tener problemas relacionados al no cumplimiento de las mismas y por lo tanto el ciclo de la violencia comienza y termina por un “problema”.

El ciclo de la violencia se expone en los siguientes diagramas (Salinas, 2002):

Figura 2.



Figura 3.



Las figuras 2 y 3 ejemplifican las etapas por las que cruza el ciclo de la violencia familiar.

3.4 Perfil del generador y el receptor de la violencia familiar.

La violencia está en todas partes, el contexto donde se desenvuelve es el conflicto de todos contra todos; en éste, ocupa un lugar importante la violencia hacia el más

débil (cualquier miembro de la familia) e incluso también llamada guerra entre los sexos. La idea de que en el amor todo se vale, ha servido para justificar cualquier acto unilateral y violento (Tecla, 1996).

En cuanto se habla del tema de violencia, por ejemplo, hacia la mujer se relaciona comúnmente este efecto con el abuso físico, que se describe en términos de “impotencia”, “desvalidez” de la mujer, o “control” por parte del abusador. Kirkwood (1999), menciona que existe control de una persona sobre otra, cuando aquélla tiene más dominio sobre la conducta o los puntos de vista de la segunda que ella misma. Siguiendo con este análisis, se proporciona una definición muy simple de poder, que sería la suma total de recursos personales y externos que se emplean para lograr el control.

De este modo la persona generadora de violencia usa su capacidad de persuasión, su habilidad para detectar los puntos débiles del receptor de dicha violencia, su fuerza física y todos aquellos recursos personales y externos que son empleados para ejercer el control. Además si se tiene acceso a medios externos, tales como el manejo de ingresos de la familia, puede usarlos para aumentar su dominio mediante la privación económica.

Dentro de las jerarquías de la cultura occidental, que otorgan a los hombres los recursos mayores que a las mujeres en lo que respecta al dinero y el estatus cultural, sumadas al legado histórico del derecho del hombre de “castigar” a su mujer, que brindan apoyo al imperio masculino, tanto doméstico como social.

Los mecanismos, a través de los cuales los abusadores establecen un mayor control, están íntimamente relacionados con la reducción del autoestima, la pérdida de la identidad, la disminución de la energía e integridad físicas, y la depresión debilitante relacionada con la carencia de esperanza (Kirkwood, 1999).

A continuación se describen para una mejor comprensión una serie de características tanto del generador como del receptor de violencia, abstraídos de la revisión bibliográfica:

PERFÍL DEL GENERADOR:

- ➔ Niega toda su responsabilidad ante la conducta violenta.
- ➔ Falta de seguridad y por ello existe un afán de poder.
- ➔ Dificilmente expresan sus sentimientos y lo que le afecta de cada situación.
- ➔ Cuando se siente sin poder recurren a medios rápidos para encontrar un equilibrio (agresión).
- ➔ Doble fachada.
- ➔ Minimiza los hechos de violencia.
- ➔ Seductor.

PERFÍL DEL RECEPTOR:

- ➔ Soporta el maltrato emocional, no percibiendo siquiera el deterioro del que se han apropiado al recibirlo de forma permanente.
- ➔ Cuando solicitan ayuda, en la mayoría de los casos, lo hacen para el generador.
- ➔ Dudan de su salud mental, se ven anulados en su autoconfianza, no pudiendo discriminar lo importante y urgente de lo intrascendente.
- ➔ Suelen justificar la acción del generador porque lo consideran enfermo o porque atribuyen su comportamiento en la incidencia de factores externos.
- ➔ Se asumen como culpables, responsables y merecedoras de tales castigos, pues no logran entender y cubrir en su totalidad las expectativas del generador.
- ➔ Manifestación de vergüenza, miedo o culpa.
- ➔ Baja autoestima.

- Dependencia.
- Demandantes.

3.5 Tipos de maltrato.

El abuso es una conducta que produce algún tipo de consecuencia dañina en otra persona, sea un perjuicio de orden físico, psicológico, emocional, sexual o moral, que se puede diferenciar para su comprensión, pero que en la realidad se dan de manera imbricada y simultánea. Por lo tanto, no se puede hablar de violencia física sin mencionar que ésta se genera, invariablemente, en el seno de una violencia más amplia de tipo psicológico o emocional (Ferreira, 1991).

Para clasificar la violencia familiar en distintas formas es necesario establecer los ejes fundamentales sobre los que se realiza su clasificación. Cobo (1999), sugiere la secuencia de valoración habitual que suele producirse cuando se enfrenta a una agresión, es decir, se analiza paso a paso, lo que sería una respuesta convencional en este tipo de hechos. Así, lo primero a tomar en cuenta es el tipo de conducta violenta donde se puede encontrar:

- Violencia por acción pura. Es un acto que provoca un efecto negativo en la otra persona.
- Violencia por omisión pura. La omisión es parte esencial de la violencia. Con frecuencia aparecen palabras como negligencia, abandono, y descontrol, es muy difícil que un maltrato con agresión física o psíquica continuadas, no lleve aparejado un componente de omisión del agresor con respecto a la misma persona agredida.
- Violencia por inducción y facilitación. Serie de comportamientos que pueden catalogar como puentes entre una violencia externa y el objeto o víctima de ésta.
- Violencia mixta o múltiple con elementos de acción, de omisión y/o de inducción síncronos o en la historia de esa violencia.

- Otras conductas violentas determinadas no descritas en los apartados anteriores. Este tipo de conductas no buscan un daño directo a otra persona, si lo provocan de forma inevitable., como por ejemplo el consumo de drogas en el embarazo, que provocará efectos secundarios en el feto y por ello debe considerarse como violencia.
- Violencia no especificada.

De acuerdo al tipo de lesión o efectos en la víctima, la clasificación que propone Cobo (1999) es la siguiente: violencia física, violencia sexual, violencia psíquica, violencias especiales, otras violencias, violencia mixta o múltiple, formas no específicas. Por su parte Salinas (2002) desglosa los tipos de maltrato de la siguiente manera:

⇒ Violencia Física: todo acto de agresión intencional en que se utilice alguna parte del cuerpo; algún objeto, arma o sustancia, para sujetar, inmovilizar o causar daño a la integridad física del otro, encaminado hacia su sometimiento y control. Se habla de un daño a nivel corporal u orgánico, se incluye la acción, como los efectos físicos de una conducta por omisión o inducción.

⇒ Violencia Psicoemocional: patrón de conducta consistente en actos u omisiones repetitivas cuyas formas de expresión pueden ser; prohibiciones, coacciones, amenazas, condicionamiento, intimidaciones, actitudes devaluatorias, de abandono y que provoquen en quién las recibe: deterioro, disminución o afectación de su estructura de la personalidad.

⇒ Violencia Sexual: patrón de conducta consistente en actos u omisiones reiteradas y cuyas formas de expresión pueden ser: incluir la realización de prácticas sexuales no deseadas o que generen dolor, practicar la celotipia para el control, manipulación o dominio de la pareja y que genera un daño.

⇒ Violencia económica: es definida como la apropiación o destrucción del patrimonio de la familia, se manifiesta cuando el proveedor de la familia

no satisface de manera adecuada los gastos de la casa y la manutención de los hijos. Regularmente el proveedor controla los gastos de los demás miembros de la familia se apodera de los bienes de ambos, amenaza con quitarle las llaves del inmueble, y limita las compras básicas. Y también cuando las ganancias e inversiones del proveedor no son compartidas con el resto de la familia, cuando no se le permite tomar decisiones financieras, como vender, comprar o desprenderse de algo material sin el consentimiento de éste (López, 2002)

⇒ Violencias especiales. Los afectos aparecen en ámbitos mixtos y se encuentran ancladas en conceptos debidos a leyes religiosas, ritos ancestrales, normas con contenidos altamente idiosincrásicos, costumbres, adicciones que con su poder conminatorio, de hábito o normativo, sobrepasan el concepto de doméstico pero se desarrollan en él (Cobo, 1999).

Las siguientes clasificaciones surgen de la necesidad de establecer pautas para un tratamiento, prevención e incluso el diagnóstico (López, 2002).

- ➔ La violencia única o aislada. Se definen como aquellos casos en los que lo sucedido tiene un objetivo de lesión directa y ha sido la resultante de una serie de circunstancias que no tienden a repetirse.
- ➔ La violencia reiterada. Cuando lo sucedido tiene un objetivo de daño lesional directo pero, a diferencia de lo que ocurre en la anterior forma de violencia, ha sido resultante una serie de circunstancias que tienden a repetirse. Esa tendencia a la recurrencia de los factores o circunstancias hace que sea presumible que lo sucedido se repita.
- ➔ La violencia continuada. Se da cuando lo sucedido no tiene un objetivo de daño lesional directo, sino que aparecen palabras como sometimiento, miedo, dominio, esclavitud y secuestro. Los factores que inducen esa violencia no necesitan coincidir con momentos determinados, sino que existen como una constante de relación interpersonal.

- La violencia progresiva. Es aquella cuya evolución, ya sea por el sustrato de la violencia familiar, ya por las circunstancias a las que se encuentra ligada, tiende a dirigirse hacia una mayor gravedad, sin ser presumible una escalada brusca de violencia, aún cuando siempre debe considerarse esta posibilidad.
- La violencia desatada. Se da cuando lo sucedido es el final de una cadena de circunstancias y factores que tienden a agravarse paulatinamente, de forma que si no se pone solución o control, su final está situado en el riesgo de muerte o de lesiones muy graves de todo tipo (López, 2002).

3.6 Factores de riesgo.

La violencia que puede ocurrir en la familia de origen influye directamente en el comportamiento del niño o la niña en sus futuras relaciones. López (2002) plantea la existencia de dos modelos de violencia que comúnmente se presentan en la familia de origen, estos son; padre violento-madre víctima o madre violenta-padre víctima.

a) Padre violento-Madre víctima.

Es la relación en donde se observa que la única persona que tiene el control dentro del hogar es el padre, quien tiene la creencia de que él es quien debe controlar a su esposa e hijos sin importar lo que tenga que hacer para conseguirlo. La madre se limita a obedecer y a tratar de no realizar algún comportamiento que la pareja califique como erróneo, el cual de pauta para que ésta reciba un castigo. En este modelo la madre y el padre propician el aprendizaje en los hijos de una relación en la que el hombre es el que debe ser obedecido, grita e insulta sin tener justificación, mientras que la mujer se muestra como un ser débil, desvalido e inferior, lo que la hace vulnerable a la violencia, por ello las niñas al aprender este comportamiento en etapas futuras difícilmente adquirirán habilidades para defender sus derechos y no permitir ser violentadas. Replicando, así, el papel de víctima que ejercía su madre.

En el caso de los niños, sus futuras relaciones interpersonales podrán tornarse violentas, principalmente con las mujeres, mostrando sentimientos ambivalentes de dependencia, odio, amor y protección, esto ocurre porque desde pequeños se dan cuenta que su madre no cubre sus necesidades de cuidado y afecto por el estado de indefensión en el que se encuentra, por lo que intentará satisfacerlas de una u otra forma.

b) Madre violenta – padre víctima.

El papel más importante dentro de este modelo es llevado a cabo por la madre, quien siempre está pendiente de sus actividades personales y laborales tanto de su esposo como de sus hijos, con la clara intención de tener control sobre ellos. De esta manera no les permite realizar ninguna actividad sin estar enterada o sin dar su consentimiento. La madre los considera como seres inútiles, débiles e inferiores sintiéndose indispensable para su sobrevivencia.

Esta madre dominante causa miedo, inseguridad, frustración y debilidad a sus hijos, por ello el amor, el respeto y admiración que le puedan tener poco a poco se convierte en odio y rencor.

En este modelo el niño se percata de que su padre no tiene autoridad sobre las decisiones que se toman dentro de la familia y mucho menos cuenta con la seguridad y protección que el niño necesita para poder tener un desarrollo pleno. El niño al no haber cubierto sus necesidades vitales aprende que la mujer frustra y domina al hombre para controlarlo, por ello las relaciones que posteriormente establecerá con mujeres probablemente no sean funcionales.

En cuanto a las niñas, al igual que los niños, tiene la ilusión de que su padre sea fuerte y firme en sus decisiones pero al no ver tal situación crecen dándose cuenta de que esto no puede ser posible, debido a que su madre no le permite asumir este papel. Por estas razones en una futura relación de pareja no replicará el rol desempeñado por su madre para no colocar a su pareja en una situación de inferioridad (Neuman, 1992).

Cabe señalar que no sólo la figura paterna y materna participa en la forma en la que los niños socializarán más adelante, sino que también existen otras personas que se encargan de la educación y se encargan de su comportamiento.

Por otro lado, el déficit de educación para la convivencia y la tolerancia de la diferencia, la incomunicación de muchas personas, la crisis de valores creada por la comunicación con el que piensa diferente, la depresión en algunos sectores de la dimensión religiosa, la difícil convivencia en una pluralidad poco tolerante con la diferencia favorecen comportamientos marginales y agresivos.

Los hogares en los que puede existir violencia con mayor frecuencia, son aquellos donde cunden las privaciones, la ignorancia, la inseguridad, el estrés y la desesperanza. Estos hogares suelen estar formados por familias numerosas, por padres impulsivos, con un estado crónico de desempleo, padres propensos al abuso del alcohol o de las drogas, provenientes de hogares similares, mal preparados y sin recursos, tanto económicos como afectivos, para llevar a cabo las tareas y responsabilidades de la formación y crianza de sus hijos, aislados muchas veces de fuentes de apoyo tanto familiares y amigos como organizaciones comunitarias o servicios sociales (Izquierdo, 1999).

c) Autoestima.

La autoestima es la base y centro del desarrollo humano, la persona que no tiene amor por sí misma se vuelve egoísta y anula el conocimiento, concientización y práctica de todo su potencial. “sólo se podrá respetar a los demás cuando se respeta a sí mismo; sólo podremos dar cuando nos hemos dado a nosotros mismos; sólo podremos amar cuando nos amemos a nosotros mismos” (Abraham Maslow, en: De Gasperín, 1999).

El hombre tiene la capacidad para elegir la actitud personal ante un conjunto de circunstancias y, así, decidir su propio camino. Lo que el hombre llega a ser lo tiene que ser por sí mismo. Se ha llamado a la autoestima la clave del éxito personal,

porque ese “sí mismo”, a veces está oculto y sumergido en la inconciencia o en la ignorancia.

La valoración o juicio que hacemos de nosotros mismos, nuestra autoestima, es determinante en el desarrollo de la confianza y respeto personal, que a su vez establecen las bases para poder comprender, respetar y confiar en los demás.

La autoestima de una persona no es un valor absoluto de todo o nada, en realidad se manifiesta en niveles y puede variar en función de la dimensión (atractivo físico, éxito escolar o laboral, popularidad entre los compañeros y relaciones con el sexo opuesto) y circunstancias particulares que se enfrentan en un momento dado. La autoestima es una conciencia que se autoafirma, no puede ser generada y poseerse, excepto por uno mismo (De Gasperin, 1999).

❖ La escalera de la autoestima.

De Gasperín, (1999) propone que el camino hacia la autoestima tiene varios escalones que es necesario recorrer para obtenerla. La figura nos da una visión clara de cómo iniciar el proceso de fortalecimiento o adquisición de la autoestima, y después de describirán más ampliamente cada uno de los conceptos de cada escalón. La escalera está representada de la siguiente manera:

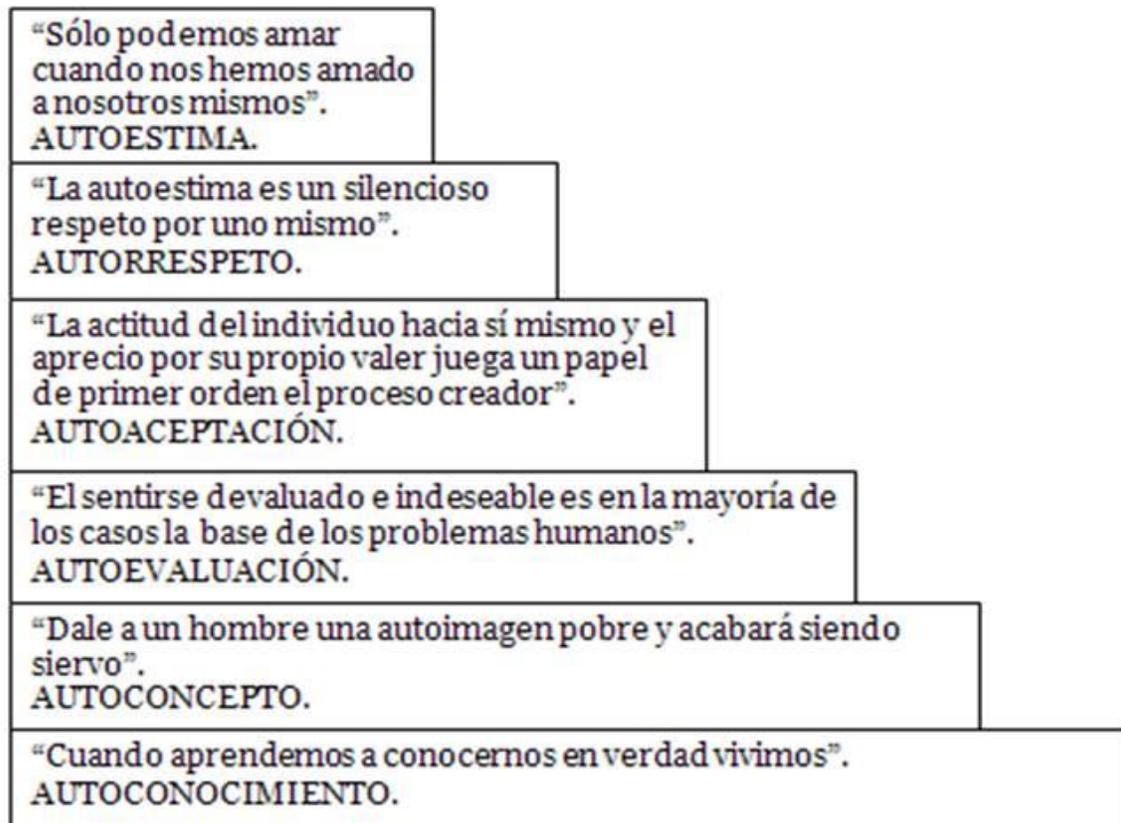


Figura 4. “Escalera de la Autoestima” De Gasperín (1999).

- Autoconocimiento.

Es conocer las partes que componen el Yo, cuales son sus manifestaciones, necesidades y habilidades, los papeles que vive el individuo a través de los cuales es; conocer por qué y cómo actúa y siente. Al conocer todas estas partes, que desde luego no funcionan por separado, sino que se entrelazan para apoyarse una en la otra, el individuo logrará tener una personalidad fuerte y unificada, si una de estas partes funciona de manera deficiente las otras se verán afectadas y su personalidad será débil y dividida, con sentimientos de ineficiencia y desvalorización (De Gasperin, 1999).

“Lo que no conozco no puedo amarlo”. Se debe empezar a conocer los propios componentes, sus manifestaciones y reacciones, necesidades y habilidades para desarrollarlas y manejarlas. El ser biopsicosocial es el Yo integral, o sea, la región

de todas sus partes, lo que se es y se tiene para expresarlo, que cargadas de energía salen o se manifiestan en sus actuaciones.

El Yo físico, que es el que más claramente se ve, es el organismo; necesita atención y cuidado para poder desarrollar sus capacidades y convertirlas en habilidades.

El Yo psíquico, por un lado es la parte emotiva que lleva al hombre a conocerse; es a través de los estados de ánimo, sentimientos y emociones, cómo se da cuenta que existe. Por otro lado se menciona que la mente tiene todos los talentos, los cuales es necesario desarrollar, se debe estar concientes de ellos para poder manejarlos positivamente y sentirse bien consigo misma, el núcleo de identidad, se manifiesta a través de los que se quiere lograr y cómo quiere lograrse (Op. Cit.).

El Yo social, a través de los papeles que vive el individuo como: hermano, amigo, padre, madre, vecino, alumno, maestro, empleado o jefe es como puede expresarse. Al relacionarse el hombre trasciende, a través del yo social y no de lo que el cree, sino como es en lo que es.

- Autoconcepto.

Es una serie de creencias que se tienen acerca de sí mismo, que se manifiestan en la conducta. Si alguien se cree tonto, actuará como tonto; si se cree inteligente o apto actuará como tal. Cada persona se forma, a lo largo de su vida, una serie de ideas o imágenes que la llevan a creer que así es. Hay personas que creen firmemente en su capacidad para ganar o vencer y también, por desgracia, existen las que se han formado un autoconcepto negativo de manera que están convencidas de su incapacidad para triunfar o para aprender (De Gasperin, 1999).

El autoconcepto limita de manera poderosa, lo mismo sucede de manera contraria. Lo más terrible es que esa percepción del autoconcepto origina conductas acordes con las características de éste y, a su vez, tales conductas lo reafirman.

El manejo del autoconcepto y su variación influyen poderosamente en el cambio de conducta de una persona. Los ejemplos se pueden multiplicar en forma indefinida: una madre que trata a su hijo como un tonto y se lo repite con frecuencia, acaba por convertirlo en un verdadero tonto, aún cuando las potencialidades permanezcan en ese niño, en el momento en que cambia esa idea, poco a poco puede cambiar su conducta y su salud mental y física (Op. Cit.).

No debe identificarse con el autoconcepto mientras éste sea limitante y produzca malestar o sea negativo. No debe vivirse tratando de sostener una autoimagen, sino se trata de la que realmente es, esto traerá estados de ansiedad, angustia, depresión y hasta desesperación.

- Autoevaluación.

Es la capacidad interna de evaluar las cosas como buenas si lo son para el individuo, les satisfacen, son interesantes, enriquecedoras, le hacen sentir bien y sí le permiten crecer y aprender. Y considerarlas como malas, si lo son para la persona, no le satisfacen, carecen de interés, le hacen daño y no le permiten crecer. Esto es desde un punto personal subjetivo, puesto que las cosas que considera buenas para ella, son o pueden ser nocivas para otras, así como las que considera malas, pueden ser satisfactorias o muy gratificantes para otras. Por lo tanto, la autoevaluación requiere estar conciente de sí mismo. El Dr. Elkins dice: “el darse cuenta de uno mismo es la llave para cambiar y crecer”. Cada uno tiene que encontrar e ir haciendo su camino, el que lo lleve a ser una persona valiosa para sí mismo y los demás (De Gasperin, 1999).

Para lograr una buena autoevaluación es necesario prestar más atención a las propias vivencias para comprenderlas y así comprender la existencia; darse cuenta de lo que está pasando en ese momento, a su alrededor, cómo y qué percibe, que siente y cómo queda consigo mismo con la decisión que está tomando

- Autoaceptación.

La autoaceptación es admitir y reconocer todas las partes de sí mismo como la forma de ser y sentir, ya que sólo a través de la aceptación se puede transformar lo que es susceptible de ello.

La autoaceptación es el cuarto escalón para alcanzar un autoestima alta. Aprender a aceptarse es la base de la estructura de la autoestima. Aceptar con orgullo las propias habilidades y capacidades y reconocer las fallas o debilidades sin sentirse devaluado, es el paso más importante para la reconstrucción de la autoestima.

Se dice que el autoconcepto es aprendido; por lo tanto, es factible modificarlo o cambiarlo, y olvidarlo en ciertos puntos (De Gasperin, 1999).

Es necesario rodearse de una atmósfera donde se promueva la confianza, el afecto, el respeto y la aceptación y no seguir en una donde son devaluados y rechazados; tener actividades donde sea posible el éxito, y no en aquellas en que se sabe de antemano que se va a fracasar.

- Autorespeto.

Es atender y satisfacer necesidades y valores. Expresar y valorar en forma convincente sentimientos y emociones, sin hacerse daño ni culparse. Buscar y valorar todo aquello que haga sentir al individuo orgulloso de sí mismo.

Como se vio en la escalera de la autoestima, el autorespeto es entender las propias necesidades y valores para satisfacerlas. Expresar y manejar en forma conveniente los sentimientos y emociones, sin hacerse daño ni culparse. Buscar y valorar todo aquello que lo lleva a sentirse una persona orgullosa de sí misma. “La autoestima es un silencioso respeto por uno mismo”. Sólo en la medida de este autorespeto se atenderían las necesidades y valores de los demás; no se hará daño, juzgará ni culpará. Se valorará gracias a las propias necesidades y valores, se entenderá que así como uno tiene los suyos y los necesita de igual manera el otro (Op. cit.).

- Autoestima.

La autoestima es el conjunto de todos los pasos anteriores. Si una persona se conoce y está consciente de sus cambios, crea su propia escalera de valores y desarrolla sus capacidades; y si se acepta y respeta tendrá autoestima. Por el contrario, si una persona no se conoce, el concepto de sí misma es pobre, no se acepta ni respeta y entonces presentará una autoestima baja.

La autoestima es la valorización que el individuo hace de sí mismo y que se mantiene de forma duradera; expresa una actitud de aprobación o de desaprobación, e indica hasta qué punto se cree capaz, importante, competente y digno (De Gasperin, 1999).

La autoestima se integra con el pensamiento acerca de sí mismo, la imagen que tenga de sí y las acciones que ha realizado. La autoestima se fortalece con los pensamientos, sentimientos y acciones.

La autoestima es un conjunto de herramientas al que la persona víctima de la violencia familiar puede recurrir para establecer y/o restablecer su poder y defenderse del impacto emocional del abuso. Cuando la persona se encuentra despojada de este recurso, el abusador se ve más libre para ejercer su poder (Op. Cit.).

3.7. Civilización del castigo.

El concepto de civilización se refiere a “Una transformación específica de la conducta humana”. La conducta incluye el comportamiento individual del hombre y la mujer, así como los tipos de conducta colectiva que se manifiestan en prácticas culturales, rituales e institucionales. Se refiere a los procesos prolongados de cambio que han afectado la conducta y la vida emocional de los pueblos.

El proceso de civilización en la cultura implica un aumento y diferenciación de los controles impuestos por la sociedad sobre los individuos, refinamiento de conducta

y mayor nivel de inhibición psicológica en la medida en que las normas de conducta adecuadas se vuelven más exigentes. En su uso retórico, el concepto de “lo civilizado” puede, por supuesto, ser una forma prosaica y etnocéntrica para distinguir a los demás de nosotros mismos y recoger las peores formas de prejuicio de clase o raza (Garland, 1999).

Como ya se ha mencionado, la agresión y la hostilidad implícitas en el castigo se ocultan y niegan con las rutinas administrativas de profesionales desapasionados que se consideran “administradores de instrucciones” en vez de encargados de impartir dolor y sufrimiento. El proceso civilizatorio del castigo también es evidente en la higienización del sistema y el lenguaje penal. Ya no se imparte el dolor en forma física y despiadada. El castigo corporal virtualmente ha desaparecido, para ser estudiado por formas más abstractas de sufrimiento, tales como la privación de la libertad o el retiro de recursos financieros (Op. Cit.).

Decir que un castigo es o no civilizado es medirlo conforme a la sensibilidad que los occidentales modernos reconocen como propia, “Civilización”, es un término genérico que implica una distinción fundamental entre el refinamiento consciente del sentimiento en el que se basa la moderna sociedad occidental, y las formas más crueles y primitivas atribuidas a otros pueblos.

Sin embargo, las decisiones políticas siempre se definen con el telón de fondo de las moralidades y sensibilidades que suelen establecer límites a los que el público podrá tolerar o a lo que pondrá en práctica el personal del sistema penal. Pero dichas sensibilidades imponen los aspectos de lo qué es “apropiado”, incluso sobre los gobiernos más inmorales, y dictan lo qué es o no demasiado vergonzoso u ofensivo (Garland, 1999).

Por consiguiente, existe una amplia gama de posibles castigos (torturas, mutilaciones, lapidaciones, flagelaciones públicas, entre otros) que simplemente están prohibidos por “impensables” debido a que se les considera crueles y “bárbaros” en extremo, enteramente ajenos a la sensibilidad de seres humanos

modernos y civilizados. Lo anterior, a menudo, se experimenta como una forma de juicio viveral, que expresa repugnancia emocional más que objeciones racionales. Dichos juicios, basados en la sensibilidad prevaleciente, definen las fronteras de la posibilidad en el campo de las políticas penales. En general esta línea divisoria tiene un carácter no verbalizado, casi invisible, de algo que todos dan por sentado, pero se hace visible y evidente cuando alguna propuesta escandalosa cruza las evidencias de otras épocas o lugares así se muestra cuán distinta es la línea fronteriza entre lo aceptado anteriormente y lo repudiado actualmente. Por ello calificamos algunos castigos como “ofensivos”, “repugnantes”, “barbaros”, “salvajes”, o “cruels e inusuales” (Op. Cit.).

Lo mismo pasa con la violencia familiar, es decir, antes era permitido, quizá ignorado o visto de manera natural el que un hombre (generalmente) maltratara a su mujer o a los hijos, pero actualmente es algo inaceptable y que la sociedad está castigando fuertemente, así la violencia dentro del hogar se ha ido modificando con el repudio social. Como cita Dostoievski (en Garland, 1999), “Las normas de un país pueden juzgarse al abrir las puertas de sus prisiones” y nosotros vamos más allá diciendo que al abrir las puertas de sus hogares también.

Los cambios en las culturas y las relaciones sociales tienen, a la larga, un efecto sobre la organización psíquica de los individuos involucrados y en particular, sobre la estructura de sus motivaciones y emociones.

De esta manera la violencia puede convertirse en monopolio de las autoridades centrales, reduciendo, así, los niveles de agresión manifiesta en las relaciones sociales normales y aumentando los niveles de paz y seguridad de la vida social (Garland, 1999).

3.8. Privatización de los sucesos y la sensibilidad moderna.

“Privatización” es el proceso mediante el cual ciertos aspectos de la vida desaparecen de la escena pública para ocultarse tras bambalinas en la vida social.

Poco a poco sexo, violencia, funciones de vergüenza y malestar se retiran cada vez más hacia los diversos dominios privados, tales como la familia nuclear domesticada, los baños y alcobas privadas, las celdas de la prisión y los pabellones de los hospitales. En la raíz de este proceso se encuentra la tendencia a suprimir los aspectos más animales de la conducta humana como signos de crudeza e incultura, por considerarse de mal gusto e inaceptable. Se enseña a los individuos a evitar que escandalicen a sus superiores y se restringe la demostración de conductas de esta naturaleza en su presencia.

La violencia ya no es un aspecto tolerable en la vida pública cotidiana. Sin embargo, la violencia en la sociedad no ha desaparecido. Por el contrario, se acumula detrás del “escenario”, lista para ser usada en caso de emergencia y ejerciendo una amenaza omnipresente para los posibles factores de las normas y prohibiciones. Por lo tanto “se ejerce una forma continua de presión sobre la vida individual mediante la violencia física oculta detrás de las escenas de la vida diaria; es una presión totalmente familiar y difícil de percibir, ya que desde los primeros años se ha ajustado la economía de impulsos y conductas para convertirse en esta estructura social” (Garland, 1999; p. 260).

La violencia física que lastima se ha disminuido de manera notable en la vida diaria durante los últimos siglos, los hombres, a principios de la era moderna no se mostraban indiferentes ante las consecuencias de la conducta brutal, existe una disposición mucho mayor a considerar dicho comportamiento como medio aceptable para mantener la autoridad o para dirimir disputas tanto en el campo público como en el privado.

Al igual que ante otros síntomas de brutalidad, la visión de la violencia, del dolor o del sufrimiento físico se vuelve sumamente perturbadora para la sensibilidad moderna, en consecuencia se menosprecia cuando es posible. Aunque en forma paradójica, esta “supresión” de la brutalidad, en realidad, se basa en el fortalecimiento de la capacidad del otro para ejercer una violencia tan grande que desaliente la agresión que está prohibida para los otros. Cuando se continúa

utilizando la violencia, ésta, generalmente se retira de la escena pública, se higieniza y disfraza de varias maneras, a menudo convertida en monopolio de grupos seleccionados, los cuales se encargan de impartirla en forma impersonal, evitando la intensidad emocional que esa conducta amenaza con despertar (Garland, 1999).

En el curso del proceso de civilización los seres humanos se orientan hacia la represión de sus impulsos instintivos y, sobre todo, de sus agresiones. La civilización no logra abolir los instintos ni legislarlos con el propósito de expulsarlos, como lo demuestran con demasiada claridad las guerras y los holocaustos del siglo XX. Sólo están prohibidos en la esfera de la conducta adecuada y la conciencia (Op. Cit.).

Nuestra sensibilidad moderna está sintonizada para aborrecer la violencia física y el sufrimiento corporal. Mucha gente considera la violencia cruda, la brutalidad deliberada, la imposición del dolor y el sufrimiento corporal como algo agresivo e intolerable y afirman que no tiene un lugar legítimo dentro de las instituciones legales de un país civilizado.

Durante los últimos años, prácticamente, todos los sistemas legales han abolido la flagelación como medio disciplinario del castigo de diferentes conductas. Basados en esta sensibilidad se han diseñado las políticas recientes encargadas de prohibir el uso de castigos corporales (incluso leves) en las escuelas y que también hizo la prohibición para los padres en cuanto a cualquier forma de disciplinar o castigar físicamente a sus hijos. Es evidente, entonces, que infligir abiertamente dolor y sufrimiento físico es considerado desagradable por muchos y que se excluye cada vez más de las políticas públicas (Garland, 1999).

En este capítulo se hace énfasis en que la violencia familiar es un aspecto de la sociedad que hasta hace poco tiempo estaba oculto por las paredes de la privacidad de un hogar, pero actualmente se han manifestado diferentes movimientos para

combatir este mal silencioso que comienza a ser protagonista, incluso, de la reforma legislativa actual.

En conclusión una buena autoestima en la persona es uno de los aspectos para la prevención del ciclo de la violencia, ya que tanto el generador como receptor de violencia poseen un pobre conocimiento de sí mismos, un débil autoconcepto, una mala evaluación personal, una no aceptación de sus emociones y mal manejo de las mismas, además de la falta de respeto hacia él, mismo.

IV. DEPENDENCIA ECONOMICA Y VIOLENCIA FAMILIAR

4.1. Poder, economía y dependencia.

Es común imaginar el poder como una realidad que engloba a todas las personas que componen una sociedad y que establece entre ellos un acuerdo o una armonía. El hombre se relaciona con el poder en dos formas: en uno de los casos para identificarse y nutrirse de él y para sentirse lleno de su potencia; Y en otros casos para identificarse con él y aplastar a los demás y ejercer sobre ellos su maldad. Las dos experiencias pueden, por lo demás, ser simultáneas: nos adherimos, por ejemplo, a un partido de masa para sentir fraternidad con los demás miembros del partido, pero al mismo tiempo para combatir al adversario.

El **poder** ha sido definido sociológicamente como "la capacidad de hacer lo que se desea, aunque los demás se opongan". El poder es, entonces, la posibilidad de imponerse en una comunidad. Sea ésta amplia (ante un grupo) o reducida a la mínima expresión de una familia (Salinas, 2002).

Sociológicamente el poder, en sí, no es ni malo ni bueno; es un elemento fundamental de la interacción social que puede ser utilizado para fines constructivos o para fines exclusivamente egoístas. Las sociedades no pueden sobrevivir sin alguna clase de control, luego entonces el poder es un elemento necesario de cualquier relación estable (D'Arcy, 1977).

El poder se puede ejercer en dos planos: el "interpersonal", en las relaciones "cara-a-cara"; y el "social" cuando son situaciones de mayor fuerza que afectan a mucha gente. Un concepto contiguo al de poder es el de prestigio, entendido como "la aprobación que provoca el desempeño de un individuo o una colectividad en el medio donde se desenvuelve". El prestigio no es lo mismo que el poder, pero si

tiene una marcada relación, ya que no existe poder sin prestigio, ni prestigio que no de (de alguna manera, a veces sutil) cierto poder.

Así, dentro de la interacción familiar “el prestigio” del que manda en el hogar se observa por su actitud ante la sociedad, en ocasiones muestra su “**poder**” para jactarse ante los demás. Ya no se trata sólo de la capacidad de imponer la voluntad, sino de la capacidad de “**influir**” en el medio humano circundante.

Los filósofos desde Descartes y Newton, han inventado realidades universales que imponen sus leyes a los hombres: el espacio universal, la razón, la historia, el dinero, el poder, la lengua, por mencionar algunos. Los hombres han inventado cierto número de sistemas de signos, como el sistema monetario, que les permiten coordinar sus acciones, alcanzar un mejor rendimiento en su trabajo, no molestarse en sus desplazamientos, satisfacer recíprocamente sus necesidades, ante estos signos cada ser humano responde de acuerdo a sus conocimientos o educación, es decir, cada uno los percibe y reacciona a su manera. Como se describió en el capítulo dos la economía y el poder están íntimamente ligados a los modos de producción, entendiendo que a mayor economía menores carencias (D´Arcy, 1977).

El ser humano trata de llenar sus carencias mediante signos universales, el dinero específicamente, se utiliza para salir del estado de carencia anterior, su reacción ante el dinero está en parte condicionada por él, ya que el dinero parece tener el poder de colmar las carencias.

Las **clases sociales** surgen de las desigualdades en la posesión y control de los recursos materiales. No tienen confirmación ni legal ni religiosa, son “invisibles” para el sistema jurídico (“todos somos iguales ante la ley”) en cambio, sociológicamente, reaparecen cuando se analiza en su dinamismo, en su historia cualquier proceso político o social de importancia.

Del concepto de “**clase social**” surge el de movilidad social, entendida como la posibilidad para el individuo de desplazarse hacia arriba en la pirámide social, es decir aumentar su poder económico o disminuirlo. El concepto de pobreza es

económico (en tanto se funda en variables cuantitativas como "ingresos", "gastos" y "egresos") en cambio el de clase social tiende a abrirse en abanico, incluyendo todo lo que hace un individuo. Una clase social de cualquier tipo, no sólo tiene sino que también vive, piensa, siente y se divierte de diferente manera, así es como la interacción del dinero y el poder se materializan en una sociedad (Salinas, 2002).

Por ello, no es necesario imaginar un poder trascendente para dar cuenta de la sumisión de los comportamientos a ciertas normas, y menos aún una intuición de ese poder. Porque es sabido que la vida del cuerpo no puede mantenerse sin la renovación de recursos que lo componen, hay que comer para asegurar esa renovación y para comer, en la actualidad, necesitamos adquirir comida mediante el dinero (D'Arcy, 1977).

Con lo anterior se hace notorio que el ser humano actualmente tiene una reacción respecto al dinero que está condicionada en parte por él, ya que el dinero parece que tiene el poder de "cubrir carencias". Es así que el dinero forma parte de las ideas del poder, existen tres aspectos referentes a esas ideas del poder: el acto por el cual la conciencia lo forja; la palabra que la expresa; y la imagen sensible a la que se refiere (Op Cit.).

Para D'Arcy (1977) Una idea no es una realidad trascendente capaz de actuar desde el exterior sobre el cuerpo para modificarlo (por el contrario otro cuerpo si lo tiene). El dinero en sí no tiene más poder que el resto de las ideas, y sin embargo parecen tener un poder real. Un billete actúa sobre alguien porque ese alguien reconoce su poder, pero sólo los cuerpos tienen el poder de producir efectos en los demás cuerpos. Este poder se puede ejercer de dos maneras: de forma directa - física, por contacto entre los dos cuerpos; o de forma indirecta - simbólica, por medio de la utilización de signos.

Los hombres tienen la libertad para actuar sobre otros hombres por medio de signos, siempre y cuando su conciencia y voluntad se hayan formado con una educación adecuada para reconocer el significado y el valor de esos signos. El poder

de las ideas y de los signos es, por lo tanto, un poder humano que se ejerce gracias a la utilización de ciertos mecanismos, es así que las ideas y el dinero en sí no tienen ningún valor.

El poder del dinero es sólo un fantasma de la imaginación. El dinero en sí no es nada, es una cifra abstracta inscrita en un trozo de papel y no tiene valor más que si se le puede cambiar por una cosa real, un trabajo o un servicio. Confiar en el poder del dinero es cambiar un poder concreto sobre unas cosas o sobre otros hombres, por un poder imaginario (D'Arcy, 1977). Llevando esto al campo de la violencia familiar, notamos que el dinero está sobreestimado por los miembros de la familia que se creen comprados por el mismo y cambian su tranquilidad o paz emocional por el poder que éste ejerce sobre ellos. Ahora que el enamorado del dinero ama a una potencia imaginaria, precisamente por su carácter imaginario. La propiedad de una cosa, la petición de un servicio a un hombre implican riesgos, nos obligan a salir del mundo tranquilizador de nuestras representaciones, cuya posesión es inmediata y absoluta, para ejercer nuestro poder, por medio de nuestro cuerpo, sobre otros cuerpos capaces de ejercer una resistencia y de no doblegarse a nuestras intenciones.

La posesión del dinero, como la posesión de nuestra imaginación, es más inmediata. En lugar de comprar una casa real, que corre peligro de derrumbarse, preferimos gozar el poder imaginario de comprar cualquier casa, una casa ideal que no se derrumbará jamás. El amor al dinero es la expresión de una incapacidad de ejercer realmente el poder corporal y de gozar efectivamente de aquello que podríamos poseer. Es realmente la compensación ilusoria, ya que de nada sirve ser rico en dinero si no se tiene potencia para hacer uso de él. Sólo las personas de temperamento angustiado, en las que el sentido de muerte y la posible pérdida de las cosas son más fuertes que el placer de hacer uso de ellas y de poseerlas, prefieren el dinero a las cosas (D'Arcy, 1977).

El poder del dinero como el de la libertad infinita, es esencialmente negativo, el poder de preferir el sueño a la realidad, de esperar cualquier ocasión favorable, de

suspender su juicio y sus actos, de decir que no al ejercicio de su poder corporal concreto, que incorpora al hecho del idealismo, del temor a perder y, por tanto, se prefiere no arriesgar.

Se está fascinado por la universalidad del dinero y por su poder de comprarlo todo. Así, es visto que el dinero es la base del funcionamiento, el vínculo entre las cuentas y su conversión en propiedad. Pero sin propiedad, el dinero no es nada. El poder universal del dinero y el carácter infinito de la libertad, son fantasmas que expresan el miedo en la actualidad ante toda propiedad limitada concreta y ante toda utilización limitada de su potencia corporal. La propiedad es como el anexo del cuerpo; aumenta su potencia ofreciéndole un territorio donde ejercitarse libremente (D´Arcy, 1977). El cuerpo nos ofrece movimiento y el dinero propiedad.

Hay personas viven el poder en función de sus valores, o bien el poder como una realidad que hay que poseer para dominar a los demás, reducirles a objetos, considerándolos sirvientes de sus deseos, seres inferiores a sí, que pueden obtener cualquier “cosa” si no tiene un valor de defenderse (D´Arcy, 1977).

Maquiavelo (1994, p.3) escribe “A los hombres hay que conquistarlos o eliminarlos, porque hay que temer al que se venga de las ofensas leves, porque de las graves no puede, así que la ofensa que se haga al hombre debe ser tal que le resulte imposible vengarse, el gasto es mucho mayor y la adquisición se convierte en pérdida, entonces surgen la incomodidad y los enemigos, enemigos que deben temerse, aún cuando permanezcan encerrados en sus casas”.

El dinero, es el medio de obtener cualquier cosa, es más bien un sustituto de propiedad y el poder es sustituto de corporalidad (fuerza). Pero el dinero permite el ejercicio de un poder sobre las cosas, sobre los hombres; además del ejercicio de una función de autoridad (D´Arcy, 1977).

Para Nils (en Chisthie, 1981) la gente con poder puede repartir dolor. El poder significa la capacidad para hacer que los demás hagan lo que uno desea que hagan,

independientemente de sus deseos, las personas que no tienen poder están en una situación bastante diferente. Si no tienen protección o no son fuertes, el reparto de dolor no es una elección tentadora.

La necesidad de infligir dolor podría, así, reducirse por medio de la creación de un sistema, de una interacción humana, es decir humanizar la cantidad de dolor infligido, más no aún poder desaparecerlo. Nils (Op. Cit.) Proporciona dos maneras diferentes de controlar el poder; una es la posibilidad de apelar a la capacitación y a la profesionalización del hombre, la otra solución que está en el otro extremo; es no dar solución, no dar poder a los encargados de manejar el conflicto, es decir, el enano de la corte real simboliza esta idea; es tan pequeño que generalmente sirve bien de mediador, hasta que se convierte en especialista, y por lo tanto, es considerado potencialmente peligroso. Algunas veces los niños pueden desempeñar este papel en el conflicto familiar; o bien una persona cuya edad avanzada, el otro símbolo de este tipo es una tercera persona independiente, a quien se le pide ayuda, pero sin darle autoridad para poder poner en vigor sus consejos, sin ninguna posibilidad de ganancias personales relacionadas con el resultado del conflicto.

Por su parte Casado (1991 en; López, 2002), señala que las relaciones entre los miembros de una familia son inherentemente relaciones de poder, pero, más o menos en equilibrio. El poder en este núcleo tiene como objetivo controlar la conducta del otro, o conseguir que el otro haga algo que libremente no haría. En el seno familiar se podría pensar superficialmente que el poder lo ostenta la persona dominante. Pero esto no es una regla presente en todos los casos, ya que en realidad hay dos formas de lograr el control del otro, de forma indirecta, sutil, utilizando el “control pasivo” que se ejerce ulteriormente, o bien de forma directa, mediante la imposición de normas, los chantajes con amenazas claras y limitación o privación parcial o total del dinero.

La violencia física que lastima se ha disminuido de manera notable en la vida diaria durante los últimos tres siglos, en la “era moderna” no se mostraban indiferentes ante las consecuencias de la conducta brutal, existe una disposición mucho mayor a

considerar dicho comportamiento como medio aceptable para mantener la autoridad o para dirimir disputas tanto en el campo público como en el privado (Garland, 1999).

La violencia como instrumento de la política, probablemente dependió de la experiencia y aceptación de la violencia más vinculada al hogar, reuniendo evidencias para sugerir que dichas actitudes populares quizá se configuraron al experimentar la violencia en casa, la familia, la escuela y el lugar de trabajo, sitios donde el abuso y maltrato físico “difícilmente se restringían por ley o la opinión” (Op. Cit.).

Estas tendencias de violencia cultural y psíquica también rastrean sus transformaciones durante varios siglos, en la actualidad existe cierto grado de acuerdo, es decir, se ha observado un cambio de sentimientos en torno a la violencia y una antipatía cada vez mayor hacia la crueldad de todo tipo, así como el surgimiento de una nueva estructura de sentimiento que cambia la naturaleza de las relaciones humanas y su conducta.

A partir de 1750 poco a poco se cuestionó el derecho del esposo a usar castigos físicos sobre su esposa y a la larga este derecho le fue negado. Al igual que en la educación existe evidencia de que las posturas se suavizaron y poco a poco la idea de la necesidad de quebrantar la voluntad del niño mediante severos castigos físicos fue cayendo en desuso (Garland, 1999).

“El poder de un hombre, consiste en sus medios presentes para obtener algún bien manifiesto futuro. Se le divide en *natural* e *instrumental*, el primero es “la eminencia de las facultades del cuerpo o de la inteligencia, tales como una fuerza, belleza, prudencia, aptitud, elocuencia, liberalidad o nobleza extraordinarias” Se trata pues, en esta primera acepción, de posibilidades personales que sobresalen de lo común de manera notable. Los poderes instrumentales se derivan de las mencionadas facultades o provienen de la fortuna y sirven como medios e instrumentos para adquirir más, como la riqueza, la reputación, los amigos, los

secretos designios de Dios, lo que los hombres llaman buena suerte. Porque, las riquezas, el conocimiento y el honor son sino diferentes especies de Poder” (Mendieta, 1976).

La tendencia del poder ha cambiado, ya no es tan explícita como solía serlo, ahora es más refinada valiéndose de cosas cotidianas y necesarias para la supervivencia. El poder se ejerce ahora, para someter a otro de diversas formas “aceptadas” o “ignoradas” socialmente, una de ellas es el abuso del poder económico o psicológico ante “otro” que se encuentre vulnerable y se acople a éste.

Para Salinas (2002) la gente busca el poder por todos los medios, incrementando su saber, o su dinero; o buscándolo por medio de las buenas acciones, la fraternidad (o si la situación lo requiere, el sadismo). Nadie puede decir que no le interesa el poder, a menos que lo tenga tan seguro que puede arriesgarse a despreciarlo.

Los seres humanos aprenden gradualmente los temores, las ansiedades e inhibiciones impuestas por sus padres o su entorno social, se desarrollan en forma más o menos eficaz e inhiben la expresión de motivaciones instintivas de acuerdo con las exigencias de la vida cultural (Garland, 1999).

Los cambios psicológicos que sufren los seres humanos en el largo proceso de civilización afectan toda la organización de personalidad y conducta. En el transcurso de este proceso los individuos desarrollan nuevas formas de relaciones consigo mismos, con otros seres humanos y con el entorno físico y social.

Una de las formas de relación que se puede dar entre los seres humanos es la dependencia. El Consejo de Europa (1998 en; Garland, 1999)) define la dependencia como “la necesidad de ayuda o asistencia importante para las actividades de la vida cotidiana”, o de manera más precisa, como “un estado en el que se encuentran las personas que por razones ligadas a la falta o la pérdida de autonomía física, psíquica o intelectual, tienen necesidad de asistencia y/o ayuda

importantes a fin de realizar los actos corrientes de la vida diaria y, de modo particular, los referentes al cuidado personal”.

4.2 Tipos de dependencia

Castelló (2005) divide y describe los tipos de dependencia de la siguiente manera:

& Dependencia física: se manifiesta cuando uno o más miembros de la familia se encuentra definitiva o temporalmente incapacitado físicamente para realizar las actividades básicas (trasladarse, higiene personal, alimentarse, entre otros) y se ven en la necesidad de depender de otros miembros que puedan cubrir estas necesidades.

& Dependencia emocional: la dependencia emocional es la necesidad afectiva extrema que una persona siente hacia otra en sus diferentes relaciones. No obstante, su carácter crónico no se basa en la sucesión de dichas relaciones, sino en la personalidad de estos sujetos. Es decir, el dependiente emocional lo es también cuando no tiene pareja, aunque esto no sea lo más habitual porque su dependencia provoca que busque otra desesperadamente. De hecho, una de sus características es que no soportan la soledad, algo que se describirá más adelante. Climent (2002 en Castelló, 2005) la define como el miedo a la libertad y se caracteriza por comportamientos sumisos, falta de confianza, dificultad en la toma de decisiones, inhabilidad para expresar desacuerdo y por un temor extremo al abandono, la soledad y la separación. Es la tirana encargada de construir nuestra prisión interior mediante alianzas con el miedo, la pasividad, la negación de la realidad y los sentimientos de culpa, forma parte del carácter y se nutre de circunstancias desafortunadas en la infancia de cada quien. La dependencia emocional se manifiesta en lo afectivo, sexual, laboral, profesional, social y económico.

En el noviazgo, la luna de miel, las 'parejas sin problemas' o las 'familias perfectas', son idealizaciones que no se sostienen mucho tiempo. Las discusiones pueden generar dolor, rabia y dudas, pero es la única forma de llegar al fondo de las diferencias. Callar o conciliar por comodidad es un grave error, pues impide la solución de los problemas. La realidad nos demuestra que las familias más enfermas son las aparentemente impecables, donde nadie levanta la voz, no se discute y no hay diferencias importantes. En estas familias, donde todo aparenta armonía, bondad y dulzura, se cocinan en secreto grandes rencores y profundas frustraciones.

Dos aspectos característicos emergen de estas definiciones: en primer lugar, que la necesidad es excesiva y que por tanto no se reduce a la relación de una situación amorosa; en segundo lugar, que dicha necesidad es de carácter afectivo y no de otro tipo (pensemos en el clásico “trastorno de la personalidad por dependencia”, en el que la indecisión y la sensación de inutilidad o minusvalía personal es lo que une a la persona de la cual se depende).

Existen tres características principales que describen a las personas dependientes según Castelló (2005):

1) Relaciones interpersonales:

- Tendencia a la exclusividad en las relaciones. Esta exclusividad, dentro ya de las relaciones de pareja, da a entender que más que cariño hay necesidad hacia el otro, implica una cierta falta de construcción personal. Asimismo, ilustra a la perfección la similitud con otras adicciones, en tanto que dicha exclusividad y enganche constante hacia la otra persona se produce, también, en ellas. La “adicción” se convierte en el centro de la existencia del individuo y todo lo demás queda al margen, incluyendo trabajo, familia o amigos.
- Necesitan un acceso constante hacia la persona de la cual dependen emocionalmente. Esto se traduce en un agobio asfixiante hacia ella con continuas llamadas, mensajes al móvil, aferramiento excesivo y deseo de hacer con ella cualquier actividad.

- Necesitan excesivamente la aprobación de los demás.
- Subordinación en las relaciones interpersonales. Es un medio para preservar la relación a toda costa, algo que hacen muy bien y que es atractivo para las personalidades dominantes por el suministro de poder que se les proporciona.
- Idealizan al otro y lo escogen con unas características determinadas.
- Las relaciones de pareja atenúan su necesidad, pero siguen sin ser felices.
- Pánico ante la ruptura.
- Tienen un miedo e intolerancia terribles a la soledad, basan su comportamiento ante las rupturas en su necesidad de otra persona, del apego y parasitismo que tienen hacia otras personas. Esta intolerancia a la soledad se debe a que la relación del dependiente consigo mismo es muy negativa; con otras palabras podemos afirmar que “no se soportan”.
- Presentan cierto déficit de habilidades sociales, como falta de asertividad. También destaca el egoísmo, fruto de la necesidad patológica que tienen hacia otras personas.

2) Autoestima:

- Autoestima y autoconcepto muy bajos. No esperan ni pretenden el cariño de sus parejas porque tampoco lo sienten hacia sí mismos, y generalmente tampoco lo han tenido de sus personas más significativas a lo largo de sus vidas. Podemos afirmar sin temor a equivocarnos que así como el miedo a la soledad es uno de los rasgos distintivos de los dependientes emocionales, la falta de autoestima es el fundamento de dicho rasgo. El autoconcepto es, también, bajo por simple coherencia con la autoestima, aunque esto en ocasiones no es así, en tanto pueden desarrollar habilidades a lo largo de su vida en las cuales adquieran confianza y seguridad (por ejemplo en el área laboral).

3) Estado de ánimo y comorbilidad:

- Manifiestan estar tristes y preocupados. Experimentan sensación de tristeza e infelicidad sobre su vida, el estado de ánimo es por tanto disfórico y con tendencia a las rumiaciones sobre posibles abandonos, sobre el futuro de la relación, el miedo a la soledad y qué podrían hacer para mitigarlo. En consecuencia, la sintomatología ansiosa también es relevante. Las comorbilidades más frecuentes son, por tanto,

los trastornos depresivos, ansiosos y hay que considerar la posibilidad de antecedentes de trastornos de la alimentación como la anorexia o la bulimia.

Castelló (2005) señala que la dependencia emocional en sus grados más extremos de gravedad, es la responsable del comportamiento del grupo de personas víctimas de malos tratos que continúan amando al otro. Sin embargo, existen lo que se ha denominado como “formas atípicas” de dependencia emocional, en las que este fenómeno aparece simultáneamente con otros. Una de estas formas atípicas es la dependencia dominante, coexistiendo aquí tanto la necesidad afectiva propia de la forma estándar, como una intensa agresividad hacia la pareja. La ambivalencia resultante es la responsable del comportamiento peculiar del grupo de “maltratadores”.

Los dependientes dominantes se caracterizan, como su propio nombre indica, por tener relaciones de dominio en lugar de sumisión, sin dejar de sentir dependencia hacia el otro. Ya hemos visto en la dependencia emocional que las relaciones de pareja se caracterizaban por la sumisión y la idealización. En el caso de la dependencia dominante se da simultáneamente con la necesidad afectiva un sentimiento de hostilidad, se puede interpretar esta hostilidad como una especie de venganza por las carencias sufridas, que ciertas personas con una autoestima algo más sólida se pueden permitir el lujo de mostrar. Estas personas suelen ser varones, lo cual tiene posiblemente implicaciones tanto biológicas como culturales, en tanto éstos tienen presiones sociales para adoptar posiciones de fuerza y competitividad, y cierta facilidad para la desvinculación afectiva hacia los demás (Op. Cit.).

Éstos dependientes dominantes establecen relaciones desde una perspectiva superior de dominio y utilizan al otro para satisfacer sus sentimientos ambivalentes (la ambivalencia es la presencia simultánea de afectos positivos y negativos que entran en conflicto). Por un lado atacan, controlan, dominan o incluso humillan. Esto refuerza al mismo tiempo su autoestima porque niegan, así, su otro sentimiento fundamental, la dependencia. Pero detrás de esta posición de

superioridad se esconde una profunda necesidad y control del otro, al que quieren siempre consigo y en exclusividad. En este tipo de dependencias son muy comunes los celos, incluidos los patológicos, que encubren la necesidad y la posesión que sienten hacia otro. Digamos que con esta actitud de dominio obtienen lo mismo que desea el dependiente emocional estándar, que es la presencia continua de su pareja y, además, ostentan otra tendencia más hostil y dominante, satisfaciendo, así, su ego y su rencor hacia las personas (Castelló, 2005).

& Dependencia económica: La dependencia económica se da siempre que un individuo vive gracias a los aportes monetarios de otra persona, generalmente miembro de su propia familia. Los niños y adolescentes también sufren de dependencia económica, pero en nuestra sociedad, esto está visto como un hecho normal de la crianza. Esta sección está dirigida a los casos de adultos que dependen de adultos, lo que generalmente causa problemas de relación. En principio, existen casos de dependencia que son generados por las circunstancias, y refuerzan al vínculo familiar. Es bastante entendible que un pariente mantenga a un adulto discapacitado. También es común que los padres ancianos sean dependientes de los hijos. Sin embargo, esto no debe ser entendido como una norma general.

Se ha observado que existen conflictos familiares en la mayoría de los casos en que existe dependencia económica de un adulto hacia otro (Marcellux en Puente, 2006).

La dependencia económica, ha sido considerada como una característica del control que el agresor ejerce sobre él o los miembros violentados. Sin embargo, ahora sabemos que es un tipo de violencia no menos importante que la dependencia psicológica o física. Desgraciadamente es común ver el cuadro familiar en el que el miembro de la familia que desempeña el papel de proveedor económico, en un momento de carencia de ésta, se exalte o se moleste por cualquier situación, y puede entonces este malestar conducirlo fácilmente a ataques

verbales o físicos, aunados a chantajes o privación del dinero. Buscando y obteniendo con esto un control absoluto sobre los miembros que dependen de él.

Cabe mencionar que no existe un tipo de dependencia que se viva, que sea sana o necesaria para que haya equilibrio en la familia. La norma general es que, salvo estos casos especiales, no debería haber dependencia económica entre adultos de la misma familia, ya que esto produce roces innecesarios entre las personas. Resulta humillante y altamente nocivo para la autoestima el tener que pedirles a otros que solventen nuestros gastos y que contribuyan a pagar nuestras necesidades (Op. Cit.).

4.3. Dependencia económica y violencia.

El poder como hemos descrito anteriormente, es la capacidad de tiene una persona de lograr que otra haga lo que ésta quiere que se haga y está ligada a la idea de fuerza, de capacidad física o intelectual, voluntaria o moral, el poder es toda fuerza de someter a las otras personas, de hacerlas obedecer o conciliarse con su voluntad (Bijou; en Mendieta, 1976).

Evidentemente la esencia del poder es el control sobre la voluntad humana. La fase inmediata del poder es mental. Así cuando una mente ejerce sobre otra cierta influencia o se impone por sí misma se obtiene poder.

El poder de un hombre consiste en sus medios presentes para obtener algún bien manifiesto futuro, es decir, según Hobbes (en Mendieta, 1976) el concepto de poder se restringe a las aptitudes individuales de donde resultan varias clases de éste; por ejemplo, el orador que tiene la voluntad de convencernos con su oratoria, de lograr que mediante su palabra el auditorio que lo escucha acepte su pensamiento y ejecute lo que desea, tiene poder. El hombre rico que regentea una organización industrial y se hace obedecer por quienes dependen de él, en sus relaciones de trabajo, tiene poder. Podría continuarse la enumeración de los diversos poderes que existen en la sociedad. Claro está que bajo la perspectiva del poder se

encuentra la contraparte, es decir, la parte “Controlada”, persona dependiente de alguna manera.

Una forma de controlar el poder es hacer vulnerables a quienes lo ostentan. La vulnerabilidad se puede establecer en varias formas; hay tres particularmente importantes: la vulnerabilidad por igualdad de posición, por igualdad de cualidades y por la proximidad física (Chistie, 1981).

Menciona Lemaire (1992), que es común que en nuestra sociedad se le otorgue un poder mayor o a veces único al que posee el dinero o los bienes materiales dentro de la familia y es también sabido que como el proveedor principal del hogar, es el que al final de cuentas siempre decide cuánto aportar, así como también en qué va a ser utilizada dicha aportación.

Es normal que los hijos hasta que cumplen la mayoría de edad, finalizan sus estudios o logran una independencia económica, dependen económicamente de los padres o de alguno de ellos. Dependencia que puede, en algunos casos, hacerlos vulnerables a chantajes por parte de los tutores, condicionándoles el dinero a cambio de que hagan o se comporten a voluntad de éstos. Sin embargo es común encontrar que alguno de los tutores dependa económicamente del principal proveedor. Aunque, generalmente, es la mujer quien depende económicamente del hombre del hogar, el número de hogares en los que la principal o única proveedora es la mujer va en aumento (Lemaire, 1992).

De cualquier forma, sea el hombre o la mujer el principal sustentador económico de la familia, el dinero es a menudo un medio para afirmar el poder sobre los otros miembros del hogar, abusando de la función que desempeña y lo importante de ésta, convirtiéndola en dominio y control.

De acuerdo a lo anterior la dependencia económica de alguno de los miembros de la familia se vuelve un punto clave que le sujeta a otro miembro cuyo poder adquisitivo se impone para ejercer este poder implícito que se le ha otorgado.

Existe una impetuosa filtración de la violencia económica que va impregnando el núcleo de valores que marcan el estilo de vida, los procesos de socialización, y las relaciones interpersonales de los individuos que viven bajo condiciones similares (Wolfgang y Ferracittu, 1971).

Como se definió en el Capítulo 3, la violencia económica es la apropiación o destrucción del patrimonio de la familia, que se manifiesta cuando el proveedor de la familia no satisface de manera adecuada los gastos de la casa y la manutención de los hijos. Regularmente el proveedor controla los gastos de los demás miembros de la familia se apodera de los bienes de ambos, amenaza con quitarles las llaves del inmueble, y limita las compras básicas (tabla 4.1). Y también cuando las ganancias e inversiones del proveedor no son compartidas con el resto de la familia, cuando no se le permite tomar decisiones financieras, como vender, comprar o desprenderse de algo material sin el consentimiento de éste (López, 2002).

Tabla 1. En esta tabla se ejemplifican los pensamiento y actos del receptor de la Violencia Económica.

Pensamientos	Actos
“Tiene que cambiar, no volverá a hacerlo”...	Obsesión con la relación.
“Nada grave está pasando, ya se calmará”...	Negación del alcance del problema.
“Sólo es un golpe, me resbale, caí por accidente, sólo fue esta vez, etcetera.”	Mienten para disimular lo que sucedió en la relación
“No tengo ganas de salir, Mejor me quedo tengo mucho que hacer”...	Evitan a la gente para ocultar los problemas en la relación.
“No voy a darle nada más hasta que..., Ya basta ahora se hará lo que yo quiero”	Repetidos intentos de controlar la relación.
“No se qué me pasa yo no era así”...	Cambios anímicos inexplicables.
“Cállense, estoy tan sola, no debí hacerlo”...	Ira, depresión, culpa.
“Esto me pasa siempre, lo odio”...	Resentimiento.
“Voy a lavar, tengo que limpiar”...	Actos irracionales.
“Me las vas a pagar, te lo mereces”...	Violencia.
“Porque estoy tan distraída”...	Accidentes debido a la distracción.
“Me lo merezco, ya sabía esto siempre me pasa a mí, siempre es igualito”...	Auto-odio/ auto-justificación.
“No puedo me duele la espalda, se me cansan las manos, estoy muy cansada”...	Dolencias físicas debido a enfermedades relacionadas con el estrés.
“Es que, yo no se administrar el dinero”...	Negación del problema.
“No es agresivo (a), sabe cuidar el dinero”...	Justificación de los actos del otro.
“Lo merezco por malgastarlo”...	Justificación irracional.

Si bien es cierto que todo tipo de maltrato o violencia dentro de la familia es disfuncional para ésta, también es cierto que el tipo de agresión que sufren las personas que son violentadas, porque han desarrollado una dependencia psicológica hacia el agresor, es diferente al tipo de maltrato que sufren las personas que desarrollan dependencia económica hacia éste. Ya que en ocasiones las segundas, están conscientes de la agresión y la permiten por no poseer una independencia económica (Ferreira, 1991).

La violencia económica es un comportamiento agresivo que persigue a menudo conservar el poder y el dominio del atacante, es decir, que busca introducir a la víctima a su camino con el fin de mostrar su posición de dominio en relación con su víctima (s). Para esto el miembro dominante de la familia poco a poco logra que alguno o todos los demás miembros dependan de él. Y esta dependencia regularmente es económica, lo cual provoca que el agresor se vuelva indispensable para los agredidos.

Como ya se mencionó, la posesión económica, esta íntimamente ligada al poder y al dominio. Ya que el miembro de la familia que lo posee y que es quien provee al resto, puede con el tiempo llegar a condicionar la economía con el objeto de que los demás miembros cumplan su voluntad, logrando con esto obtener dominio y poder sobre ellos. Además puede, en casos extremos, hasta condicionar la economía destinada a la sobrevivencia del resto de los miembros.

Marcellux (en Puente,2006) describe la manera en que se manifiesta la violencia económica en diferentes miembros de la familia:

⌘ La dependencia de la mujer:

Históricamente muchas mujeres han adoptado el papel de "amas de casa", o "amas de hogar", lo que implica que administran la casa mientras que el marido trabaja afuera, es bastante común que las mujeres en esta situación deban consultar con el marido a fin de realizar los gastos cotidianos. No en todos los casos esta consulta se realiza como un acto de compañerismo, sino que es frecuente que sea un acto de sumisión. La vida cotidiana y la literatura nos dan muestras de todo tipo de artilugios a que deben apelar ciertas mujeres para poder adquirir determinados bienes que el marido no aprobaría que comprase.

Este es un tema menor si lo comparamos con los maridos celosos y posesivos, los cuales controlan los gastos de la mujer con el fin de poder ejercer su autoridad sobre ellas.

Cuando se analiza el tema de la mujer golpeada, uno de los puntos más interesantes es que, en general, se trata de mujeres dependientes económicamente de sus maridos. El marido posesivo y golpeador prefiere que su mujer no trabaje para de esa manera poder controlar sus actividades. La mujer golpeada tiene miedo por ejemplo; de irse de la casa, porque "no tiene a donde ir" (Ver tabla 4.2). La dependencia económica funciona entonces como un factor más de sumisión, que hacen que la mujer siga soportando los malos tratos.

& La dependencia de los hijos:

En ciertos países es común que los hijos sigan viviendo con los padres luego de cumplir los 18 años. A veces esto se da por razones culturales, y a veces por razones económicas. En países en recesión y con alto desempleo juvenil, los jóvenes tienen enormes dificultades para encontrar empleo y los trabajos que consiguen tienen una remuneración mínima, que no alcanza para proveerse el propio sustento. Por esta razón es que existen casos de jóvenes de ambos sexos que continúan viviendo bajo el techo familiar, aunque ya pueden ser calificados de adultos. Este tipo de casos se vuelven terriblemente conflictivos a medida que va transcurriendo el tiempo, ya que existe una tendencia en los padres a seguir tratando a los hijos como si fueran adolescentes (Marcellux en Puente, 2006). Los padres opinan que el hecho de que los hijos vivan bajo su techo hace que estos deban acatar sus normas. Los jóvenes, generalmente, encuentran molesto que los padres los traten como si aún fueran niños. Ningún joven desea, por ejemplo, dar explicaciones a sus padres sobre sus actividades, de la manera en que lo hacía unos años antes. Sometiéndose, así, a un tipo de maltrato a falta de su independencia económica (tabla 4.2).

& La dependencia de los ancianos:

Existen numerosos ancianos que viven con los hijos. No siempre la relación es buena. Existen familias en donde el anciano se siente "una carga" para la familia. Hay familias que piensan que "el viejo" es una molestia (Op. Cit). La dependencia económica del ciudadano de la tercera edad lleva a que él mismo se vea "prisionero" de la casa de los hijos (tabla 4.2).

Tabla 2. En esta tabla se ejemplifican los pensamientos y actos del generador de Violencia Familiar.

Pensamientos	Actos
“Yo se lo qué es bueno para mi familia”	Tomar decisiones arbitrarias referentes a la economía familiar.
“No tiene necesidad de trabajar, yo los mantengo”.	Impide la independencia económica de otro.
“Estas descuidando tus labores”	Impedir que mantenga su empleo.
“Si necesitas debes pedirlo”	Obligar la dependencia económica.
“Si no doy es porque no lo mereces”	Condicionar los gastos básicos.
“Gastas demasiado, cómo tu no sabes lo que cuesta ganarlo”	No aportar dinero al hogar.
“Yo me lo gané, yo decido en qué gastarlo”	Ocultar los ingresos a la familia.
“No sabes gastarlo”	No permitir disponer de dinero.
“Te tiene que alcanzar”	Limitar los ingresos.
“Son unos rateros, abusan de mí”	Acusación de robo.

Como se ha visto, la violencia económica es un comportamiento que regularmente se presenta por un desequilibrio económico dentro de la familia, es decir que los miembros que están al frente de ésta, no perciben de manera igualitaria una cantidad monetaria, que les permita tener una independencia económica. De esta manera, el poseedor de mayor estabilidad monetaria o bienes materiales dentro de la familia toma el control de los gastos del resto de la familia, logrando con el tiempo tomar o al menos pretender tomar el control de sus conductas, sus pensamientos y hasta de su vida (López , 2002).

Si el agresor es el jefe del hogar o el responsable del mantenimiento de la familia, le exigirá a la pareja todo tipo de explicaciones para “darle dinero”, o bien le dará menos cantidad de la que se necesita. Puede suceder también, que aunque la familia necesite los recursos, le impedirá a su pareja que trabaje para que no tenga la posibilidad de tener autonomía económica y él continuar con el control sobre la familia (Velázquez, 2012).

En el país, 47 de cada cien mujeres sufren violencia económica por parte de su compañero íntimo.

El abuso se manifiesta cuando se controlan, limitan o niegan recursos monetarios o se impide el acceso a bienes y servicios que pongan en peligro la sobrevivencia de algún miembro de la familia. Implica también adueñarse de muebles o inmuebles propiedad de ambos o despojarla de los mismos, así como utilizar, destruir o desaparecer sus objetos personales.

En la mayoría de los casos, las mujeres maltratadas comienzan a sufrir agresiones por parte de sus compañeros desde que se unen. El abuso económico se presenta en las parejas que viven en situación de maltrato físico desde el inicio de la relación, y en cónyuges sin violencia a partir de la separación.

La violencia económica se ha clasificado de la siguiente manera (Cruz, 2012):

- Cotidiana (permanente o cíclica) y
- Delictiva (robo, fraude o falta de ingresos al gasto familiar).

La agresión cotidiana permanente o cíclica; se observa en la mayoría de las relaciones violentas mientras conviven y donde se presenta maltrato tras una ruptura terminal o temporal. El acometimiento cotidiano permanente se caracteriza porque el abusador tiende a monopolizar el poder económico, aunque no sea el único que contribuye a la economía familiar, haciendo depender al resto de la familia de su voluntad: se le debe pedir para satisfacer hasta las más elementales necesidades. Es el único que conoce el estado patrimonial de la sociedad conyugal. En el maltrato económico cotidiano cíclico, la primera fase es la más cruel: se presentan las privaciones más graves. El siguiente paso es el arrepentimiento, el agresor actúa con extrema generosidad: satisface necesidades largamente postergadas, realiza costosos regalos, etc. Prevalece la privación y seducción a través del dinero.

La violencia delictiva varía según: el nivel socioeconómico de la pareja, el grado de deterioro de la relación, la vulnerabilidad de la víctima y la agresividad del autor. Las víctimas generalmente sufren disminución o pérdida total de su patrimonio. Los fines del delito pueden ser, asimismo, bienes sin valor económico, como: documentos de identidad, credenciales profesionales, licencias de conducir, carnets de seguridad social, entre otros.

Las personas atrapadas en el círculo de violencia presentan múltiples dificultades, como el deterioro de su situación personal y la falta de apoyo exterior para salir de la vida de maltrato.

Las mujeres que viven en dichas circunstancias poseen baja autoestima, sentimiento de inseguridad, temor a las represalias, no tienen a dónde ir en caso de abandonar al agresor. Ignoran los medios legales e institucionales de apoyo a víctimas de abuso. Además experimentan culpa, desvalorización y vergüenza. Atraviesan por circunstancias psicosociales críticas como desesperanza, depresión, dependencia afectiva o apego, y estrés post-traumático.

A las mujeres que viven o sobreviven inmersas en la violencia se les dificulta la percepción del abuso, del cual son víctimas. Por ello no se les debe acusar de encubrir o solapar la conducta de su agresor (Cruz, 2012).

Por otra parte si el agresor es la mujer no es considerada en la violencia de género y es denunciado en un número menor de casos. Muchos hombres no tienen acceso al dinero que ganan, lo aportan a la unidad familiar y es su mujer quien decide cómo, en qué, cuándo y cuánto se gasta. Su acceso al dinero está muy limitado, ya que si ellos decidiesen también cómo gastar incurrirían en violencia de género, al ejercer control sobre el acceso de su mujer (y por lo tanto de la unidad familiar) al dinero. Esta situación es más frecuente en las familias en las que sólo trabaja el hombre, como puede suponerse. Esto en el caso del género masculino suele ser al revés, se les hace ver que son unos inútiles si no trabajan y que ellas no van a tener mantenidos en casa. Según la creencia popular, un hombre que no trabaja (y por lo

tanto no aporta) es un vago y un indeseable, y es su responsabilidad aportar económicamente a la pareja o a la unidad familiar. El caso contrario no suele ser cierto. Ya hemos visto que un hombre siempre tiene que entregar sus ingresos a la unidad familiar porque su competencia principal es proveerles de dinero y seguridad. Así que a los hombres se les fuerza a entregar sus ingresos pero esto se considera lo habitual, en ningún caso es violencia de género. Sí que lo sería en el caso contrario.

¿Quién decide en qué se gasta el dinero en las familias? El 80% o más de los gastos los decide la mujer, que es quien realmente hace uso exclusivo del dinero, especialmente si sólo trabaja el hombre. Esto también se considera normal, y no violencia de género como sería a la inversa. Una diferencia en relación a la "violencia exclusiva contra las mujeres" es que los hombres raras veces piden ayuda económica a familiares o a servicios sociales. En lugar de eso buscan otros trabajos en los que producen más dinero, que sigue siendo requisado para la Hacienda Femenina, y acabando gastado de la misma forma irresponsable. Se ven metidos en un círculo vicioso del que no pueden salir (Gallego, 2012).

4.4. Repercusiones psicológicas de la violencia generada por dependencia económica.

Las consecuencias psicológicas que se generan en los miembros de la familia que sufren violencia económica, principalmente, se ven reflejadas en el deterioro de la autoestima; es decir, la persona genera ideas de dependencia al carecer del conocimiento de sus habilidades y capacidades, así como de la falta de un autoconcepto centrado en las mismas, que además estén evaluadas de manera adecuada a su realidad y que le otorguen respeto por sí mismo. Con el paso del tiempo, y por la frecuencia del acto violento, las personas inmersas en éste presentan desesperanza e indefensión aprendida, lo cual les hace percibir que el problema está en el otro poniéndose a sí mismas en un papel de víctima incapaz de hacer algo para modificar la conducta del otro. Todas estas deficiencias consiguen que sus relaciones con los otros no sean funcionales, siguiendo patrones en las que

la mayoría de las veces pudieran relacionarse con generadores de violencia, ya que son estos la contra parte a su actitud pasiva y vulnerable.

Una persona que depende económicamente de otra, está expuesta y sometida a los requerimientos de toda índole por parte del proveedor, sin embargo se acepta como hecho intrínseco de la convivencia (Velasco, 2010).

Existe una estrecha relación entre la violencia doméstica y la dependencia económica, es un fenómeno que se repite en el 80% de los casos de maltrato. En España, por ejemplo, dos millones y medio de mujeres sufren violencia doméstica y, son los criterios económicos los que prevalecen como una constante a la hora del análisis de las causas.

Es cierto que la dependencia económica no es la única causa de la violencia, sin embargo, cuantas más herramientas para ser autosuficientes tengan las personas existen más posibilidades de salir de ella, ya que a mayor dependencia, mayor violencia.

En la dependencia económica y la desigualdad de las relaciones generalmente, las personas que son dependientes económicamente, sufren problemas de autoestima en ciclos alternos de su vida. Adicionalmente, los hombres que conviven con mujeres dependientes, experimentan de forma progresiva una minimización de la valoración de su compañera, sentirse proveedores despierta la dominación y el sometimiento. La falta de empleo y la falta de recursos potencian la desigualdad entre el hombre y la mujer e incrementa los episodios de violencia en las etapas de mayor problemática. Adicionalmente, la escasez de recursos económicos, es una limitante a la hora de plantearse un divorcio (Velasco, 2010).

La posición ideal no existe, cualquiera que se asuma, tiene beneficios y costos. La subordinación tiene un precio muy alto, pero el poder que otorga el manejo y la disponibilidad económica también lo tiene. Lo más cercano a la posición ideal tiene que ver con no ubicarse en ningún extremo (Santoro, 2012).

La mujer tiene cada vez más conciencia de lo que implica depender económicamente; falta de libertad, movilidad y su autoestima afectada. En este sistema capitalista, donde el dinero posee un poder supremo, “CUANTO MÁS SE TIENE MÁS SE VALE”. Pero también el hombre está tomando cada vez más conciencia del costo que tiene para él estar culturalmente encuadrado en el rol de proveedor. También es válida la ecuación, cuanto más tengo, más valgo, hasta su vida sexual se sostiene en ello, ya que el dinero está asociado a virilidad y potencia.

Estos roles fijos, tienen algunos beneficios: en el caso de la mujer la falta de autonomía las protege de tener que enfrentar el mundo. Seguir teniendo un papá protector y proveedor puede evitar responsabilidades del ser adulta y hacerse cargo de sus acciones y decisiones, evitando a su vez esfuerzos y frustraciones. No enfrentarse al límite de la realidad, permite seguir sosteniendo fantasías infantiles de omnipotencia (si yo lo hiciera lo lograría o lo haría mejor). En el caso de la mujer, los beneficios que le otorga la dependencia económica rondan en torno a seguir manteniéndose en un mundo infantil, salvo en el rol materno donde al hacerse cargo de otros puede asumir una posición adulta.

Respecto al hombre los beneficios que le otorga el poder económico se relacionan con el poder sostener la ilusión de superioridad y omnipotencia, con el acceder a ciertas libertades por ejemplo sexuales y de movilidad, con la tranquilidad de que su pareja no lo expone a lo mismo. También evita la incomodidad que supone compartir decisiones respecto al destino del dinero y su administración. En síntesis todos los beneficios que otorga detentar el poder (Santoro, 2012).

Idealmente, las relaciones humanas debieran tender a basarse en el compromiso y el respeto mutuo, sea cual sea el orden cotidiano establecido, ambas partes deben aprender a convivir erradicando creencias obsoletas y buscando conformar una unidad familiar sólida y basada en el sentimiento del hogar como refugio y no, convertirlo en un campo de batalla, donde las víctimas siempre terminan por ser los más frágiles (Velasco, 2010).

En algunos casos en donde la persona que es violentada en la familia tome la decisión de desempeñar alguna actividad laboral con la que pueda contribuir con un aporte monetario al hogar, puede modificar la dinámica sustancialmente en la familia.

- I. Esta actividad laboral le permitiría un desarrollo intelectual y una mejora en la autoestima personal, que repercutiría en un trato equitativo y justo que beneficiaría las condiciones de relación en la familia.
- II. La actividad laboral también le proporcionaría ganancias económicas disponibles y concretas que ingresarían a la economía familiar logrando un bienestar no sólo material en la familia, sino que también podría empezar a hacer valer su derecho en la toma de decisiones del hogar toda vez que contribuye a su mantenimiento. Esto sin llegar a someter a los que antes le sometían (López, 2002).

A través de este capítulo se observó la relación de la dependencia económica y la violencia familiar, la fragilidad así como la capacidad del ser humano para depender y dominar a otro de acuerdo a su posición. Se puede decir que la dependencia económica es efectivamente un factor desencadenante de la agresión dentro de la familia, que ésta vulnerabilidad individual le proporciona al integrante económicamente más fuerte un poder implícito, ya que dependen económicamente de él. Entonces vemos que la dependencia económica es capaz de mantener una relación violenta por largos periodos, es por esto que en el capítulo cinco abordaremos una serie de técnicas de corte cognitivo conductual, que retomaremos en el capítulo seis para realizar la propuesta de intervención, cuyo objetivo es informar, detectar y/o prevenir la violencia familiar.

V. TÉCNICAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR

La idea de prevención es el principio unificador que durante mucho tiempo ha estado al centro de los programas de salud pública. En lo fundamental, prevenir, hace referencia a el poder evitar, o el no permitir que ocurra cierta situación, por medio de información y formación acerca de dicho evento. Por lo que dentro de este capítulo trataremos de explicar las técnicas cognitivas-conductuales que se utilizarán dentro de nuestra propuesta para dotar a los participantes de habilidades e información acerca del tema, para que puedan manejar cualquier situación violenta dentro de su familia, en caso de que se presentara.

5.1. Tipos de prevención.

5.1.1. Prevención primaria.

El concepto de prevención primaria que describe Caplan (en Phares, 1992) en donde el objetivo es contrarrestar las consecuencias dañinas, antes de que hayan tenido la oportunidad de producir una enfermedad. Sin embargo es necesario mencionar que la complejidad de los problemas humanos requerirá con frecuencia de estrategias preventivas que dependan del cambio social y la distribución del poder, algunos ejemplos de prevención primaria incluyen programas para reducir la discriminación laboral, mejorar los programas de estudio en las escuelas, mejorar las condiciones de vivienda y proporcionarle ayuda a los niños que provienen de hogares destruidos, por mencionar algunos.

5.1.2. Prevención secundaria.

Este tipo de prevención implica programas que promuevan el pronto diagnóstico de los trastornos mentales y proporcionen un tratamiento expedito de los

problemas en una etapa inicial. La idea consiste en atacar los problemas cuando aún se pueden controlar, antes de que se vuelvan resistentes a la intervención (Caplan en; Phares, 1992). Con frecuencia en este enfoque se sugiere la selección de grandes cantidades de personas. Estas no buscan ayuda e, incluso, quizá no parezcan estar en riesgo.

5.1.3. Prevención terciaria.

De las tres estrategias propuestas por Caplan, ésta es la que menos se asocia con el movimiento comunitario. La meta básica de la prevención terciaria consiste en reducir la duración y los efectos negativos de los trastornos mentales después de su aparición.

Uno de los principales focos de atención de muchos programas de prevención terciaria es la rehabilitación. Esta puede ir desde una mayor competencia vocacional hasta mejorar el auto concepto del paciente. Los métodos empleados pueden ser la orientación psicológica, el entrenamiento laboral y otros semejantes. La meta, básicamente, es la prevención de problemas adicionales.

Los programas de intervención que utilizan técnicas cognitivo conductual tienen su fundamento teórico en el conductismo. Dentro de esta teoría el objeto de estudio es la conducta, entendida ésta como “Aquella respuesta humana, movimiento o actividad observable y mensurable de una persona”. Estas respuestas se dividen en verbales; como hablar, gritar o emitir algún sonido vocal, y las no verbales; como reír, lanzar una pelota respirar o fruncir el seño, entre otras. Para que ocurra una conducta es necesario la aparición de un estímulo, el cual puede ser un objeto, evento, característica física del ambiente o individuo, la presentación de cualquier evento u objeto que incremento que incremente la probabilidad de que se repita una respuesta bajo condiciones similares se denomina reforzador positivo, así el principio del reforzamiento positivo establece que la fuerza de la conducta se puede incrementar por ciertas consecuencias, esto es por la presentación de un reforzador específico que sigue a la conducta. Los reforzadores más comunes son: el alimento,

el agua, el sexo, la atención, el elogio y el dinero. Estos estímulos, desde luego, no sirven todos como reforzadores positivos, sólo en determinadas circunstancias y para respuestas específicas, en síntesis sólo se le llama reforzador positivo a un estímulo si su presencia aumenta la fuerza de la respuesta o la probabilidad de que la conducta a la que sigue volverá a ocurrir en circunstancias similares. De manera contraria si no se presenta el estímulo que refuerce la respuesta (conducta) cada vez que esta ocurre, disminuirá la fuerza de la respuesta hasta extinguirse. Si el objetivo no es extinguir sino moldear el tipo de respuesta, se aplica el reforzamiento diferencial, que es un método para refinar el comportamiento establecido y que bajo el moldeamiento de aproximaciones sucesivas, que es un método por el cual se puede establecer una conducta que por lo general no emite determinado individuo, o que quizá jamás ha producido tiene muy pocas probabilidades de hacer. Éste método también se utiliza para debilitar una conducta indeseada, al mismo tiempo que se incrementa una conducta deseada (Wolpe, 1985).

Durante la década de 1960 y 1970, el énfasis de la terapia familiar de conducta iba dirigido a la búsqueda de explicaciones de tipo operante o respondiente. La tesis medular consistía en postular que las transacciones de los diversos miembros de la familia estaban regidas por contingencias de refuerzos y castigos, modelaje, condicionamiento clásico, entre otros (Díaz-Loving, 1999).

El modelo conductual utilizado en la solución de problemas en la familia se basaba en la teoría del intercambio social (Stuart en; Buela – Casal y Caballo, 1996). Los teóricos del intercambio social consideran que las relaciones interpersonales, tanto en parejas como en las relaciones familiares se componen principalmente de procesos de negociación, en donde las partes implicadas intercambian bienes materiales y no materiales. La satisfacción en la relación es alta para los individuos de la familia, cuando las recompensas igualan o superan los costos que resultan en el proceso de intercambio; mientras que la insatisfacción, separación o conflicto entre estos, se produce cuando los costos exceden las recompensas.

Estos lineamientos tuvieron su mayor auge en la siguiente década publicando un sin número de literatura para resolver conflictos tanto en parejas como en familias (Op. Cit.).

Ya en la década de 1990, el modelo cognitivo - conductual se ha alejado considerablemente de los modelos de condicionamiento puro y se ha acercado a enfoques más circulares, sistémicos y de interacción recíproca. Asimismo, el área de las cogniciones y de los afectos están siendo integradas paulatinamente. La terapia cognitivo – conductual parte de la premisa de que: la familia puede no funcionar debido a que los miembros poseen diferencias en habilidades de comunicación, de sentimientos, presentan dificultades en destrezas de solución de problemas, tienden a darle énfasis y atención a las conductas indeseables del otro y concomitantemente exigen o no refuerzan las conductas deseables de los otros.

Los procedimientos de intervención utilizados en el modelo cognitivo – conductual están basados en los siguientes principios:

1. El organismo humano responde a las representaciones cognitivas del medio.
2. Estas representaciones cognitivas están relacionadas con el proceso de aprendizaje.
3. La mayor parte del aprendizaje humano se comunica cognitivamente y,
4. Los pensamientos, los sentimientos y las conductas son causalmente interactivos (Mahoney, 1983).

Esta postura reconoce que el estado de ánimo influye en las cogniciones y a la inversa, que estas cogniciones influyen en la conducta: de modo que pueden generar situaciones estresantes sobre los individuos que tengan cogniciones negativas. Por lo anterior decimos que, este modelo tiene como objetivo principal dentro de la intervención es: cambiar los procesos cognitivos de los pacientes por unos más funcionales y modificar así el comportamiento (Mahoney, 1997).

Una de las fases del tratamiento cognitivo – conductual es la psico-educación, cuyo propósito es que los individuos de la familia despejen mitos o conductas erróneas y obtenga un repertorio de técnicas que le sean funcionales.

Mahoney. (1997) describe algunas de las estrategias cognitivo – conductuales utilizadas como:

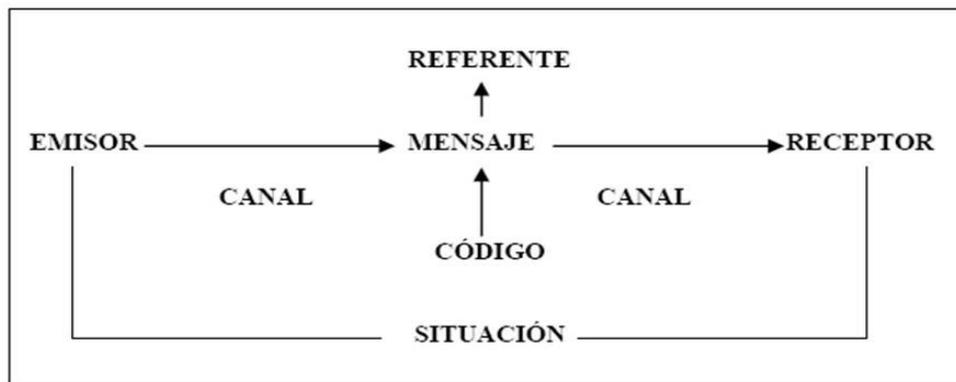
- **Técnicas de condicionamiento operante:** tiempo fuera, economía de fichas, reforzamiento, castigo, entre otros; utilizados para extinguir, reforzar y/o modificar conductas.
- **Contrato conductual:** consiste en realizar un contrato familiar escrito, donde cada una de las partes se compromete a eliminar conductas indeseables y aumentar conductas deseadas. Logrando con esto la cooperación y satisfacción mutua
- **Entrenamiento en comunicación:** entrenamiento, retroalimentación y refuerzo positivo a los nuevos estilos de comunicación.
- **Entrenamiento en solución de problemas:** el objetivo es que las partes que componen a la familia puedan adquirir habilidades basadas en solución de conflictos.
- **Utilización de técnicas cognitivas:** en donde se identifican los pensamientos automáticos disfuncionales que mediatizan crisis familiares.

Las técnicas cognitivo - conductuales han sido empleadas para intervenir en situaciones de violencia teniendo como objetivo formar, informar, diagnosticar, controlar, reducir, modificar o extinguir la duración y los efectos negativos de ésta (Sundale y Sundale, 1993) .

Por ello el tratamiento ha sido de suma relevancia dentro del tratamiento de los conflictos entre individuos, como la violencia familiar, ya que a través de la modificación de las cogniciones se puede modificar, de igual manera, la conducta, haciendo más probable la funcionalidad de la relación.

5.2 Entrenamiento en comunicación.

Los objetivos específicos de esta técnica pueden variar de persona a persona, pero todos coinciden y ponen el énfasis en el mejoramiento de las aptitudes para escuchar, compartir la comunicación por igual, reducir las conductas aversivas y aquellas que acentúan los problemas. Pero para explicar con detalle estas características, primero es necesario, mencionar las tres partes fundamentales en toda comunicación, basados en el esquema de Lineros (2009) las cuales pueden mejorar o empeorar la comunicación según la forma en la que se utilicen.



Las personas se comunican entre sí, en una variedad de formas para transmitirse sentimientos, emociones, peticiones y elogios; para ello hablan, gesticulan, gritan y/o lloran. Cada uno actúa, a la vez, como emisor y receptor de mensajes (González en; Reyes, 2003).

Para que el intercambio de mensajes fluya de un modo directo, honesto y adecuado se requieren habilidades que, por otra parte o no han sido aprendidas o se descuidan con demasiada frecuencia. La existencia de ciertas inhabilidades o déficit tanto en la recepción como en la emisión puede entorpecer este proceso, dar lugar a inadecuaciones en la comunicación y facilitar el conflicto en una pareja. Los déficits o inhabilidades se sitúan en tres niveles (Op. Cit.):

-En el receptor: existe cierta inhabilidad en escuchar o atender los mensajes del otro, se tiene dificultad para reconocer y, por tanto, recibir conductas positivas del otro.

-En el emisor: se tiene generalmente por un fallo en la recepción de mensajes tanto a nivel verbal como no verbal provocando una emisión igualmente inadecuada. Pero suele suceder también que esto se deba, a que el tipo de habilidades específicas no se hayan aprendido. La comunicación puede resentirse por una inhibición de la emisión o porque ésta resulte inadecuada para sus objetivos. Pasa frecuentemente que los miembros de la pareja no comunican sus sentimientos, pensamientos o peticiones, además de que en ocasiones se calla y ejecutan las exigencias o peticiones del otro, con tal de que no ocurra un conflicto, de esta manera la pareja se convierte en una constante fuente de renuncias personales, adquiriendo connotaciones aversivas para el otro y para la relación en sí (González en; Reyes, 2003).

Por otra parte el cómo se emite el mensaje es un elemento, también, determinante en la efectividad de la comunicación. Uno de los dos puede tener el objetivo de expresar ternura, pero lo hace con un tono de voz alto, gestos y contactos físicos, que hace que el otro perciba algo muy diferente. O puede querer expresar un sentimiento negativo y lo que hace en realidad es comunicar acusaciones.

-En el mensaje: el requisito fundamental que tiene que tener el mensaje es que sea reconocible y comunicable por ambos miembros de la pareja. Por esta razón el mensaje debe ser expresado en términos observables. Expresiones del tipo “Me gustaría que fueras más considerado conmigo”, hacen difícil precisar cuáles son los problemas concretos e impide a las parejas coincidir con precisión respecto a las conductas que están discutiendo (Op. Cit.).

Una de las mejores maneras de superar las inhabilidades de comunicación, es empleando declaraciones que inician con el pronombre “yo”, cuando se hablen de sentimientos y pensamientos propios. La persona con la que se está comunicando, debe respetar el derecho de expresar sus sentimientos de una manera apropiada y

sin ofender. Por ejemplo, si el enojo se expresa diciendo “me gustaría que me llames más seguido” en vez de “nunca me llamas”, la primera oración es una petición de algo que queremos que se haga y la segunda es una agresión o un reclamo.

Por otro lado, el escuchar resulta ser una característica importante, ya que en ocasiones la persona nunca quiere ser receptor y así nunca sabrá lo que la otra persona desea o piensa. Y por último, el compartir es otro punto importante, porque muchas parejas tienen patrones de interacción en que un miembro domina el diálogo en una proporción de hasta 90 a 100% y esto no es adecuado ya que deben tener el mismo espacio y tiempo.

5.3. Aprendizaje de un nuevo lenguaje interpersonal.

Una parte básica del entrenamiento en habilidades de comunicación es, por una parte, asegurar que ambos miembros de la pareja aprendan un nuevo vocabulario interpersonal que sea adecuado para vehicular un mensaje descifrado por un código común, y por otra que incorporen a sus repertorios comportamentales una serie de habilidades (saber escuchar, expresar sentimientos, entre otros) que les capaciten para emitir y recibir dichos mensajes adecuadamente.

En este punto se trata de aprender un lenguaje más operativo, ya que es común que se tenga dificultad en abandonar su lenguaje inespecífico, el cual lejos de responder a las exigencias de un código común descifrado, se presta a interpretaciones subjetivas y muy personales que pueda realizar cada uno de los componentes de la pareja. De este modo se fomenta la existencia de un código interpretativo en el que cada uno hace un juicio de intenciones del comportamiento del otro. Se sientan así las bases de la incomunicación y del mutuo alejamiento, debido a la reiterada improductividad de los sucesivos intentos de comunicarse y a los efectos emocionales negativos derivados de la “mal interpretación” en que suelen incurrirse cuando no existe un lenguaje específico y operativo (Caballo, 1991).

El lenguaje operativo puede ser definido como aquel que logra establecer un código intercambiable y descifrable, lo cual es eficaz para conseguir una comunicación mutuamente satisfactoria. Los requisitos que debe cumplir entonces un lenguaje operativo para Caballo (1991) son:

-Debe estar basado en descripciones observables, medibles y cuantificables para que cada miembro de la pareja sepa con facilidad qué es lo que ocurre y qué es lo que se debe cambiar.

-Debe ser congruente, es decir, conveniente y oportuno según la situación y el contexto en que tiene lugar.

-Debe hacer énfasis en la información positiva. Si decimos “habla más bajo” en lugar de “no hables tan alto”, es posible que colabore mejor evitando, así, el reforzamiento de conductas negativas o defensivas y enviar señales acusativos en el mensaje.

-Debe estar basado tanto en la comunicación verbal como en la no verbal. El cómo expresamos nuestros sentimientos, emociones y peticiones contribuye más a la información y da más significado de lo que se dice.

5.4. Lenguaje verbal y no verbal.

El lenguaje verbal y no verbal, es importante en el entrenamiento de habilidades de comunicación, sociales, y de aserción, ya que la coherencia entre lo que se dice, y lo que se expresa debe coincidir. Es decir, cuando una persona esta triste por “x” o “y” razón, no sólo nos guiamos por el hecho de que nos expresa verbalmente su tristeza, sino que; los gestos de su cara, la postura del cuerpo, el tono de la voz y la expresión facial también lo hacen (Caballo, 1991).

Es también recomendable el sugerir a los miembros de la conversación que estén de frente a frente, para evitar distracciones y dar la atención que merece cuando el otro u otra está hablando, para evitar que se sienta ignorad@, o lo esté siendo de verdad. En resumen, tanto el lenguaje verbal y no verbal nos sirven para poner en práctica el ser congruentes entre lo que hacemos, decimos y hacemos.

5.5. Aumento de intercambios positivos.

Dentro de los términos cognitivos-conductuales se considera una familia satisfactoria a aquella en la que el intercambio de reforzadores es satisfactorio para cada uno de los miembros de ésta.

La conversación es un recurso muy accesible y económico que las personas tienen para intercambiar entre sí conductas mutuamente gratificantes, sin embargo, ese mismo recurso puede propiciar, también, intercambios aversivos y originar conflictos, sino se ha aprendido la habilidad de conversar. Provocando en uno de los miembros de la relación la evitación de ésta, a causa de que el otro habla excesivamente de sí mismo, no dándole la oportunidad de hablar y exponer sus criterios y opiniones.

Resulta efectivo el propiciar un aumento en el intercambio de reforzadores positivos y negativos, siempre y cuando se tenga el conocimiento previo de lo que son los intercambios positivos y negativos, para qué sirven y cómo hacer uso de ellos (Kazdin, 1996).

Dicho entrenamiento en este tipo de habilidades tiene por objetivo lograr que cada uno de los miembros como parte de la familia, exprese de modo honesto y directo tanto sentimientos, peticiones y/o elogios positivos que faciliten el que ambos se sientan a gusto y disfruten de la relación, y por otra, sentimientos negativos o críticas que sean efectivos para producir cambios constructivos en sus relaciones o en la conducta con los otros.

a) Expresión de sentimientos positivos.

La pareja debe aprender habilidades específicas:

- Expresar emociones que sean del agrado del otro.
- Reconocer aspectos positivos y gratificantes en la conducta del otro.

-Expresar y pedir intercambio físico gratificante.

Al mejorar la comunicación y la expresión de afectos positivos se inicia cierta empatía entre ambos componentes de la pareja. Otro medio para lograr la empatía es aconsejarles que identifiquen por separado una lista de sus preocupaciones y ansiedades derivadas de la relación, intercambiándolas y discutiendo sus reacciones.

b) Expresión de sentimientos negativos.

Tan importante es la expresión de sentimientos positivos como es la expresión de críticas y sentimientos negativos tales como el enojo, la cólera, la irritación, depresión y frustración. La expresión de estos sentimientos suele hacerse de un modo que generalmente fomenta las discusiones y peleas, aprender a expresarlos de un modo más adecuado puede contribuir a obtener ciertos cambios adaptativos. Para lo cual es necesario:

*Especificar la conducta del otro que ha motivado los sentimientos negativos.

*Expresar y confesar como propios los sentimientos negativos.

*Hacer una petición al otro que contribuya a mejorar la situación y los sentimientos.

-para cambiar palabras o acciones en el presente o futuro.

-para ayudar en la solución de un problema o dilema.

-para encontrar un consenso, compromiso o clarificación.

*Reforzar al otro por haber escuchado nuestra petición y comprometerse a realizarla o plantear un compromiso alternativo (Kazdin, 1996).

5.6. Entrenamiento asertivo.

Algunos autores como Wolpe (1985), consideran la terapia asertiva como: ansiedades inhibitorias, sin embargo, el ser autoasertivo no es simplemente un medio para inhibir la ansiedad en ciertas circunstancias interpersonales, sino que es un hábito muy importante que continuará después del contexto terapéutico. Este problema se podría traducir en la falta de firmeza personal adecuada. El tratamiento, a grandes rasgos, consiste en hacer ver al paciente que su forma de proceder le obstaculiza su vida cotidiana, y que una vez que empiece a expresarse, podrá llevar a cabo una conducta asertiva con mayor facilidad.

En resumen, la conducta asertiva, sería la habilidad social para afirmar las opiniones personales, para expresar los propios sentimientos positivos y negativos, para defender los derechos legítimos, sobretodo cuando existe desacuerdo u oposición por parte de los demás. Por supuesto esto debe hacerse de una forma adecuada, en la que no resulte aversivo y no se perjudiquen los derechos de otros, y que, a su vez, resulte reforzante para el propio sujeto.

5.7. Corrección diplomática.

Dentro de esta técnica se puede trabajar parte de la asertividad, en donde se le sugiere a la persona, realizar correcciones a otros de una manera adecuada, ya que el hecho de que una persona cometa un error, no es motivo para que sea blanco de burlas, gritos, agresiones, o en su defecto se ignore. Es por eso que se trabaja con la persona, para que pueda aplicar su tolerancia, y del mismo trato a los otros, que está dispuesta a recibir de estos.

Una característica importante de esta técnica es hacer hincapié en un reforzamiento positivo que contrarreste a un negativo (Caballo, 1991). Es decir, por ejemplo: en lugar de decir “tu dibujo es muy feo y demasiado pequeño”. Sería mejor expresar lo siguiente: “yo creo que este dibujo lo podrías hacer mejor si le pones más empeño, y lo podrías hacer más grande”.

5.8. Seguimiento de instrucciones

Dentro de un tratamiento, la ejecución de la conducta meta puede mejorarse incrementando el empleo de inductores y refuerzos para guiar la conducta, las instrucciones verbales y escritas son esos inductores estudiados con mayor frecuencia en los escenarios de aplicación y los más utilizados en la vida diaria. Las instrucciones pueden ayudar a guiar el desempeño en diferentes formas, actúan como estímulos discriminativos y pueden indicarnos cuáles conductas recibirán consecuencias y cuáles no, cuando iniciar una respuesta, y como completarla. Las afirmaciones sobre cómo desempeñar una conducta pueden acelerar el desarrollo de ésta y minimizar los errores; así pues, también, es necesario evaluar primero que todo, si la persona a la que va dirigida la intervención sabe lo qué es una instrucción y si sigue instrucciones. Para lo que primero hay que evaluar la atención (García, 1976).

5.9. Autoinstrucción y autocontrol.

El entrenamiento de autoinstrucción se ha utilizado como una técnica de modificación de conducta, pues con ella se entrena a los individuos para que hagan sugerencias y comentarios específicos que guíen su propia conducta de modo parecido a ser instruidos por alguien más. Este entrenamiento se puede realizar con niños y adultos con la misma efectividad.

El entrenamiento consta de ciertos pasos sencillos, los cuales empiezan cuando el terapeuta realiza una tarea mientras habla en voz alta para sí, y después hace que el sujeto lleve a cabo la misma tarea en tanto que el terapeuta les proporciona las instrucciones, luego logran realizar la tarea dándose instrucciones ellos mismos en voz alta, y finalmente mientras se dan instrucciones cubiertas (internalizadas e inaudibles). El entrenamiento incluye diferentes tareas, según las características competitivas del sujeto (Davis, Mc Kay y Eshelman, 1998).

En cuanto al autocontrol, se le llama a aquellas conductas que una persona emprende de manera deliberada para lograr resultados seleccionados por ella misma. La persona debe elegir las metas y poner en práctica los procedimientos para alcanzarlas. La denominación de autocontrol, por lo general, se refiere a la regulación de conductas que poseen consecuencias conflictivas, esto es, tanto reforzamiento positivo como negativo. Las consecuencias reforzantes pueden ser inmediatas, demoradas, o castigantes. Pero por lo general los actos de autocontrol suelen privar de recompensas inmediatas para obtener después recompensas futuras, esto varía de la edad y la etapa de desarrollo del sujeto. En las aplicaciones del autocontrol, el asunto no es si el individuo u otros eventos explican ciertas clases de respuestas, en vez de ello, se enfocan en ayudar al individuo a dirigir las influencias para lograr fines que le agradaría alcanzar.

Dentro de las técnicas para alcanzar el autocontrol, están: control de estímulos, la autoinstrucción, la autoafirmación, el automonitoreo, el autoreforzamiento, y el autocastigo (Op. Cit.).

5.10. Solución de problemas.

Una vez que las personas han identificado áreas problema y han adquirido técnicas de comunicación pueden proceder a la resolución de estos problemas. A través de unas pautas altamente estructuradas. Dado que la eficacia de este método se basa en la minuciosidad y el cuidado con que se realice cada fase, puede hacerse un trabajo previo con cada miembro de la pareja. Esto es especialmente importante en el primer paso, donde se deben elaborar definiciones del problema fáciles de consensuar con el otro, evitando siempre que la definición pueda sonar a reproche, lo cual imposibilitaría el resto de los pasos. Si el método no resuelve el problema relacional, ello implicaría que algún paso no se ha realizado adecuadamente y estaría indicada su repetición (Salmeron, 2009).

Jacobson y Margolin (en Costa y Serrat, 1984), enfatizan dos fases en la discusión de la resolución de problemas: Una fase de definición y una fase de resolución del problema, ambas claramente diferenciadas y separadas.

1. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA:

- ✓ **COMENZAR SIEMPRE CON ALGO POSITIVO.** Este modo de introducir un problema facilita la cooperación y receptividad del otro. Dada la dificultad que tenemos todos para recibir críticas, comenzar por tonos acusativos y negativos puede suscitar en el otro conductas defensivas y de contraataque, alejándose el objetivo de llegar a una solución acordada. Por ejemplo: “si mi objetivo es conseguir que mi compañero se quede alguna tarde cuidando a los niños, podré ser más efectivo si le digo “ya sé que has trabajado mucho esta semana, no creas que no me he dado cuenta...lo único que lamento es que no me ayudes a cuidar los niños algún día a la semana”, que si digo “no me ayudas a cuidar los niños” todos tenemos una experiencia en este sentido: la crítica que va precedida de algún aspecto positivo la aceptamos mejor que aquella que no va acompañada de ese componente.
- ✓ **SER ESPECÍFICO.** El problema debe ser descrito, de tal modo que pueda ser determinado con claridad por un observador. Los términos vagos e inespecíficos, como vimos más arriba, no son operativos, facilitan la utilización de un código interpretativo y son factores de riesgo para el conflicto de pareja, igualmente, la utilización de términos provocativos y categoriales dicotómicos, como “eres un desconsiderado”, “siempre”, “nunca”, fomentan los estados de ánimo negativos y nos alejan de los objetivos de cooperación y mantenimiento de una comunicación clara y precisa.
- ✓ **EXPRESAR SENTIMIENTOS.** Una buena comunicación para resolver los problemas significa compartir sentimientos, así como admitir abiertamente

la conducta que los motiva. En este sentido conviene seguir los pasos que se indicaron más arriba en la expresión de sentimientos negativos.

- ✓ ADMITIR TU PAPEL EN EL PROBLEMA. Es decir, aceptar la responsabilidad que uno tiene en el conflicto existente. Se le recuerda a ambos componentes de la pareja que, independientemente de las responsabilidades pasadas de cada uno, en el momento presente uno es responsable del comportamiento del otro y de lograr éxito en el objetivo crucial: resolver el problema.

- ✓ SER BREVE CUANDO DEFINES PROBLEMAS. A menudo, la persona confunde hablar sobre el problema con resolver el problema. En este sentido, muy a menudo uno o ambos componentes de la relación suelen emplear mucho tiempo en referencias al pasado, anécdotas o en preguntarse el por qué de los mismos o de sus sentimientos, sin comprender que todo esto puede ser irrelevante o inapropiado para resolver el problema actual del que están hablando. Las causas por las que ellos se preguntan no suelen ser tan “profundas” como presuponen, y si, en cambio, tan inmediatas y presentes como su inhabilidad para utilizar un lenguaje operativo y para saber comunicarse. El terapeuta, en esta fase, instruye y ayuda a la persona a darse cuenta de lo adecuado de describir la conducta-problema, especificar las situaciones en que ocurre y las consecuencias que ese problema tiene para la persona que se siente especialmente afectada por él.

- ✓ DISCUTIR UNICAMENTE UN PROBLEMA A LA VEZ. Muy a menudo se observa que las personas en conflicto cuando inician una discusión con el objetivo de hallar una solución a un problema, introducen otros “accesorios” que complican aún más el proceso. Sí le resulta difícil discutir con eficacia un problema, más aún lo será si son varios los presentes en la escena de debate y negociación. Por otra parte, los datos “accesorios” que se introducen suelen hacer referencia a “cuentas pendientes”, contraídas por uno o por otro, por lo que tienden a fomentar estados de ánimo

inadecuados, para un diálogo sereno y efectivo. Por estas razones el terapeuta debe asegurar que la discusión se realice en un marco restrictivo, llegando a hacer uso de ser necesario de prohibiciones expresas para no discutir otros problemas ajenos al elegido.

- ✓ **PARÁFRASIS:** La paráfrasis significa retomar las palabras del otro para aclarar un punto particular del tema, es decir mencionar o retomar lo que el otro nos ha dicho en nuestras propias palabras. El utilizar la paráfrasis suele ser un recurso eficaz, además de dar señales de que uno está escuchando activamente al otro. Aparte de centrar la atención en lo que el otro dice, este recurso tiene la ventaja de originar en el emisor estados de ánimo que le hacen más receptivo y motivado a llegar a una solución. Reafirmando que cuando percibimos que somos escuchados nos sentimos, generalmente, gratificados y comprendidos.
- ✓ **NO HACER INFERENCIAS.** Hablar únicamente de lo que puede observarse. Hacer inferencias o interpretaciones de la conducta de nuestra pareja puede ser peligroso para resolver un problema. Hablar únicamente de lo que puede observarse es una regla básica para lograr una comunicación efectiva y resolver cuántos problemas se planteen.
- ✓ **SER NEUTRAL Y NO NEGATIVO.** El terapeuta debe aclarar que el objetivo no es discutir ni humillarse mutuamente, sino llegar a despejar el terreno y lograr superar sus problemas. Una vez definido el problema, y cuando la persona ha aprendido a comunicarse más o menos eficazmente se pasa a la segunda fase (solución de problemas).

2. SOLUCIÓN DE PROBLEMAS

- ✓ **CENTRARSE EN LAS SOLUCIONES.** En esta segunda fase el terapeuta anima a sugerir soluciones absurdas y adecuadas de modo impulsivo. De este modo las personas aprenden a discriminar entre unas y otras y a

superar inhibiciones que pueden servir de base a temores a las reacciones del otro. En esta fase el terapeuta debe evitar a que se vuelva a la primera a redefinir de nuevo los problemas (Jacobson y Margolin en; Costa y Serrat, 1984).

- ✓ EL CAMBIO DE CONDUCTA DEBERÁ INCLUIR RECIPROCIDAD Y COMPROMISO. Es decir, ofrecer ayuda en el proceso de cambio del otro y ofrecerse a cambiar algún aspecto de la propia conducta. Este ofrecimiento de reciprocidad y compromiso tiene un gran poder reforzante y facilita los cambios deseables en el otro miembro de la pareja. La cooperación y compromiso de cada uno está en función del nivel de ayuda y compromiso del otro.

- ✓ ALCANCES DEL ACUERDO. Una vez que se han planteado una serie de soluciones, se pasa a discutir las ventajas y desventajas de las soluciones propuestas, incluyendo las consecuencias de cada una para la relación y para ambos componentes de la pareja. Los acuerdos de cambio finales deberán ser muy específicos y formulados de un modo claro y en términos conductuales descriptivos. Es deseable, además que se constate el cuándo se espera que ocurran dichos cambios y su frecuencia. También se aconseja que los acuerdos finales de cambio incluyan señales de recuerdo (escribirlos en un lugar visible para su mejor cumplimiento. Una vez aclaradas las reglas en cada una de las sesiones se pasa a determinar los temas que van a ser objeto de discusión. Se utiliza la siguiente secuencia: Temas neutrales, temas positivos, peticiones de cambio y temas sensibles y negativos (Jacobson y Margolin en; Costa y Serrat, 1984).

5.11. Control de estímulos y reciprocidad.

Son conductas específicas que se llevan a cabo en presencia de estímulos específicos. Finalmente, los estímulos asociados con regularidad a la conducta actúan como señales e incrementan la probabilidad de que la conducta se lleve a cabo.

Existen tres tipos de control de estímulos relacionados con problemas conductuales de estímulos desadaptados: Primero, algunas conductas que el paciente desea cambiar como lo es el tabaquismo, es probable que este asocie varias situaciones con el deseo de fumarse un cigarrillo, la meta terapéutica es eliminar el control que tales estímulos ejercen sobre fumar (Garfield, 1979).

Otro tipo de control se podría trabajar, cuando algunas conductas no están controladas por estímulos particulares, cuando tal control sería deseable, y el tercero, sería cuando algunas conductas se encuentran bajo el control de estímulos inapropiados como las desviaciones sexuales del tipo del exhibicionismo y el fetichismo. Con estas conductas las respuestas sexuales son controladas por estímulos que se desvían de los apropiados conforme a lo pedido por la sociedad (Op. Cit).

5.12. Tiempo fuera.

El castigo, en muchas ocasiones, adquiere la forma de retiro de un evento positivo, un procedimiento es el tiempo fuera de reforzamiento, que se refiere al retiro de todos los reforzadores positivos durante un periodo determinado. Durante el intervalo de tiempo fuera, el cliente no tiene acceso a los reforzadores positivos que normalmente se encuentran disponibles en el escenario (Garfield, 1979).

Sin embargo con el tiempo, también, se denominó tiempo fuera a la situación experimental en la cual se utiliza el aislamiento (retiro de la situación agradable), por cumplir con las características de la definición.

5.13. Terapia Racional Emotiva.

El terapeuta semántico Albert Ellis, desarrolló la Terapia Racional-Emotiva (TRE). La premisa básica de la TRE es que gran parte, sino todo el sufrimiento emocional, es debido a los modos inadaptativos en que las personas construyen el mundo y a las creencias irracionales que mantienen la conducta. La tarea del terapeuta, encierra tres tipos de acción:

Primera, debe determinar los eventos que perturban al cliente. Segunda, el terapeuta debe ayudar al cliente a descubrir las pautas específicas de pensamiento y las creencias subyacentes que constituyen la respuesta interna a estos eventos y que dan nacimiento a las emociones negativas. Tercera, el terapeuta ayuda al cliente a alterar estas pautas de pensamientos y creencias (Meichenbaum, en; Linnd y Garske, 1988).

La terapia (comportamental) racional-emotiva de Ellis. El nombre original de este enfoque, terapia racional-emotiva (TRE), se basaba en la premisa de que la mayor parte de los problemas emocionales cotidianos (y conductas relacionadas) provienen de las afirmaciones irracionales que la gente hace sobre sí misma, cuando los acontecimientos de su vida no van por donde les gustaría que fuesen por lo que trata de enseñar a sus clientes a contrarrestar las afirmaciones irracionales por afirmaciones más positivas y realistas, con frecuencia asigna tareas en casa (Op. Cit.).

PROCEDIMIENTO

La aplicación de la terapia racional-emotiva incluye las siguientes fases:

1. Presentación de la filosofía de la terapia: El terapeuta informa de los supuestos que explican la génesis y el mantenimiento de su problema, enfatizando el papel de los pensamientos irracionales en el malestar subjetivo y en el comportamiento desadaptativo (modelo A-B-C). Donde "A" son los acontecimientos activantes (pensamientos o sentimientos que

ocurren justo antes de sentirse emocionalmente perturbado o de actuar de forma autodevaluadora), “B” las creencias irracionales (perturbación emocional o la conducta autodevaluadora), y “C” que son las consecuencias o la condición (sentimiento perturbador o conducta autodevaluadora que se quiere cambiar). El objetivo es persuadir al cliente de que los acontecimientos externos contribuyen parcialmente a originar los sentimientos negativos, pero que no los causan directamente.

2. Identificación de los pensamientos irracionales: Se realiza mediante el entrenamiento en discriminación, la observación sistemática y la evaluación lógico-empírica de las autodeclaraciones del cliente. El terapeuta también contribuye proporcionando retroalimentación. Para el descubrimiento de las creencias irracionales existen dos procedimientos; a) el cliente busca sus “debería” o sus “tiene que ser”, esto es, las necesidades o imperativos internos que experimenta ante un acontecimiento externo activador y que causan su perturbación al convertir sus deseos en necesidades categóricas, sus preferencias en exigencias; y b) el cliente reconoce la existencia de cualquiera de las creencias irracionales más extendidas, bien en listado o en un auto informe estandarizado (Meichenbaum, en; Linnd y Garske, 1988).
3. La reestructuración cognitiva (D-E): consiste en debatir las irracionalidades detectadas enseñando a distinguir entre pensamiento lógico e ilógico adaptativo vs. desadaptativo, llevando a cabo una reconceptualización que ayude a modificarlas sobre generalizaciones y a valorar los acontecimientos de forma más realista y menos catastróficas. En esta fase se utilizan las tareas para casa, a fin de facilitar la auto observación en situaciones reales y generar material para las discusiones terapéuticas (Op. Cit.).

La TRE se puede aplicar siguiendo un enfoque didáctico y un enfoque socrático. El primer paso es que el terapeuta se dedicará a la enseñanza directa de las alternativas racionales de las creencias irracionales sostenidas por el paciente, explicando de qué modo los pensamientos irracionales e incorrectos. En el segundo paso de esta terapia se utilizará el enfoque socrático el cual supone la guía del paciente hacia el auto descubrimiento de las alternativas racionales. El terapeuta desafía estas creencias con la intención de animarle a su reevaluación (Hubert y Baruth, 1991).

Se considera a cada una de las técnicas descritas como las adecuadas para la prevención secundaria de la violencia familiar, ya que por su aplicación proporcionan al individuo ciertas herramientas como una adecuada comunicación dentro del núcleo familiar, diversas formas de resolver sus problemas y aprender a tomar decisiones que resulten equitativas para cada uno de los miembros de la familia.

En el capítulo siguiente se describirá la propuesta del taller diseñado como una alternativa para la información, formación y aplicación correcta de estas técnicas de una manera vivencial con el objetivo de lograr una prevención secundaria de la violencia económica en la familia.

VI. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

La violencia, a pesar de que es un tema muy estudiado, fue y sigue siendo de gran importancia dentro de la sociedad. A pesar de que se toman medidas para prevenirla (derechos humanos, medios de comunicación, talleres, entre otros), no se ha logrado combatir y reconstruir totalmente este problema.

La violencia es una forma de control sobre la libertad y la dignidad de la persona quién la padece, “es un acto social, y en la mayoría de los casos un acto aprendido en un contexto permeado de inequidades sociales basadas en el género, la edad, la raza, la economía y la política, utilizando la fuerza física como la manera prevaleciente de resolver los conflictos” (Hoff, 1994, en; Herrera y Reyes, 2002). Es por esto que no resulta difícil encontrarla en distintos ámbitos, sobretodo el familiar. Aquí se presenta una problemática psicosocialmente construida en donde el maltrato no sólo tiene un sentido, aunque si una mayor prevalencia: del hombre hacia la mujer, es decir, también se presenta aunque en menos ocasiones el maltrato de la mujer hacia el hombre. Además de esta problemática psicosocial nos encontramos con la problemática legal y la ignorancia de los aspectos y leyes que pueden ayudarles y protegerlos.

De esta manera se reconoce a la violencia familiar como una cuestión socialmente construida, relacionada con los estereotipos femeninos considerándolos como diferente e inferior, y masculinos como superior y dominante. Por esta razón puede considerarse la posibilidad de resarcir o prevenir ciertas actitudes o conductas en la cotidianidad de la vida familiar, a través de un talleres informativos – formativos por medio del cual se puedan adquirir habilidades que prevengan a nivel secundario la violencia económica. Este tipo de prevención implica programas que promueven el pronto diagnóstico y proporcionen un tratamiento expedito de los problemas en una etapa inicial. “La idea básica consiste en atacar los problemas cuando aún se pueden controlar, antes de que se vuelvan resistentes a la intervención” (Caplan en Phares; 1992). Este enfoque sugiere la selección de

grandes cantidades de personas, las cuales no buscan ayuda e incluso, quizá no parezcan estar en riesgo.

El mejor método para aprender es vivenciando y experimentando mediante dinámicas ya que es didáctico, práctico y creativo. Es por esto que la propuesta se enfoca a un modo de aprendizaje integrador el cual, está basado en las experiencias de la psicología, la administración, la pedagogía y el aprendizaje acelerado, mismas que reconocen que las personas aprenden mejor integrando todos sus sentidos, capacidades, historia personal, necesidades, intereses y sus actitudes (Romero y Zepeda, 1998).

6.1. Aspecto Legal.

La constitución política de los estados unidos mexicanos, tutela garantías y derechos específicos que se refieren a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y al establecimiento de condiciones para el desarrollo y desenvolvimiento de los individuos las familias, las comunidades y los pueblos indígenas.

De este contexto se establece el derecho a la protección a la salud y la plena igualdad jurídica de los hombres y las mujeres. No obstante, subsisten aun profundas inequidades entre ellos, que propician situaciones de maltrato y violencia hacia los grupos en condición de vulnerabilidad en función del género, la edad, la condición mental o física la orientación sexual u otros factores que se manifiestan cotidianamente.

Por su alta prevalencia efectos nocivos e incluso fatales la violencia familiar y sexual es un problema de salud pública que presenta un obstáculo fundamental para la consolidación efectiva de formas de convivencia social, democrática y con pleno ejercicio de los derechos humanos.

La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención de Belém do Pará"

Tiene el propósito de proteger los derechos humanos de las mujeres y eliminar las situaciones de violencia que puedan afectarlas, ya que toda mujer tiene derecho a una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado.

En su artículo num. 8 los "Estados partes" (países participantes) convienen en adoptar en forma progresiva medidas específicas incluyendo programas para:

- A) Fomentar el conocimiento y la observancia del derecho de la mujer a una vida libre de violencia.
- B) Modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres incluyendo el diseño de programas formales y no formales de educación apropiados a todo nivel de proceso educativo, para promover la igualdad entre géneros contrarrestando conductas y costumbre estereotipadas que legitimizan o exacerban la violencia contra la mujer.
- C) Fomentar la educación y capacitación del personal en la administración de justicia, policial así como del personal a cuyo caso está la aplicación de las políticas de prevención, sanción y eliminación de la violencia contra la mujer.
- D) Suministrar los servicios especializados para la atención a la mujer objeto de violencia, por medio de sectores públicos y privados incluyendo refugios, servicios de orientación para toda la familia, cuidado y custodia de los menores afectados.
- E) Fomentar y apoyar programas de educación gubernamentales y del sector privado destinados a concientizar al público sobre los problemas relacionados con la violencia contra la mujer, recursos legales y la reparación que corresponda.
- F) Ofrecer programas eficaces de rehabilitación y capacitación que permitan participar plenamente en la vida pública privada y social.

- G) Alentar a los medios de comunicación a elaborar directrices adecuadas de difusión que contribuyan a erradicar la violencia en todas sus formas y a realzar el respeto a la dignidad de la mujer.
- H) Garantizar la investigación y recopilación de estadísticas sobre las causas, consecuencias y frecuencia de la violencia contra la mujer con el fin de evaluar la eficacia de las medidas para prevenir, sancionar y eliminar la violencia contra la mujer y de formular y aplicar los cambios que sean necesarios (Cámara de diputados LXI legislatura, 2012)

Para combatir la violencia y promover la convivencia pacífica, es necesario fomentar relaciones de equidad entre las personas, mediante la construcción de una cultura basada en el reconocimiento y el respeto de los derechos humanos, así mismo se requiere realizar nuevas investigaciones en el tema que permitan profundizar en el conocimiento de las características del problema para estar en condiciones de afrontarlo mejor, de diseñar o reforzar políticas públicas y tomar decisiones para la prevención y atención integral de las y los involucrados.

El gobierno de México ha elaborado la Norma Oficial Mexicana NOM – 046- SSA2 – 2005 “Violencia familiar, sexual y contra las mujeres, criterios para la prevención y atención”. Que tiene por objeto establecer los criterios a observar en la detección, prevención, atención médica y la orientación que se proporciona a las y los usuarios de los servicios de salud en general y en particular a quienes se encuentren involucrados en situaciones de violencia familiar, así como en las notificaciones de los casos.

El apartado 6.3 de la NOM. “Para el tratamiento y la rehabilitación” menciona:

Fracción 6.3.1. Brindar a las y los usuarios involucrados en situaciones de violencia familiar o sexual una atención integral a los daños tanto psicológicos como físicos, así como a las secuelas específicas, refiriéndolos en caso de ser necesario a otros servicios, unidades medicas, instituciones y organismos con mayor capacidad resolutive.

Fracción 6.3.2. Referir a los o las usuarias involucradas en situación de violencia familiar o sexual a servicios de atención especializada de la misma institución de salud, a los servicios de salud mental o a otros servicios de especialidades incluidos los refugios de acuerdo al tipo de daños a la salud física y mental o emocional, el nivel de riesgo estimado y a la capacidad resolutiva.

Fracción 6.3.4. En todos los casos se deberá ofrecer atención psicológica a las personas que viven o han vivido en situación de violencia familiar, de acuerdo al nivel de la misma.

Fracción 6.3.8. Considerar en el plan terapéutico de las o los usuarios involucrados en situaciones de violencia familiar o sexual, el seguimiento periódico (SSA, 2009).

6.2. Estructura del taller.

De acuerdo a la investigación realizada y a la información recopilada, se propone la elaboración de talleres informativos- formativos que comprendan tres etapas; una de ellas informativa, una formativa y una última de detección y canalización.

Dentro de la etapa informativa se propone abordar los temas psicológicos y legales relacionados con a la violencia económica abordando los temas de familia, la historia económica de los géneros, violencia familiar, dependencia económica, así como dentro del aspecto legal abordar los acuerdos y normas elaborados por los organismos internacionales como por el gobierno de México para proteger, sancionar y erradicar las conductas violentas hacia las personas vulnerables.

Dentro de la etapa formativa se propone abordar todas las técnicas cognitivo conductuales para que de manera vivencial aprendan a identificar las características tanto del agresor como de la víctima y reconozcan sus propias conductas, además de generar estrategias de protección y seguridad, así como el

cambio de creencias estereotipadas que permitan prevenir y erradicar la violencia económica en la sociedad.

Dentro de la etapa tres se propone que durante la fase formativa y al finalizar la misma se identifique la población que vive o ejerce violencia y de acuerdo al nivel de la misma realizar la canalización al lugar o lugares donde le den un seguimiento adecuado e integral.

Para esta canalización en México se cuenta con instituciones publicas dedicadas a abirndar servicios gratuitos a las victimas de violencia familiar como; asesoría, atención legal y psicológica, talleres, grupos de reflexión, cursos de sensibilización y capacitación, redes ciudadanas, así como canalización a otras dependencias para una atención más especializada (albergues, atención medica, y psiquiatica entre otras) algunos ejemplos son:

- Centros de atención a personas en situación de violencia familiar en distrito federal:
 - Locatel 5658-1111, que proporciona información al respecto de acuerdo al lugar de residencia de la persona que se encuentra en situación de violencia familiar.
 - UAPVIF 5510 -2131, Unidad de Atención y Prevención de la Violencia Familiar y se encuentra una en cada delegación política.
- Centros de poyo de la procuraduría general de justicia del Distrito Federal:
 - Centro de atención para la violencia familiar CAVI 5345-5598
 - Centro de terapia de apoyo a víctimas de delitos CTA 5345-5598
 - Centro de atención de riesgos victimales y adicciones CARIVA 5345-5598
 - Unidades del instituto de las mujeres del Distrito Federal CIAM 5512-2831 y existe una unidad por cada delegación política.
 - Sistema Integral para el desarrollo integral de la familia DIF 3003-2200

- Para que los agresores reciban apoyo psicoterapéutico grupal existe el Centro de investigación victimologica y de apoyo operativo CIVA 5345-5598.
- En el estado de México
 - Centros de atención al maltrato intrafamiliar y sexual CAMIS 01800-696-9696 y 070 en Toluca.
 - Sistema Integral para el desarrollo integral de la familia estatal DIF-ESTATAL 01800-888-4343
 - Instituto Nacional de las Mujeres INMUJERES 0155-53224200.
 - Clínica de Género y Sexualidad del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz INPRF 4160-5000. Brinda atención especializada y multidisciplinaria a pacientes de ambos sexos con trastornos psiquiátricos que son víctimas o agresores de la violencia intrafamiliar.

De acuerdo a lo estudiado en esta tesis, si bien es cierto que si existen las dependencias y los programas así como la Norma Oficial que se encuentran dirigidos a prevenir, informar, detectar y modificar las situaciones violentas dentro de la familia también es cierto que existe una desinformación al respecto de las mismas y una falta de promoción que permita crear conciencia y redes de apoyo que ayuden a erradicar este problema de salud.

CONCLUSIONES

El temor a lo desconocido, es uno de los sentimientos que aparece en los hechos vividos como conflictos, y constituye uno de los componentes psicológicos a tener en cuenta cuándo se utiliza la violencia como una herramienta de comunicación. Este miedo inconsciente presente en las personas y en los grupos sociales, puede ser fácilmente manipulable hasta alcanzar el estado ideológico y la actitud pasiva o agresiva, estos sentimientos; el temor, miedo, inseguridad y amenaza son las consecuencias extremas, es decir, la violencia provoca una ruptura o alteración que genera una situación tensa de incertidumbre e inseguridad y empieza a formar parte importante del discurso social del poder.

Los factores como la incertidumbre y la inseguridad, generadores de ansiedad y angustia, son puentes que enlazan el miedo y la violencia. Paradójicamente cuando la violencia pasa de un hecho esporádico a un hecho cotidiano, el miedo irracional adquirido por el ser humano puede dar lugar a sensaciones placenteras, es así como la violencia y el miedo son utilizados para reforzar los estereotipos sociales existentes y evitar que el orden establecido pueda ser cuestionado. El miedo que aparece como real o supuesta amenaza queda transformado de esta forma en agresividad hacia los otros, la cual desembocará en violencia (Ballesteros, 1992).

La conducta agresiva persigue, a menudo, la conservación o el fortalecimiento del poder y dominio del atacante. Los atacantes pueden agredir a sus víctimas en un esfuerzo por controlarlos, con el fin de mostrar su posición de dominio en la relación con su víctima, la perspectiva del dominio se manifiesta en dos direcciones, primera; una línea de pensamiento que mantiene que la diferencia de poder en sí misma conduce a la violencia, es decir, el fuerte abusa del débil porque las personas usan la violencia en la familia si las consecuencias de ser violento no sobrepasan a las ganancias que obtiene (dominio, poder, control, y un aparente respeto), los poderosos maltratan a los débiles porque se creen con poder, autoridad y derecho para hacerlo, segunda; una opinión más adecuada para

comprender este dominio es que la violencia no surge de la diferencia de poder, sino por la lucha del poder y el dominio (Berkowitz, 1993).

La sensibilidad moderna muestra una selectividad indiscutible. Está sintonizada para percibir y evadir ciertas formas de violencia aunque al mismo tiempo, tiene algunos puntos ciegos o limitaciones de piedad, de manera que otras formas se registran y experimentan con menor claridad. En consecuencia, la violencia rutinaria y el sufrimiento pueden ser tolerados a condición de que sean discretos, estén disfrazados o de alguna manera ocultos a la vista, es decir, se está incrementando la tendencia a ignorar cualquier forma de sufrimiento que no sea inmediatamente visible o que se relacione con “gente común” (Garland, 1999).

En la historia de los géneros pudimos observar que la economía y, por tanto, el poder no ha sido estático, es decir, no sólo el hombre ha sido merecedor de éste y no solo él es quién ha determinado la estructura económica de la sociedad, sino que se ha intercambiado, ya que la mujer por su actividad productiva lo ha hecho en diferentes momentos de la historia. Actualmente su inserción laboral representa un porcentaje mayor, el cambio de roles que se presenta ha generado un descontrol en éstos y se ha generado un desajuste social

A lo largo de la historia vemos, así, que la situación tanto del hombre como de la mujer va a depender de las diferentes formas económicas de la sociedad, es decir que su situación económica es la que va a determinar su cargo o función dentro de la familia, entre más activa sea la posición económica de alguno, mayor será la libertad e independencia que pueda ejercer dentro de su entorno.

Como ya vimos, las relaciones dentro de la familia son relaciones de poder más o menos equilibradas, dicho equilibrio se debe a la necesidad de poner límites y reglas dentro de la mismas. Sin embargo cuando se pierde el equilibrio, por parte de él o los que tienen el dominio y se inclina hacia controlar por el hecho simple de obtener poder, éste tiene como objetivo controlar al otro o conseguir que el otro haga algo que libremente no haría, se podría suponer que en las relaciones el poder

lo posee la persona dominante pero esto no es forzosamente así, ya que en realidad hay dos formas para conseguir controlar al otro, de forma directa, mediante la imposición de normas, chantajes o con amenazas claras, o bien, de forma más sutil utilizando el control pasivo al que nos referimos como violencia psicológica.

Actualmente, por la evolución que ha tenido la sociedad y los cambios implícitos en la familia se ha mostrado un incremento en la violencia económica, al no haber roles definidos dentro de las mismas y donde nos encontramos que en ocasiones son los hijos o los abuelos los proveedores, modificando esto el modo habitual de ver al padre o a la madre como los proveedores principales.

Dentro de la familia las diferentes percepciones económicas de sus miembros pueden llegar a ser un motivo fundamental de conflicto en muchas de éstas. El hecho de poseer dinero o bienes materiales le da al sujeto poseedor un poder considerable que puede, muy fácilmente, desestabilizar las relaciones si no se maneja adecuadamente.

El dinero en sí no es nada, es una cifra abstracta inscrita en un trozo de papel y no tiene valor más que si se le puede cambiar por una cosa real, es decir, un trabajo o un servicio. Confiar en el poder del dinero es cambiar un poder concreto sobre unas cosas o sobre otros hombres, por un poder imaginario (D'arcy, 1977). Así es como se observa que la adquisición económica en una persona con deficiencias psicológicas (baja autoestima, inseguridad, falta de autocontrol, entre otras) puede ser un factor que facilite el uso del dinero como sustituto, pretendiendo obtener todo aquello de lo que carece, así observamos que dentro de la familia ningún integrante de ésta queda libre de generar o recibir abuso económico.

Entonces por cuestiones culturales, la situación económica de los otros y de nosotros parece ser muy difícil de tratar, porque a pesar de ser un tema cotidiano no existe una manera cordial sin carga de sentimiento de superioridad o inferioridad al detallar a otro dicha situación, lo cual afecta de inicio la manera de relacionarnos, pues el tema “del dinero” implica toda una carga de sentimientos y

temas que no se pueden hablar abiertamente por temor a ser mal visto, es decir parecer más interesado en las cuestiones económicas que en las afectivas, dejando de lado la discusión.

Aunque la violencia ha sido estudiada desde diferentes perspectivas, es sin embargo un tema complejo y con faltas de información, mientras hablamos o estudiamos a la violencia familiar nos encontramos con el “secreto” de las familias que no se atreven a enfrentarlo y/o aceptarlo, profundizar a través de los años ha sido complejo por ello continúa siendo un tema de investigación.

La peor de las vivencias es el resquebrajamiento de las creencias y de la confianza en la seguridad de la familia. Una cosa es toparse accidentalmente con un delincuente y otra muy distinta convivir con él. La personalidad de la víctima quedará modificada, necesariamente, por el impacto del delito, la sensación de vulnerabilidad será una herida abierta permanentemente, y el miedo un sentimiento cotidiano (Ferrerira, 1991).

Pero, también se observa que en la violencia tanto el receptor como el generador de ésta, comparten características en su conducta, es decir, que ambos poseen un bajo conocimiento de sí mismo, un pobre autoconcepto, una autoevaluación desequilibrada, así como la falta de la autoaceptación, autorespeto y autoestima. El generador/ receptor niegan toda su responsabilidad ante la conducta violenta y minimiza los hechos violentos, son incapaces de percibir que existe un problema en la manera de relacionarse y en su modo de respuesta ante los problemas que existen en su familia.

Partiendo de que la violencia es aprendizaje resulta, que no todas las personas que viven en contacto con la violencia, ni siquiera las que están expuestas a las mismas situaciones la asimilan de igual manera. Hay que tomar en cuenta ciertas variables de la personalidad humana y adoptar un enfoque sociopsicológico integrado, si se pretende llegar a comprender los aspectos de la violencia, partiendo de la base de que la agresividad es una reacción aprendida, facilitada e integrada como hábito en

el medio social de manera más o menos permanente, junto con las demás características de personalidad del agresor. Desde el punto de vista psicológico, la agresividad ha sido definida como la liberación de estímulos nocivos dentro de un contexto interpersonal, ésta parece nutrirse de dos tipos de refuerzo; uno es el dolor y la humillación producidos a la víctima y otro la recompensa del medio ambiente. La relación entre la agresividad, el enojo y la hostilidad adquieren un mayor grado de complicación relacionadas con el poder y la violencia.

La percepción y convicción de que la violencia la ejercen los otros hacia nosotros conlleva una interpretación errónea y negativa de los conflictos, no se tiene en cuenta que todas las personas, por el simple hecho de vivir, nos encontramos en un proceso dialéctico de tensiones y conflictos y que en caso de saberlos afrontar, y encauzar la solución por vías funcionales, podemos salir fortalecidos y con posibilidades de resolución creativa.

Dentro de una subcultura, el recurso de la violencia no se considera necesariamente ilícito y quienes la emplean, por ende, no tienen que confrontar sentimientos de culpabilidad por razón de sus agresiones. La violencia puede llegar a formar parte del estilo de vida y convertirse en el medio de lidiar con problemas difíciles o salir de situaciones complejas. La sociedad puede llegar a no juzgar de inmorales o peligrosas dichas manifestaciones variadas de la violencia, más, aún desde el momento en el que la víctima y el agresor ejercen el mismo tipo de agresividad.

Las consecuencias psicológicas que puede vivir una víctima de violencia económica ocasionan un daño en él como el deterioro de la autoestima; es decir, la persona genera ideas de dependencia al carecer del conocimiento de sus habilidades y capacidades, así como de la falta de un autoconcepto centrado en las mismas, desesperanza e indefensión aprendida, entre otros, las cuales no son únicas de este tipo. Es decir éstas mismas las vemos reflejadas en cualquier otro tipo de violencia como la física, la sexual o la verbal y por tanto es de suma importancia considerarlo para el tipo de estrategias o técnicas a utilizar en su prevención.

En los últimos años el tema a tratar por la legislación, los medios de comunicación, los derechos humanos y la sociedad en sí, se ha encaminado al intento de extinción de la violencia familiar, obteniendo logros importantes, pero no suficientes aún. A pesar de que el objetivo era explorar el tema de violencia económica únicamente, es importante remarcar que no se puede aislar este punto de los demás tipos de violencia, si es notorio el inminente poder que el dinero proporciona y que es indiscutible que la persona que está sujeta a otra mediante la dependencia económica muy difícilmente puede obtener salida e independencia de ésta, y que para lograr cambios importantes es necesario dejar de ocultar la realidad, eliminar las creencias erróneas respecto a la educación bajo la cual se rigen las familias actuales, además de eliminar el pensamiento de lejanía hacia los otros, es decir, dejar pasar las cosas porque no las vemos, porque no están cerca o porque se cree que no nos puede suceder.

Cerramos esta tesis diciendo que probablemente nunca se tendrá una teoría capaz de explicar por sí sola tantas variedades del comportamiento violento observable, sin embargo el enfoque de la subcultura de la violencia nos ofrece la ventaja de reunir aspectos tanto psicológicos como sociológicos que sirvan para explicar o definir las concentraciones y tipos de violencia en grupos específicos. Que es necesario en esta actualidad darle más importancia a la salud psicológica familiar y se propone que este estudio teórico se lleve a la práctica a futuro y de esta manera se puedan continuar programas destinados a prevenir cualquier tipo de violencia familiar.

BIBLIOGRAFÍA

- ☞ Abegózar, M., Cerda, C., Meléndez, J. (1998) Desarrollo familiar: aspectos teóricos y prácticos. Ed. Promolibro, Valencia, pp. 5 – 61.
- ☞ Alvares, J. L. (1996) “Enamoramiento en pareja” Sexualidad en la pareja. Ed. Manual Moderno, México, pp. 41 – 53.
- ☞ Arendt, H. (1970) Sobre la violencia. Ed. Cuadernos de Joaquín Matiz, México, pp. 9 – 11, 34 – 52.
- ☞ Ballesteros, L. (1992) Signos y cultura de la violencia humana, una investigación en el aula. Ed. Servicio de publicaciones, España. pp. 147 – 161.
- ☞ Bandura, A., Ribes, E., (1978) “Análisis del aprendizaje social de la agresión”. Modificación de conducta. Análisis de la agresión y la delincuencia. Ed Trillas. México. Cap. 11. Pp. 307-341.
- ☞ Bel Bravo (1998) La mujer en la historia, En red: www.books.goggle.com.mx/BelBravo/1998.
- ☞ Berkowitz, L. (1993) “Violencia Doméstica”. Agresión, causas, consecuencias y control, Ed. Descleé de Brouwer S.A. Bilbao. Pp. 183 – 215, 259 - 290.
- ☞ Booth, D. y Yeandale, S. (1993) La vida de las mujeres en la ciudad. Ed. Narcea. España.
- ☞ Buela, Casal, G. Y Caballo, V. (1996). Manual de Evaluación en Psicología Clínica y de la Salud. Editorial Siglo XXI, España.
- ☞ Caballo, V. (1991) “Entrenamiento en habilidades sociales”. Manual de técnicas de terapia y modificación de conducta. Ed. Siglo XXI. México. Pp. 403-443.
- ☞ Cámara de diputados LXI legislatura (2012) “Violencia de género en México” Comité del centro de estudios para el adelanto de las mujeres y la equidad de género.

- ☞ Castelló, J. (2005) Dependencia emocional: características y tratamiento. Ed. Alianza. España. Pp. 272-320.
- ☞ Centro de Estudios Cristianos, (1975) “Intentos de definición”. Familia y sociedad. Cuestionario para una familia en crisis. Ed. Tierra Nueva. Buenos Aires. Cáp. 2. Pp. 23-49.
- ☞ Christie, N. (1981) Los limites del dolor. Ed. Fondo de cultura económica, México. Pp. 110 – 124.
- ☞ Cobo, J. A., (1999) “Criterios de valoración de la violencia doméstica”. Manual de actuación sanitaria, política, legal y social frente a la violencia doméstica. Guión de actuación y formularios. Ed. Masson. España. Pp.3-64.
- ☞ Consejo Nacional de Población CONAPO (1982) “Familia y roles sexuales”. Familia y sexualidad. Ed. De la sexualidad humana, México. Pp. 73 – 81.
- ☞ Consejo Nacional de Población CONAPO (2000) “Situación actual de la mujer en México” Diagnóstico sociodemográfico Ed. CONAPO, México. Pp. 27 - 35.
- ☞ Costa, M y Serrat, C. (1984) Terapia de parejas. Ed. Psicología Alianza Editorial. México.
- ☞ Davis, M., Mc Kay, M y Eshelman, E (1998) Técnicas de autocontrol emocional. ED. Roca. México. Pp. 137 – 205.
- ☞ D’ Arcy, P. (1977) El dinero y el poder. Ed. Fareso, España, pp: 121 – 144.
- ☞ De la paz, L. (1957) “Impulso vital y familia”. El fundamento psicológico de la familia. ED. Imprenta Universitaria, México, pp. 7 – 23.
- ☞ De Gasperín, R. (1999) Manual de autoestima y relaciones humanas. Ed. Universidad Veracruzana, México.
- ☞ Díaz – Loving, R. (1999). Antología Psicosocial de la Pareja. Editorial Asociación Mexicana de Psicología Social. México.

- ☞ Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (2009), En red: www.contraclave.org/lengua/enhabla.pdf.
- ☞ Einsenstein, Z. (1980) Patriarcado capitalista y feminismo socialista. Ed. Siglo XXI, México. Pp. 102 – 123, 172 – 221.
- ☞ Ferreira, G. (1991) “una historia común, repetida y oculta”. La mujer maltratada; un estudio sobre las mujeres victimas de la violencia doméstica. Ed. Sudamericana, Argentina, pp. 25 – 37, 50 – 63.
- ☞ García, E., y Musitu, O. (2000) “La indefinición de la familia”. Psicología social de la familia. Ed. Paidós, España, pp. 35 – 62.
- ☞ García, V. (1976) La tarea profunda de educar. Ed. RIALP S.A. España. Pp. 53 - 67
- ☞ Garland, D. (1999) Castigo y sociedad moderna; Un estudio de teoría social. Ed. Siglo XXI. México. Pp. 249 – 289.
- ☞ Garfield, M. (1979) Psicología clínica. Manual moderno. México. Pp. 296 – 325.
- ☞ Herrera, O., y Reyes, A., (2002) “La importancia del género, la cultura y la sociedad en la construcción de la violencia hacia la mujer”. Análisis sociohistórico cultural del maltrato hacia la mujer. Tesis de Licenciatura. UNAM, FES-I. México. Cáp. 2. Pp. 49-68.
- ☞ Huber, Ch., y Baruth, L. (1991) Terapia Familiar Racional – Emotiva. ED. Herder, Barcelona. Pp. 36-95.
- ☞ Hirigoyen, M. (1999) El acoso moral. Ed. Paidos, España. Pp. 19 -46.
- ☞ Instituto nacional de las mujeres INMUJERES (2010), “Informe trianual de los avances en materia de igualdad de género”. En red: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/Boletin_de_genero_documento_final.pdf.
- ☞ Izquierdo, C. (1999) Sociedad violenta; un reto para todos. Ed. San Pablo, España, pp. 5 – 20, 57 – 69, 75 – 85, 213 – 223.
- ☞ Kazdin, (1996). Modificación de la conducta y sus aplicaciones prácticas. Manual moderno. México.
- ☞ Kirkwood, C., (1999) “El abuso emocional y la dinámica del control”. Cómo separarse de su pareja abusadora. Desde las heridas de la

- experiencia a la sabiduría. Ediciones Granica. México. Cáp. 4. Pp. 93-123.
- ☞ Kollontai, A. (1979) Sobre la liberación de la mujer. Ed. Fontamara. Barcelona.
- ☞ Le Goff, J. (1987) “La mujer y la familia” El hombre medieval. Ed. Alianza, Madrid, Pp. 295 - 322.
- ☞ Lemaire, J. (1992) La pareja humana, su vida, su muerte. Ed, Fondo de cultura económica, México. Pp. 273 – 311.
- ☞ Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar, (2009) Art. 3º, Enred:www.ordenjuridico.gob.mx/Estatal/DISTRITO%20FEDERAL/Leyes/DFLEYO6.pdf
- ☞ Lineros, R. (2009) “La comunicación y las funciones del lenguaje; El lenguaje, la lengua y el habla”. En red: www.contraclave.org/lengua/lenlenhabal.pdf.
- ☞ Linn, S., y Garske (1988) “Terapias Cognitivas-conductuales”. Psicoterapias contemporáneas; Modelos y Métodos. Ed. Desclee. España. Pp. 331 – 361.
- ☞ Llobera, J., Valenti, H., Merino, L., (1976) Polémica sobre el origen y la universalidad de la familia. Ed. Anagrama. España. Pp.114-121, 149-153.
- ☞ López, L. (2002) Manual para la prevención de la violencia de pareja. Ed. FES Iztacala, UNAM, México, Pp. 6 – 26, 28 – 39, 47 – 53, 76 - 112.
- ☞ Macías, R (1995) “La familia” Las vinculaciones afectivas. Ed. CONAPO, MÉXICO, Pp.165-199
- ☞ Mahoney, M. (1983). Cognición y Modificación de Conducta. Editorial Trillas. México.
- ☞ Mahoney, M. (1997). Psicoterapias Cognitivas y Constructivistas. Teorías, Investigaciones y Prácticas. Editorial Desclee Brower. España.
- ☞ Maquiavelo, N. (1994) El príncipe. Ed. Porrúa, S.A. México.

- ☞ Mendieta, L. (1976) Sociología del poder. Ed. Instituto de investigaciones sociales, UNAM, México, pp. 7- 19.
- ☞ Moya, M. (1987) “Identidad, roles y estereotipos de genero” Universidad de Granada, Madrid. Pp. 457 – 472.
- ☞ Neuman, E. (1992) “Tipología de las victimas”. Victimología. El rol de la víctima en los delitos convencionales y no convencionales. Ed. Cárdenas, editor y distribuidor, México. Pp. 57 – 76.
- ☞ Ojeda, N. (1987) Reflexiones sobre la perspectiva de curso de la vida en el análisis del ciclo vital familiar; una propuesta de estudio en el caso de México. Ed. UNAM. México. Pp. 5 - 15.
- ☞ Panizo, S. (1996) La inmadurez de la persona y el matrimonio. Ed. Universidad Pontificia, Salamanca, pp: 80 – 111.
- ☞ Phares, J. (1996) Psicología Clínica: conceptos, métodos y práctica. Ed. Manual Moderno, México, p: 361 – 379.
- ☞ Puente, J. (2006) Violencia familiar. En red: www.guiagenero.com
- ☞ Rage, E. (1996) La pareja, elección, problemática y desarrollo, Ed. Plaza y Valdez, México. Pp. 237 – 253.
- ☞ Rage, E. (1997) “El divorcio”. Ciclo vital de la pareja y la familia, Ed. Plaza y Valdez, México. Pp. 235 – 244.
- ☞ Reyes, E. (2003) La importancia de la conducta no verbal para una comunicación asertiva durante el noviazgo. Ed. UNAM. México.
- ☞ Rodriguez, a. (1996) La familia en la edad moderna. Ed. Arcos libros S. L., Madrid. Pp. 13-36.
- ☞ Romero, D., y Zepeda. A (1998) Aprendizaje Integrador. Ed. Anserh, México.
- ☞ Salinas, E. (2002) “Conferencia sobre la violencia familiar”. Curso de capacitación SAPTEL. Cruz Roja Polanco, México.
- ☞ Salmeron, H. (2009) “Psicoterapia de pareja”. En red: www.psicoterapiaintegral.com/servicio/psic_pareja.htm.

- ☞ Sánchez, J., (1984) “Etapas de la familia”. Familia y sociedad. Grupo Ed. Planeta. México. Pp. 15, 16, 25-45.
- ☞ Santamaría, S. (2009) “Socialización siglo XIX”. En red: www.monografias.com/trabajos12/social/social.shtml
- ☞ Santoro, S. (2012) “La pareja: Dependencia económica / proveedor responsable”. En red: http://www.cpcba.com.ar/dependencia_economica.html
- ☞ Secretaria de Salud (2009) “Nom.046-ssa2-2005” violencia familiar, sexual y contra las mujeres, criterios para la prevención y atención. México.
- ☞ Sundale, M y Sundel, S (1993) “Que es la Conducta” Modificación de conducta humana. Ed. Thousand. California.
- ☞ Tecla, J., (1995) “Las teorías de la violencia”. Antropología de la violencia. Ediciones Taller Abierto. México. Pp. 7-36, 83-92, 119-122.
- ☞ Torres, M. (1997) “El nuevo perfil del mercado de trabajo femenino”. La voluntad de ser mujeres de los 90, Ed. El colegiado, México. Pp. 157 - 169.
- ☞ Velasco, C. (2010) “Relación entre la dependencia económica y la violencia doméstica”. En red: <http://www.bellomagazine.com/parejas/dependencia-economica-violencia>
- ☞ Wolfgang, M., Ferracittu, F. (1971) La subcultura de la violencia, hacia una teoría de la criminología. Ed. Fondo de cultura económica, México. Pp. 114 – 204.
- ☞ Wolpe, J. (1985) Práctica de la terapia de la conducta. Ed. Trillas. México. Pp. 95- 110.
- ☞ Zepeda, A. (2001) Aprendizaje integrador. XII Congreso de psicología del trabajo e IX Iberoamericano de Recursos Humanos, Acapulco, México.
- ☞ Zepeda, A. (2002) Manual práctico de dinámicas de grupos. Ed. Grupo DEO, México.